



89-90

**Josep M. Rambla y
Josep M. Lozano (eds.)**

**DISCERNIMIENTO
COMUNITARIO APOSTÓLICO**
**Textos fundamentales de la
Compañía de Jesús**

DISCERNIMIENTO COMUNITARIO APOSTÓLICO
TEXTOS FUNDAMENTALES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Josep M. Rambla y Josep M. Lozano (eds.)

NOTA PRELIMINAR	3
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN GENERAL	9
1. CARTAS Y PALABRAS DEL P. ARTURO SOSA	13
2. EL DESPERTAR DEL DISCERNIMIENTO COMUNITARIO	24
3. MOVIMIENTO DE REFLEXIÓN, DE ESTUDIO Y DE PRÁCTICAS	26
4. TIEMPO DE MADURACIÓN	39
5. CONFIRMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL DCA	61
6. NUEVOS IMPULSOS APOSTÓLICOS Y MISIÓN COMPARTIDA	64
ANEXOS	80
PREGUNTAS GLOBALES	94
ACLARACIÓN DE ALGUNAS PALABRAS	95

Josep M. Rambla. Jesuita. Teólogo. Especialista en espiritualidad ignaciana. Entre sus publicaciones, destacar: *El Peregrino* (2016) (edición y comentario de la Autobiografía de san Ignacio); *Dios, la amistad y los pobres* (2007), y un comentario o “relectura” de los Ejercicios ignacianos en seis Cuadernos EIDES.

Josep M. Lozano. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación y licenciado en teología, profesor de ESADE. Ha publicado una docena de libros y diversos artículos de su especialidad académica. Años atrás publicó los libros *Cercar Déu enmig de la ciutat* (1990) y *La discreció de l'amor* (1992). Ha publicado con Cristianisme i Justícia *¿De qué hablamos cuando hablamos de los jóvenes?* (1991, Cuadernos 41).

Edita: Cristianisme i Justícia - Roger de Llúria, 13 - 08010 Barcelona
Tel. 93 317 23 38 - E-mail: info@fespinal.com - www.cristianismeijusticia.net
Imprime: Ediciones Rondas S.L. - Depósito Legal: B 24470-2019
ISBN: 978-84-9730-450-4 - ISSN: 2014-654X - ISSN (virtual): 2014-6558

Edición: Santi Torres Rocaginé - Corrección: Cristina Illamola
Maquetación: Pilar Rubio Tugas - Octubre 2019

Protección de datos: Los datos de los destinatarios de la presente comunicación provienen de los ficheros históricos de la Base de Datos General de Administración de la Fundació Lluís Espinal (Cristianisme i Justícia), y se incorporaron con el previo consentimiento de los interesados otorgado, o bien directamente o bien a partir de las relaciones jurídicas mantenidas con la fundación, tal y como se dispone en el artículo 6.2 de la LOPD y el artículo 21 de la LSSI. La finalidad de su conservación es mantener informados a nuestros suscriptores e interesados sobre sus servicios y las actividades que organiza y en las cuales participa. Su información no será cedida a nadie, pero sí que puede ser utilizada en plataformas externas a los sistemas de la fundación para facilitar el envío de los correos electrónicos. Puede completar esta información consultando el aviso legal publicado en la web <https://www.cristianismeijusticia.net/avis-legal>. Por lo que hace referencia a su información, en cualquier momento puede consultar, acceder, rectificar, cancelar, limitar su tratamiento, solicitar la portabilidad de los datos, prohibir las decisiones individuales automatizadas y oponerse, total o parcialmente, a que la Fundació Lluís Espinal conserve los datos, escribiendo al correo electrónico info@fespinal.com, o si lo prefiere, dirigiendo un escrito a la calle Roger de Llúria, n. 13, piso 1º, de Barcelona (08010).

Fiel a la finalidad de la colección «Ayudar» de EIDES, ofrecemos en estas páginas un material básico para estudiar y practicar el discernimiento comunitario apostólico. Son muchas las publicaciones que han aparecido estos últimos cincuenta años sobre el discernimiento en común –y en la actualidad todavía van en aumento–, como respuesta a la invitación del P. General de la Compañía de Jesús, Arturo Sosa, a aplicar este discernimiento para la planificación apostólica. La publicación de este Cuaderno no pretende aportar un nuevo estudio, sino ofrecer un apoyo autorizado al estudio y aplicación del discernimiento comunitario (DC) y del discernimiento comunitario apostólico (DCA), recopilando todos los documentos de las Congregaciones Generales, junto con cartas y otros textos más relevantes de los Superiores Generales de la Compañía de Jesús. En las revistas de espiritualidad ignaciana y otras publicaciones, han aparecido y siguen apareciendo interesantes estudios y recursos prácticos para el discernimiento comunitario y apostólico, a los cuales nos remitimos para prolongar la reflexión y la aplicación práctica.

En las páginas siguientes aparecen en primer lugar las palabras del actual P. General, Arturo Sosa, que convocan al DCA a jesuitas y colaboradores de las obras de la Compañía; luego, siguen, en una especie de retrospectiva, desde los primeros documentos que en 1965 despertaban en la conciencia de los jesuitas la necesidad de este discernimiento en común hasta algunas de las aportaciones más sobresalientes del precedente Superior General Adolfo Nicolás. Todos los documentos van acompañados de unas pistas para la reflexión propuestas por los editores. Al final, se incluye un glosario que recoge palabras o expresiones que pueden ofrecer dificultad a algunos lectores.

Confiamos en que estas páginas, pensadas para la reflexión, la oración y para el estudio compartido en grupo, ayuden a jesuitas y colaboradores a captar más hondamente el sentido del DCA, al que se nos convoca con insistencia. Asimismo, que ayude a disponerse mejor con espíritu ignaciano, tanto individualmente como en comunidad o equipo apostólico, para su realización según las exigencias que los retos de este momento histórico nos exigen.

Finalmente, progresar en el discernimiento será una de las mejores maneras de responder a las repetidas exhortaciones del papa Francisco a toda la Iglesia y a la Compañía de Jesús en particular.

PRESENTACIÓN

Lo que el lector tiene entre sus manos no es una antología de textos. Lo es, evidentemente, pero es mucho más que eso. Es la explicitación de una toma de conciencia que, al mismo tiempo, es una propuesta y un reto: la toma de conciencia, la propuesta y el reto de poner el discernimiento comunitario apostólico (DCA) en el núcleo de la manera de proceder de equipos, comunidades, organizaciones e instituciones que se remiten a la manera de vivir que se nutre de la espiritualidad ignaciana.

A menudo, se ha puesto el foco de la renovación de la espiritualidad ignaciana y jesuítica de las últimas épocas en sus propuestas programáticas: la opción por la proclamación de la fe inseparable de la promoción de la justicia, la inculturación, el diálogo interreligioso... Y, comparativamente, se ha hecho menos mención de la importancia decisiva que tienen el aprendizaje y la profundización del DCA si se quiere avanzar en estas opciones fundamentales. De hecho, más allá de algunos textos fundantes y decisivos para la historia de la Compañía de Jesús, es necesario señalar que la atención ex-

plicita y consciente al DCA va en paralelo a la renovación y transformación de la Compañía de Jesús acaecidas en los últimos cincuenta años.

La tradición ignaciana, y especialmente los Ejercicios Espirituales que la fundamentan y la sostienen, tienen un fuerte componente personal y personalizador. Asimismo, orientan a la persona hacia una opción transformadora en el mundo. Pero esta opción hoy casi nunca se realiza individualmente, sino que se lleva a cabo en el marco de equipos, comunidades, organizaciones e instituciones. Esto hace que, para la realización de la elección

y la llamada personales que brotan de los Ejercicios, sea absolutamente decisiva la calidad de las decisiones y opciones que toman los mencionados equipos, comunidades, organizaciones e instituciones. Como se ha repetido tantas veces, no nos encontramos simplemente en una época de cambios, sino en un cambio de época. Y uno de los elementos constitutivos de este cambio de época es el reconocimiento irreversible de que la calidad del compromiso y de las opciones personales está fuertemente vinculada a la calidad del compromiso y de las opciones organizativas en las que se llevan a cabo.

La importancia del aprendizaje del DCA se sitúa en este contexto. Y, en cierto sentido, deviene uno de sus núcleos. Es evidente que no se trata de un planteamiento unívoco, válido *a priori* en cualquier entorno. No es lo mismo el DCA en una comunidad de jesuitas, en una comunidad cristiana, en una institución de la Compañía de Jesús o en una organización en la que la inspiración ignaciana tiene un lugar relevante. E incluso, de forma análoga, puede hablarse de DCA en organizaciones que, simplemente, tienen una razón de ser con un fuerte componente misional. En todos estos casos, se trata de tomar orientaciones para la acción y decisiones en las que el protagonista de referencia –el sujeto– no es una persona, sino un equipo, una comunidad, una organización o una institución. Y los que llevan a cabo el DCA son sus responsables (puesto que, dicho sea de paso, el DCA no es una variante de la democracia directa o de la representativa).

Esto hace que el DCA deba entenderse como un dinamismo que remite a

procesos y modos de proceder compartidos, y no a la suma de los que llevan a cabo los individuos, cada uno por su cuenta. Y, por eso mismo, requiere un aprendizaje y una práctica específicos. Para decirlo en pocas palabras: el DCA no es el resultado de la suma o yuxtaposición de discernimientos individuales. Pero tampoco hay que confundirlo, instrumentalmente, con una técnica o metodología –¡una más!– de toma de decisiones. Y, menos aún, con una manera de tomar decisiones que garantiza, como cantaba Bob Dylan, que Dios está de nuestra parte. En este sentido, quienes se adentran en el DCA deberían meditar a menudo lo que Ignacio le decía en una carta a S. Francisco de Borja: «Con todo esto, yo he tenido y tengo que, seyendo la voluntad divina que yo en esto me pusiese, poniéndose otros al contrario, [...] que no había contradicción alguna, pudiendo ser el mismo espíritu divino moverme a mí en esto por unas razones y a otros al contrario, por otras [...]; haga Dios nuestro señor en todo como sea siempre su mayor alabanza y gloria».

En otras palabras: así como se ha dicho que una de las cosas más propias de la tradición jesuítica es la capacidad de vivir fecundamente atravesada por tensiones nunca plenamente solubles (por ejemplo: contemplación y acción, fe y justicia, disponibilidad universal e inserción local, identidad cristiana y diálogo interreligioso, etc.), el DCA activa posiblemente otra tensión: la tensión entre discernimiento y planificación. Siempre habrá quien diga que entre los dos hay la misma relación que entre el aceite y el agua; o que pretender conducir simultáneamente lo que a veces se ve y se vive como dos pro-

cesos separados es un camino seguro hacia la esquizofrenia; o, incluso, que resulta inevitable que uno de los dos abduzca al otro y que, tal y como van hoy las cosas, lo más probable es que la planificación se coma al discernimiento. En este sentido, hay que decir a los profetas de calamidades que lo que mueve al DCA no es la mera búsqueda del éxito, sino la búsqueda de una mayor fidelidad a la misión. Pero una fidelidad que reconoce que la eficacia, la consecución de los objetivos establecidos y la planificación –en su especificidad– no deben considerarse irrelevantes para la fidelidad ni contraponerse a ella, sino al contrario.

El DCA puede integrarse en diversas dinámicas colectivas, pero siempre conviene tener claro que, si no se concretan la intencionalidad ni el enfoque de estas dinámicas, pueden confundirse varios planteamientos. Entonces, los participantes pueden entrar sin saber si lo que se busca es el diálogo (el encuentro indagador sobre cómo enfocar y valorar una decisión a partir de la voluntad de escuchar y aprender), la consulta (sobre una decisión que hay que tomar o una elección que hay que hacer), o la deliberación (la búsqueda compartida de una elección o una decisión, que toma quien tiene la responsabilidad). Y, en cualquier caso, conviene no dar el nombre de DCA a la pseudoterapia colectiva (es decir, compartir malestares, frustraciones o heridas, con intención reparadora), o a la válvula de escape de las presiones que se viven (es decir, explicitar tensiones soterradas y mal canalizadas).

Por ello, es muy conveniente calibrar y ponderar bien en qué momentos se llevará a cabo el DCA. Ni es la solu-

ción para todos los problemas y tensiones que genera el ejercicio de responsabilidades, ni es adecuado para todos los retos y decisiones que un equipo, comunidad, organización o institución se planteen. Pero puede ser y es especialmente relevante para aquellas situaciones en las que se afrontan decisiones en las que se percibe que está en juego la fidelidad a la misión institucional; y también lo es cuando se trata de decisiones importantes o de orientaciones que establecen una direccionalidad relevante.

Ahora bien, la calidad del DCA no se improvisa. Los Ejercicios conllevan, para las personas que los practican, el aprendizaje paciente y constante de, por ejemplo, el examen, la discreción de espíritus o la reforma de vida. Así mismo, por analogía, podemos decir que si un equipo directivo no está acostumbrado a hacer, en relación con la organización como sujeto, el equivalente –en clave organizativa– del examen, la discreción de espíritus o la reforma de vida, difícilmente puede esperarse que pueda realizar de manera provechosa el DCA. Al fin y al cabo, el DCA requiere, y a la vez fomenta, la calidad de la atención, y esto no se activa ni con un clic ni de un día para otro, sino que es el resultado de un proceso que requiere explícitamente cuidado y dedicación. Además, facilitar deliberadamente este proceso es también responsabilidad de quien ejerce funciones directivas.

En este contexto, pues, esperamos que la antología que presentamos pueda ser útil; útil como inspiración, como apoyo a la creación de criterio, como estímulo para impulsar nuevas prácticas o para afinar y ajustar las ya exis-

tentes. Y, sobre todo, deseamos que sea una ayuda para seguir profundizando en el que, como decíamos al inicio, es uno de los retos más importantes que hoy tienen los equipos, comunidades, organizaciones e instituciones

que quieren vivir en correspondencia y fidelidad con su inspiración ignaciana.

Josep M. Rambla, sj.
Josep M. Lozano

INTRODUCCIÓN GENERAL

Desde hace unos cincuenta años, el discernimiento, y particularmente el discernimiento comunitario, ha despertado en la conciencia de los jesuitas y de muchas personas relacionadas con ellos (ejercitantes, miembros de Comunidades de Vida Cristiana-CVX, etc.). Tal vez algunos piensen que se trata de una propuesta jesuítica particular o de algo muy circunstancial. Por esto, conviene destacar que el discernimiento, como ya recordó el P. Peter-Hans Kolvenbach, es una propiedad de la vida cristiana arraigada en las enseñanzas del NT. Sin embargo, es verdad que Ignacio de Loyola estuvo especialmente dotado del carisma de discernimiento y en los Ejercicios Espirituales propuso una escuela práctica de discernimiento. Actualmente, tanto las inéditas y cambiantes circunstancias actuales a las que ha de hacer frente la Iglesia, como la especial sensibilidad evangélica del papa Francisco, jesuita, nos urgen a empeñarnos en esta tarea evangélica. Y el mismo papa Francisco pide a los jesuitas que ofrezcan el servicio de iniciar en el discernimiento en la Iglesia y muy particularmente en la formación de los sacerdotes.

Ahora, después de los cincuenta años de camino recorrido, el actual P. General, Arturo Sosa, nos convoca con fuerte insistencia al discernimiento apostólico. Es más, nos urge a equiparnos con instrumentos aptos para ponerlo en práctica. En una reunión sobre este tema, el P. Sosa, entre otras cuestiones, apuntaba:

- Hay muchos artículos escritos sobre el discernimiento en común en di-

ferentes idiomas. Cada uno de mis tres predecesores (el P. Nicolás, el P. Kolvenbach y el P. Arrupe) escribieron cartas a toda la Compañía. Y su aliento fue de gran ayuda.

- También hay muchos recursos sobre planificación y sobre planificación apostólica.
- Queremos unir esos recursos y ponerlos a disposición de todos. No es suficiente si están escondidos en alguna biblioteca de algún lugar.

Un banco de recursos en línea será un verdadero avance. Esperamos establecer un sitio web o lanzar una plataforma de aprendizaje en *Moodle* con este objetivo.

- La Oficina de Discernimiento en común tiene un papel clave en esto, especialmente con su nuevo gerente de proyecto. Solicito la colaboración de todos ustedes para ayudar a la Oficina en esa tarea. Pueden comenzar esta semana, y su papel juntarlo será clave.

Para colaborar en esta información a que nos invita el P. Sosa, reunimos en esta publicación los textos de la Compañía de Jesús de estos últimos años que nos parecen más importantes, incluyendo también la imprescindible «Deliberación de los Primeros Padres» de 1539. Esta recopilación de textos debería servir a una finalidad eminentemente práctica: partiendo de la doctrina más autorizada de la Compañía de Jesús, tratar de conocer bien qué es el discernimiento comunitario y las condiciones que comporta una práctica correcta. De hecho, la lectura de estas páginas es una invitación a la conversión profunda exigida por este discernimiento. Solo con esta condición previa, tendrán garantía de buen resultado los esquemas y las propuestas prácticas que, aunque aquí no se ofrecen, pueden hallarse en otras publicaciones o sesiones de estudio y de iniciación. Sin embargo, para ayudar a asimilar las orientaciones que se hallan en los distintos textos de esta recopilación, añadimos al final de cada apartado una serie de cuestiones para la reflexión personal.

Los documentos que presentamos siguen este orden: en primer lugar, la

llamada del P. Sosa a disponernos para el DCA; luego, para penetrar mejor en la hondura de su propuesta y llevarla a la práctica, los documentos que recorren el proceso del desvelamiento y progreso posterior del DCA hasta el presente:

- Carta y palabras del P. General, Arturo Sosa (1.1 y 1.2).
- El despertar de la Compañía al discernimiento, en la Congregación General 31 (2.1).
- La Deliberación de los Primeros Padres, que fue el punto de referencia de las reflexiones y prácticas que siguieron a la CG 31 (3.1).
- El documento del P. Arrupe sobre el discernimiento comunitario, articulándolo dentro de la dinámica autoridad y obediencia propia de la Compañía (3.2).
- Algunos párrafos de las CCGG 32 y 33 que asumen y declaran el discernimiento comunitario con la máxima autoridad en la Compañía (4.1 y 4.2).
- El amplio documento de conjunto del P. Kolvenbach sobre el discernimiento comunitario apostólico, a partir de las experiencias de la Compañía universal (4.3).
- Textos de la CG 34, seguidos de los de las Normas Complementarias de las Constituciones, promulgadas por dicha CG (5.1 y 5.2).
- Algunos párrafos de la CG 35, las nuevas aportaciones del Superior General, P. Adolfo de Nicolás, y algunos textos de la CG 36 (6.1, 6.2 y 6.3).
- En el anexo, una larga serie de textos diversos, dispersos en distintos documentos, relativos a la DCA, de

los Padres Generales Arrupe, Kolvenbach y Nicolás.

Se supone que las comunidades y los grupos buscarán los recursos prácticos para las distintas aplicaciones de

este DCA. Esta selección de textos, que deberá emplearse según las variadas circunstancias posibles, pretende colaborar a que los DCA se realicen partiendo del «fundamento verdadero», como diría San Ignacio.

1. CARTAS Y PALABRAS DEL P. ARTURO SOSA

Aunque la selección de textos de esta recopilación sigue el orden cronológico, empieza con palabras del actual P. General, Arturo Sosa, que nos urge a introducirnos y progresar en el DC y el DCA. Las restantes páginas incluyen textos que creemos imprescindibles para comprender a fondo y llevar a la práctica la llamada del P. Sosa.

1.1. Una llamada apremiante [27.09.2017]

Queridos Hermanos en el Señor,

El pasado 10 de julio dirigí a toda la Compañía una carta (2017/08) invitándola a reflexionar sobre la íntima relación existente entre nuestra vida y la misión a la que somos llamados y enviados. Se trataba de una invitación a descubrir, acoger y encarnar a fondo el mensaje de la Congregación General 36. En continuidad con esa reflexión, me propongo compartir, esta vez, algunas consideraciones sobre el discernimiento en común, condición necesaria para hacer realidad las decisiones de la Congregación General, en coherencia con las características de la

espiritualidad que anima nuestro cuerpo religioso y apostólico.

Llamados a discernir

Discernir las consecuencias de formular la misión de la Compañía como contribución a la reconciliación y escoger preferencias apostólicas universales en este momento del mundo y de la Compañía son dos grandes desafíos que nos propone la Congregación General 36 que exigirán de nosotros y nuestros compañeros en la misión de crecer en la capacidad de discernimiento en común. Hay otras áreas en las que somos invitados a crecer a partir del discernimiento en común, entre ellas, constituirnos como cuerpo inter-

cultural, profundizar el diálogo con las culturas y las religiones, y promover una cultura de la salvaguarda de los niños, jóvenes y personas vulnerables.

La Congregación General 36 confirma que el discernimiento en común es inherente al modo de proceder de la Compañía de Jesús. La imagen de los primeros compañeros en Venecia (1537) subraya la capacidad que han adquirido de deliberar en común, a la luz del Espíritu Santo, a pesar de ser un grupo culturalmente tan variado; sin embargo, todos tienen una vida espiritual activa, caracterizada por haberse enamorado de Cristo en los Ejercicios Espirituales, por el servicio a los pobres y por la disponibilidad para ser enviados por la Iglesia allí donde hubiese mayor necesidad.

También hoy la Compañía de Jesús, colaboradora con otros en la misión encargada a la Iglesia de reconciliación en Cristo, tiene ante sí el desafío de discernir en común, a cada nivel, sus decisiones importantes. A la vez, vela por la participación de todo el cuerpo apostólico llamado a elegir cómo contribuir del mejor modo posible al anuncio de la Buena Noticia del Evangelio y a la transformación del mundo, en una época de cambios veloces y profundos.

Por su parte, el papa Francisco ha insistido, una y otra vez, en la importancia del discernimiento espiritual para toda la Iglesia. En especial ha solicitado a la Compañía de Jesús contribuir a la difusión del discernimiento en la vida eclesial. En este horizonte, sentimos que recurrir con normalidad al discernimiento espiritual como el instrumento para buscar y hallar la voluntad de Dios en todas las dimensiones de nuestra vida-misión traerá como consecuencia una revitali-

zación de nuestra misión-vida y un aumento de nuestra capacidad de servir a la Iglesia en los tiempos actuales.

Discernimiento en común y planificación apostólica

El discernimiento en común se realiza tanto en nuestras comunidades como en las obras apostólicas, con la participación activa de los compañeros y compañeras en la misión. Es lógico que el grupo que discierne en común sea distinto según la decisión que se proponga tomar. En la vida de la Compañía hay muchas decisiones que requieren la contribución de más de un grupo al discernimiento en común para poder llegar a la decisión final, en sintonía con la voluntad de Dios asiduamente buscada. El discernimiento en común se utiliza con provecho en las Consultas de Provincia, en los Consejos Directivos de las instituciones de identidad jesuita y en todas las instancias del gobierno apostólico.

El discernimiento en común es la condición previa a una planificación apostólica en todos los niveles de la estructura organizativa de la Compañía de Jesús. Discernimiento en común y planificación apostólica se convierten así en el binomio que garantiza que las decisiones se tomen a la luz de la experiencia de Dios y que estas se pongan en práctica de un modo que realice la voluntad de Dios con eficiencia evangélica.

La tensión positiva entre discernimiento en común y planificación apostólica requiere, en la visión ignaciana, el examen espiritual de lo vivido para continuar en el proceso creciente de fidelidad a la voluntad de

Dios. Por ello, no basta con evaluar sistemáticamente a nuestro apostolado; es necesario completarla desde la perspectiva espiritual del examen por el que Ignacio nos invita a reconocer la acción de Dios en la historia, agradecer sus beneficios, pedir perdón por no estar siempre a la altura y la gracia para ser mejores colaboradores en ella. La planificación apostólica nacida del discernimiento en común se convierte así en instrumento para nuestra efectividad apostólica, evitando convertirla en tributo a la moda de las técnicas del desarrollo corporativo.

La práctica del discernimiento en común

La convicción de que Dios actúa en la historia y se comunica con los seres humanos es el supuesto en el que se basan los esfuerzos de discernir en común. Para ello, deben buscarse las condiciones que permiten escuchar al Espíritu Santo y para dejarse guiar por Él en la vida-misión. Tal disposición personal y grupal de acoger y seguir al Espíritu que se comunica evita los falsos discernimientos en común que solo buscan revestir de lenguaje ignaciano las correctas decisiones tomadas previamente con criterios del propio grupo.¹

Existen valiosas experiencias de discernimiento en común tanto en la tradición como en la vida presente de la Compañía. Recoger las buenas prácticas de discernimiento en común, así como la bibliografía pertinente para ponerla a disposición de todos los que

participamos en la misión sería una tarea de gran ayuda para fortalecer una cultura del discernimiento en común. Animo a las Obras Apostólicas, Provincias, Regiones y Conferencias de Superiores Mayores a realizar esta tarea, sin prisas y sin pausa, así como a diseñar procesos formativos sobre discernimiento en común, que sean accesibles a todos aquellos con quienes compartimos la misión, y a todos aquellos miembros de la Iglesia que se sientan llamados a crecer en esta dimensión de la vida cristiana.

Propiedades del discernimiento en común

Deseando contribuir al crecimiento de esta dimensión de nuestra vida, sin pretender sustituir otros buenos subsidios y excelentes estudios sobre el tema, me voy a referir a las principales propiedades del discernimiento en común. Son propiedades presentes en diverso grado según las circunstancias en las que se realiza la experiencia. La enumeración que se hace no pretende proponer unas etapas o pasos, sino indicar lo que caracteriza este discernimiento a través de sus propiedades. A veces no estarán todas presentes o no lo estarán de la misma forma. Siguiendo el criterio ignaciano, el discernimiento en común toma en cuenta las personas, los tiempos y los lugares,² de ahí que requiera:

1. *Escoger bien la materia.* No toda decisión requiere un discernimiento en común. El discernimiento en

1. Los capítulos 42 y 43 del profeta Jeremías narran un claro ejemplo de un falso discernimiento en común.
2. Por ejemplo: Constituciones de la Compañía de Jesús, n.º 64, 238, 343.

común es para buscar y hallar la voluntad de Dios en asuntos importantes en los cuales no queda totalmente claro qué hacer, cómo hacerlo, qué es mejor o cómo hacerlo de la mejor forma posible. Por consiguiente, es crucial saber escoger el asunto o los asuntos que requieren una elección a través de un discernimiento en común. Al mismo tiempo, se debe contar con la información completa, de calidad y al alcance de todos sobre la materia que se va a tratar. El buen discernimiento depende del conocimiento preciso de la materia sobre la que se quiere hacer elección y de cuál es el resultado esperado de un camino tan exigente y complejo. De este modo, se evita la banalización de llamar “discernimiento” a cualquier modo de justificar decisiones pequeñas o grandes.

2. *Saber quiénes y por qué participan.* Es necesario establecer con claridad *quiénes* participan en el proceso de discernimiento, por qué y en qué condición lo hacen. La materia sobre la que se elige determinará a quiénes se invita a participar en ella. Esto quiere decir que cada participante debe saber con exactitud y aceptar libremente por qué forma parte del grupo que discierne y en qué condición lo hace. Dependiendo del grupo, la materia y otras condiciones en las que se realiza el discernimiento, puede ser conveniente y prudente invitar a

otras personas en calidad de acompañantes del proceso o expertos en los asuntos que se van a tratar.

3. *Libertad interior, o “indiferencia” ignaciana.* Esta es una condición sin la cual no es posible elegir correctamente. Quienes participan en el discernimiento deben cultivar su libertad interior; es decir, su desapego a lo propio para asumir lo que es el bien mayor en la perspectiva del Evangelio. La indiferencia es fruto de la auténtica vida espiritual en la que vida y misión son inseparables, como lo resalta el enfoque de la Congregación General 36. Para quienes comparten la misión pero no la fe cristiana, también es posible y necesario adquirir esa libertad interior que supone salir de su propio amor, querer e interés.³ Tal libertad interior es una posibilidad humana de crecer como personas en relación gratuita con los demás, buscando el bien mayor de todos, aunque ello traiga consigo renunciaciones o sacrificios personales.

4. *Unión de ánimos.* El discernimiento en común requiere la existencia de lo que Ignacio de Loyola llama la *unión de ánimos* del grupo que discierne porque libremente se propone *elegir* según la voluntad de Dios. Esta unión de los ánimos nace de un propósito compartido por todos los que participan en el grupo porque lo que está en juego en el discernimiento afecta a todos y a cada uno directamente. Por eso,

3. EE 189. No son pocos los casos en los que personas que no comparten nuestra fe cristiana participan en obras de la Compañía o nos encontramos juntos en el servicio a personas necesitadas. Encontrar el modo respetuoso y real de hacerlos partícipes del discernimiento en común es un reto a nuestra creatividad y libertad como hijos e hijas de Dios.

se necesita un buen conocimiento mutuo que permita que la confianza de unos en otros nazca y que motive la participación activa de cada uno.

5. *Conocimiento de cómo se discierne.* En los Ejercicios, Ignacio presenta tres tiempos para una sana y buena elección.⁴ En el primer tiempo,⁵ no queda duda sobre cuál es la voluntad de Dios; en el segundo tiempo⁶ el discernimiento en común puede hacerse tomando conciencia de las mociones espirituales y su confirmación; y finalmente en el último tiempo, razonando o eligiendo según se plantea en el tercer tiempo.⁷

Para un grupo de personas con experiencia en la discreción de espíritus es posible recurrir al discernimiento en común como proceso durante el cual es necesario percibir y calificar las *mociones* que los espíritus provocan en el grupo en su búsqueda de la voluntad de Dios. La capacidad del grupo de realizar tal discreción de espíritus es entonces una condición para poder recurrir al segundo tiempo de elección. A través de la discreción de espíritus, es posible tener conciencia del rumbo que tomaría

la vida del grupo si adopta este o aquel movimiento de espíritu para seguir las mociones del buen espíritu. En el lenguaje ignaciano, las mociones más relevantes para el discernimiento se llaman *consolación* y *desolación*...⁸ «Porque así como en la consolación nos guía y aconseja más el buen espíritu, en la desolación es el malo, cuyos consejos nos impiden elegir camino para acertar».⁹

Las mociones espirituales no son estados de ánimo. Son efectos sensibles de los espíritus que tratan de mover la voluntad de las personas en una dirección o en otra. Por tanto, consolación y desolación no son sinónimos de estar contento o triste, sentirse bien o sentirse mal, a gusto o a disgusto, de estar de acuerdo o no con la idea o posición de otro. La escena de la oración de Jesús en el Huerto de los Olivos, antes de la Pasión,¹⁰ puede ser una perfecta ayuda para distinguir las mociones de los estados de ánimo, las cuales apelan a la libertad de elegir. Jesús, sintiendo tristeza y angustia (v. 37-38) elige seguir la voluntad del Padre.¹¹ Las mociones del buen Espíritu inducen a un cre-

4. EE 175-188.

5. EE 175.

6. EE 176, 183 y 188.

7. EE 177-178.

8. Véanse las *Reglas para en alguna manera sentir y cognoscer las varias mociones...* [EE 313-327] y *Reglas para el mismo efecto con mayor discreción de espíritus...* [EE 328-336].

9. EE 318.

10. Mt 26,36-46.

11. La Sagrada Escritura ofrece numerosos ejemplos de la diferencia entre seguir al Espíritu y el estado de ánimo de las personas. La vocación y vida de los profetas son claros ejemplos. La decisión de José de aceptar a María, ya en cinta, como su esposa, también nos enseña esta diferencia entre dejarse llevar por el Espíritu y los estados de ánimo durante el camino (Mt 1,18-24).

cimiento en la fe, la esperanza y la caridad.¹² La profunda paz interior es el signo de estar en sintonía con el Espíritu Santo como fruto del discernimiento. Esa paz interior, sentida incluso en situaciones de sufrimiento indeseable, es el signo de haber hallado la voluntad de Dios. Es la confirmación de haber sintonizado con el Espíritu percibida a través de la alegría del Evangelio, vivida en el interior de cada persona y sentida como grupo que discierne en común; o la consolación a la que nos invitó el papa Francisco para pedir con insistencia durante su visita a la Congregación General 36.

En ocasiones, dadas las condiciones vividas por las personas que integran el grupo que está en discernimiento, puede ser más aconsejable acudir al razonamiento, o la ponderación, de las ventajas (pros) o desventajas (contras), en el horizonte del mayor y mejor servicio a la gloria de Dios de tomar una determinada elección. En este caso, la condición es la capacidad del grupo de usar su entendimiento lúcidamente para percibir cuál es el mayor bien en el horizonte de los valores del Reino y ofrecer al Señor la decisión tomada al Señor para que sea confirmada.¹³

6. *Poner en común la oración* es otro requisito para un buen discernimiento. El grupo que se propone dis-

cernir en común debe encontrar los modos y los espacios de orar personalmente y en común de acuerdo con sus propias características. La oración personal y la oración en común mantienen la sana tensión entre el cielo y la tierra,¹⁴ buscando el *magis* que se deriva de nuestra relación con Dios y con su Palabra. Nos ayuda a tener presente que como cuerpo somos servidores de la *missio Dei*. La Eucaristía es el modo privilegiado de la oración en común. Puede, entonces, tener un significado especial y un puesto central en los procesos de discernimiento en común. Una comunidad o un grupo capaz de celebrar la Eucaristía como fuente de vida en el Espíritu crece en su capacidad de percibir la acción del Espíritu en la historia y de sentir cómo el Señor cumple su palabra de estar con nosotros todos los días hasta el fin de la historia.¹⁵

7. *La conversación espiritual* caracteriza el discernimiento en común. Como lo hace la Congregación General 36, se recomienda vivamente fortalecer nuestra capacidad de conversar espiritualmente.¹⁶ El discernimiento en común incluye un espacio de tiempo dedicado a compartir el fruto de la oración o de la reflexión personal; un momento para la presentación ante los demás, con sencillez, sin tonos oratorios, de lo que se ha percibi-

12. EE 316.

13. EE 183.

14. EE 101-105.

15. Mt 28,20.

16. Cfr. CG 36, decreto 1, n.º 12 [Ver documento 6.4].

do como movimientos del Espíritu o de la ponderación personal del punto en cuestión. Por otra parte, la disposición de “escuchar al otro”, respetuosamente, sin contradecir las mociones espirituales que él ha captado en su interior, pueden producir un eco espiritual o nuevas mociones espirituales en quien lo escucha y provocar así, una nueva percepción de las cosas. La costumbre de conversar espiritualmente, el hábito de escuchar a otros con atención y saber comunicar la propia experiencia e ideas con sencillez y claridad ayudan al buen discernimiento en común cuando la materia aconseja llegar a él.

Compartir en una conversación espiritual es distinto a una discusión gerencial en la que se busca tomar la decisión más razonable según la lógica administrativa. Es también distinto a un ejercicio parlamentario en el que se atiende al juego entre mayorías, minorías, alianzas, etc., en función de los intereses individuales o grupales, y valiéndose de la capacidad oratoria y otras “técnicas” parlamentarias. Respecto del discernimiento, tales espacios tienen en común la necesidad de ofrecer información de calidad sobre los asuntos que hay que decidir y la capacidad de argumentar racionalmente. El discernimiento las necesita, pero no se agota en ellas. El discernimiento se atiende, en última instancia, a las mociones espirituales o, no teniendo claridad sobre estas, a lo que razonablemente puede generar mayor amor y servicio a la gloria de Dios, buscando siempre la confirmación que viene de lo alto.

8. *La práctica sistemática del examen* durante el proceso de discernimiento en común es la característica que permite pasar del buscar al hallar la voluntad de Dios. El examen nos ayuda a percibir la verdadera naturaleza de las mociones y a confirmar si se va por el buen camino. Es necesario combinar el examen personal de cada participante con el examen de lo que sucede en el grupo. Aprender a examinar los movimientos grupales es lo que permite tomar el pulso del proceso o confirmarlo para saber si hay que seguir adelante y cómo, guiados siempre por el Espíritu. El registro constante de los movimientos del grupo reflejados en el examen es un instrumento que ayuda a mantener la memoria del proceso. Así como aprendemos a percibir nuestros movimientos interiores, el discernimiento en común nos exige desarrollar la capacidad de percibir e interpretar los movimientos espirituales del grupo que está a la escucha del Espíritu para hallar la voluntad de Dios.
9. *Establecer cómo se toma la decisión final* del proceso de discernimiento en común es una característica que debe establecerse con claridad y precisión desde el comienzo mismo del proceso. Quiénes participan en él deben saber desde el comienzo cómo se llegará a la decisión final y estar de acuerdo con ello. Por ejemplo, está claro para nosotros que la Congregación General de la Compañía de Jesús toma sus decisiones por mayoría de votos, salvo cuando la Formula prescribe otro sistema. En un discernimiento de una comu-

nidad religiosa de jesuitas, se sabe que la decisión final está en manos del Superior Local y las decisiones de una Provincia o Región corresponden a su Superior Mayor. Las obras e instituciones apostólicas se rigen por sus propios estatutos y normas que determinan quién toma las decisiones que afectan al conjunto y cómo se toman.

Poner toda nuestra confianza en Él

El discernimiento es una rica herencia de los Ejercicios Espirituales especialmente útil a la hora de llevar a cabo las elecciones que nuestra vida y misión exigen. El discernimiento y la buena elección requieren liberarse de los apegos y afectos desordenados para poder ponerse completamente en las manos del Señor. Promover el discernimiento en común ha sido una intuición de la Congregación General 36 en una búsqueda por mejorar nuestra vida en común a través de una oración personal más profunda junto a un compartir más rico de nuestra fe y nuestra vida.

La alocución del papa Francisco a los miembros de la Congregación General 36 finalizó con la siguiente oración: «le pedimos a nuestra Madre que encamine y acompañe a cada jesuita junto con la porción del pueblo fiel de Dios al que ha sido enviado, por estos caminos de la consolación, de la compasión y del discernimiento».¹⁷ Apropiémonos de esta oración pidiendo esta gracia para cada uno de los que son llamados a compartir esta misión de

servicio a la reconciliación y la justicia del Evangelio, para nuestras comunidades y para las obras e instituciones a través de las cuales realizamos nuestro apostolado.

Pidamos, pues, la gracia de nuestra conversión personal e institucional y que la contemplación de Jesús en los evangelios nos ayude a aprender de Él su relación amorosa y constante con el Padre, a percibir adónde lo conduce el Espíritu y a elegir vivir según la voluntad de Dios.

**1.2. P. Arturo Sosa:
«Discernimiento común
y planeación apostólica»
(fragmentos de un discurso en
Brasil el 27 de octubre de 2017)**

La Compañía vive un momento clave de su historia en un mundo más complejo.

- Nos hemos convertido en un cuerpo apostólico multicultural. ¡Miren a su alrededor! Queremos caminar hacia un cuerpo apostólico intercultural para cumplir nuestra vocación ‘católica’. Queremos caminar juntos, religiosos y laicos, para encarnar la Iglesia Pueblo de Dios (Vaticano II). La Compañía en todo el mundo está enfrentando elecciones clave. Hay muchas llamadas. Y, como jesuitas, junto con nuestros compañeros de misión, no podemos seguir respondiendo a un número indefinido de necesidades.
- Durante muchos años hemos buscado definir nuestra misión. Por

17. Alocución del Santo Padre a la Congregación General 36 el 24 de octubre de 2016.

ejemplo, nuestra misión de Fe y Justicia (CG 32), nuestra misión de diálogo con otras religiones y otras culturas (CG 33) o nuestra misión de reconciliación (CCGG 35 y 36). Hemos estado buscando el “Qué”. De hecho, dado que hemos estado demasiado tiempo dedicados a buscar el “Qué” de nuestra misión, tenemos muy poco que añadir. Ahora nos damos cuenta de que cómo hacemos nuestra misión y cómo la discernimos es algo crucial. La última Congregación General nos ha pedido enfocarnos en el “cómo”.

El último domingo leímos en la eucaristía el texto de Marcos 1, 29-39

- Jesús tuvo un éxito apostólico extraordinario en Cafarnaúm. Todos estaban muy contentos. La tentación para sus discípulos era quedarse allí. Jesús, por su parte, después de la experiencia apostólica se fue a orar. Podríamos decir que hizo un “examen” de su experiencia, como un primer momento de discernimiento sobre su próximo paso. Jesús sigue el Espíritu y elige ir a otras partes... Una misión renovada, fue a otra frontera, si usamos el lenguaje del P. Nicolás. Tal vez este puede ser un modelo para la Compañía de Jesús para evitar quedarnos donde estamos cómodos, donde estamos acostumbrados y donde hemos tenido un éxito apostólico importante. Necesitamos evaluar nuestro compromiso apostólico y avanzar examinando nuestra experiencia, agradeciendo a Dios por lo que Él ha estado haciendo a través de nosotros y que

nos haga disponibles para avanzar en una nueva dirección. Él nos irá mostrando cómo quiere que colaboremos con su acción en este momento particular de la historia de la humanidad. Un modelo que requiera discernimiento en común.

La Iglesia, bajo el liderazgo del papa Francisco, quiere moverse hacia delante de un modo más apasionado y firme. Queremos movernos en la misma dirección y con el mismo entusiasmo, tal como nos lo pide nuestra vocación.

- Para lograrlo, necesitamos estar en contacto con el Espíritu de Dios, que nos guía. Este Espíritu anima toda la creación y está presente en cada bautizado, en cada bautizado y más allá, también está presente fuera de la Iglesia. El Espíritu “se mueve a donde quiere”. Esta semana, escuchen al Espíritu en ustedes mismos y en otros. Podemos ayudarnos a escuchar –esa es la belleza del discernimiento en común y de la conversación espiritual.
- El discernimiento está en el corazón de las enseñanzas del papa Francisco. Con frecuencia él habla de discernimiento. Si buscan en internet la palabra ‘discernir’, o revisan los textos del papa Francisco, es una palabra que usa de modo permanente. Él sabe que la Iglesia necesita desarrollar este carisma del discernimiento. Ustedes son un grupo privilegiado porque saben mucho sobre este tema. ¿Cómo podemos hacerlo más accesible en la Iglesia y cómo podemos ayudar al papa Francisco en la transformación de la Iglesia en esta dirección?

- Seguramente, ayudando a muchos a discernir personalmente y a facilitar en nuestros apostolados y comunidades a discernir en común. Tenemos los medios, pero tenemos que hacerlos más accesibles. Ciertamente, el discernimiento en común puede ser complicado, pues se producen muchas mociones y reacciones que complican el proceso. Pero todos podemos ayudarnos a escuchar mejor y así discernir mejor.

Discernimiento

Nivelen el ámbito personal, el discernimiento se ha desarrollado muy bien en los últimos cuarenta años. El Secretariado –conocido como el CIS– llevó a cabo un gran trabajo para promoverlo.

- Ha habido crecimiento en los retiros personalizados y en el acompañamiento. Hemos mejorado en la capacidad de compartir sobre nuestra fe y hemos adquirido un vocabulario para hablar de los movimientos que suceden dentro de nosotros.
- Por tanto, en esta etapa de nuestra historia la invitación se centra en desarrollar el discernimiento en común. Una de sus tareas esta semana es presentar los principios, las herramientas y las metodologías clave para el discernimiento en

común. Eso no es tan fácil, ya que provienen de diferentes contextos culturales; pero es importante porque si logramos construir esa base común, podremos avanzar.

- Sé que ha habido una preocupación sobre por qué el discernimiento en común no ha “pegado” en la Compañía. Creo que una razón es que permaneció en bolsas geográficas (por ejemplo, América del Norte, Francia, Bélgica o zonas de América Latina). Por esta y otras razones, nos ha faltado una metodología global. Esto tiene que cambiar; por eso abrigo la mi esperanza y el deseo de que el taller de esta semana ayude a cambiarlo.

Otro asunto clave es vincular el discernimiento en común con la planeación apostólica.

A veces, cuando se trata de planificar, las personas tienden a abandonar el discernimiento para “ser prácticos”. El discernimiento de alguna manera se ve como demasiado “espiritual” o demasiado “abstracto”. Existe el temor de que no produzca resultados. Por supuesto, necesitamos ser prácticos. Sin embargo, tenemos que hacerlo a través del discernimiento. Por lo tanto, ese es el desafío: vincular el discernimiento en común con la planificación apostólica. Les pido que trabajen este tema en los próximos días y que se aseguren de que logran una integración.

Pistas para reflexionar

- Primeras reacciones tras leer los textos precedentes: más orientación, desconcierto, inquietud, interés...
- Si el DC es nuevo para mí, ¿me he formado una idea básica o elemental de en qué consiste? ¿Sé distinguirlo de la “planificación apostólica” y de una “técnica de desarrollo corporativo”?
- Si ya poseo cierto grado de familiaridad con el DC, ¿qué propiedades del DC me han resultado más novedosas o se me han aclarado más?
- ¿Me siento motivado o con ánimos para practicar el DC? ¿Por qué?
- ¿Y mi grupo o comunidad?
- De las nueve propiedades del DC, ¿cuáles me parecen más importantes?
- ¿Cuáles me parecen más difíciles en la práctica?
- ¿Qué ayudas desearía para avanzar en el conocimiento práctico del DC?
- Los restantes documentos deben servirte para conocer mejor el DC, su naturaleza y su práctica. Ahora, ¿en qué nivel de conocimiento teórico-práctico podrías colocarte: muy bajo-bajo-medio-alto?

2. EL DESPERTAR DEL DISCERNIMIENTO COMUNITARIO

La CG 31 (1965), que probablemente la más rompedora de las CCGG, ya que desbloqueó la prohibición institucional de la revisión del Instituto de la Compañía, entre las muchas semillas de cambio que dejó sembradas, figuran las importantes referencias a la búsqueda de la voluntad de Dios en nuestra vida y apostolado y, en consecuencia, al discernimiento tanto individual como comunitario.

2.1. Congregación General 31¹⁸

Decreto 8: Formación espiritual del jesuita

3. El seguimiento de Cristo será tanto más verdadero y más profundo cuanto con mayor generosidad se esfuerce cada uno en apropiarse de la manera de servirle propia de esta Compañía... Cultiven, en consecuencia, aquellas disposiciones espirituales que tanto amó San Ignacio, como son: aptitud para encon-

trar a Dios en todas las cosas, la necesaria pericia en la discreción de espíritus...

5. Todos debemos cooperar activamente, con amor fraterno, al progreso espiritual de los demás... Tengan, pues, todos, en primer lugar, el afán por vivir auténticamente la cuenta de conciencia... Asimismo, las reuniones fraternas que, en cuanto procuren una búsqueda común de la voluntad divina, traerán alegría espiritual a todos, fortaleza y fecundidad apostólica.

18. La selección de textos que sigue procede de la carta del P. Kolvenbach, reproducida en el apartado 4.3.

Decreto 17: Obediencia

6. Para encontrar más fácilmente la voluntad de Dios, tenga el Superior consigo personas de consejo y consúltelas con frecuencia. Pregunte también a especialistas cuando deba decidir asuntos complejos... Además, ya que todos los que trabajan unidos en el divino servicio están bajo el influjo de la gracia del Espíritu Santo, es conveniente intercambiar ideas y aconsejarse con todos para conocer mejor la voluntad divina. Con facilidad y frecuencia pidan consejo los Superiores a sus hermanos y óiganlos por separado o en grupo, e incluso a todos reunidos, según el carácter e importancia del asunto... Sin embargo, permanece íntegra la

obligación del Superior de decidir personalmente y mandar lo que hay que hacer.

Decreto 19: Vida de comunidad y disciplina religiosa

5. Más concretamente, cada vez son más necesarias en la Compañía para la vida de comunidad:

- e) Las consultas en las que, mediante reuniones frecuentes, se pide consejo a especialistas y se fomenta la participación activa de todos en el proceso de coordinación y promoción del apostolado y en otros puntos relacionados con el bien común.

Pistas para reflexionar

- ¿Qué motivaciones para el DC que aparecen en este documento me parecen más válidas en la actualidad?
- ¿Qué motivaciones añadiría hoy en general para individuos, comunidades e instituciones apostólicas? ¿Y cuáles para la obra o institución donde colaboro?
- Este documento es de hace más de cincuenta años, ¿ha influido realmente en individuos, comunidades e instituciones? ¿Qué se ha puesto en práctica? ¿Qué no?

3. MOVIMIENTO DE REFLEXIÓN, DE ESTUDIO Y DE PRÁCTICAS

Tras la toma de conciencia que provoca la CG 31, empiezan los estudios y publicaciones, las sesiones de profundización y también la aplicación práctica del discernimiento comunitario. En este período se exhuma el texto de la Deliberación de los Primeros Padres (1539), poco difundido hasta entonces en la Compañía, y se analiza con el fin de sacar las aplicaciones a la situación actual, siempre reconociendo la diferencia esencial respecto de la situación de los primeros compañeros que debían todavía decidir la fundación de la Compañía y sus características. Aquel era un discernimiento propiamente deliberativo, que no lo es ordinariamente un discernimiento comunitario en la Compañía una vez constituida con un régimen de obediencia religiosa. Junto a las abundantes publicaciones, como por ejemplo los tres Dossiers editados por el CIS, destaca la carta del P. Arrupe, en la cual empieza por justificar el discernimiento comunitario en la Compañía, que no se opone a la práctica del ejercicio de la autoridad y de la obediencia, y define las condiciones y circunstancias en que se puede llevar a cabo. El P. Arrupe, además, considera el DC como un excelente medio para la preparación de la CG 32.

3.1. La deliberación y conclusiones de Ignacio y los primeros compañeros (1539)

El grupo formado por Ignacio y los compañeros que se había comprometido en 1534 en Montmartre (París) a ir a Tierra Santa o, en el caso de ser imposible realizar este proyecto, ponerse a disposición del Papa, se halla

en Roma en 1539 a punto de llevar a la práctica esta segunda parte de su compromiso. El Papa empieza a disponer de sus servicios y el grupo siente la necesidad de definir su forma de vivir en el futuro. Una primera duda del grupo es si, después de la larga experiencia de convivencia fraterna y de unión espiritual experimentada durante años, el grupo debería disolverse o más bien

debería estructurarse en alguna forma de asociación. En el caso de decidirse por la continuidad del grupo, la otra dificultad era qué tipo de asociación se debería adoptar y, en concreto, si los miembros de la nueva comunidad harían voto de obediencia a alguno de ellos de modo que se convertirían en orden religiosa. Si la solución de la primera cuestión fue rápida, la segunda fue más difícil y, por esta razón, los compañeros cambiaron de método de discernimiento y buscaron un modo más adaptado para resolverla.

La respuesta positiva a estas dos principales cuestiones que se planteaban les llevó a la deliberación sobre distintos aspectos más particulares como la manera de realizar el apostolado, la forma de vida personal y del grupo, y la necesaria formación para quienes quisieran incorporarse a la nueva orden religiosa. Todo esto fue la tarea de discernimiento en común que los diez compañeros de París, más algunos que ya se les habían unido posteriormente, realizaron durante tres meses, combinando esta tarea de discernimiento espiritual con la atención a los distintos ministerios (predicar, confesar, atender a los enfermos de los hospitales y ayudar a los pobres) en los que ya estaban ocupados. El documento que sigue a continuación es el acta de la deliberación sobre las dos primeras materias planteadas, las más fundamentales, que nos muestra tanto los problemas afrontados como la manera espiritual de proceder en un discernimiento en común. El gran valor de este documento consiste en que no es una presentación teórica sobre la deliberación en común, sino un testimonio vivo y muy completo de las disposiciones requeridas para realizarlo

y de las maneras distintas de aplicarlo según la mayor o menor dificultad de las cuestiones planteadas.

1. La cuaresma pasada, urgiendo el tiempo en que convenía dividimos y separarnos unos de otros, lo cual incluso con gran deseo aguardábamos, decidimos, para llegar más rápidamente al fin preconcebido y prefijado, y hasta vehementemente deseado, reunimos largos días antes de la separación y tratar acerca de nuestra vocación y género de vida.

Lo cual habiendo hecho varias veces, y siendo algunos de nosotros franceses, otros españoles, otros saboyanos, otros cántabros, nos dividíamos en diversidad de pareceres y opiniones acerca de nuestro estado; y aunque eran unos y comunes el pensamiento y la voluntad de todos nosotros; a saber, buscar la voluntad de Dios a Él agradable y perfecta, según el fin de nuestra vocación, pero, en cuanto a los medios más expeditos y provechosos para nosotros y para los prójimos, había pluralidad de pareceres. Pluralidad de pareceres que a nadie debe sorprender que se diese entre nosotros, débiles y frágiles, cuando también entre los príncipes mismos de la santísima Iglesia y columnas de ella, los Apóstoles, y entre otros muchos perfectísimos varones con los cuales ni de lejos somos dignos de compararnos, diversa y hasta a las veces contrariamente sentían, y por escrito nos legaron sus opuestas opiniones.

Así que, pensando nosotros también diversamente, pero solícitos y vigilantes por hallar un camino claro por donde llegar a ofrecernos en holocausto a Dios, en cuya alabanza, honor y gloria redundasen todas nuestras cosas, al fin decidimos y de común acuerdo establecimos instar más fervientemente de lo acostumbrado en oraciones, sacrificios y meditaciones. Y, por lo demás, puestas estas nuestras pequeñas diligencias, dejar en manos de Dios todos nuestros planes esperando de Él, tan bueno y liberal, que, así como no niega su espíritu bueno, antes lo da abundantemente a nadie que se lo pida con humildad y simplicidad de corazón, y sin despreciar a nadie, tampoco habría de faltarnos, antes habría de asistirnos, según su benignidad, más abundantemente de cuanto pidamos o entendamos.

2. Comenzamos, pues, a poner nuestro esfuerzo, y a proponernos algunas preguntas dignas de diligente y madura consideración y providencia, acerca de las cuales solíamos pensar y meditar, e investigar en la oración durante el día. Y, por la noche, cada uno proponía lo que mejor y más conveniente le parecía para todos, finalmente, abrazar el parecer más certero y tras mayor número de votos y más eficaces razones examinado y aprobado.
3. La primera noche en que nos reunimos, fue propuesta esta pregunta: si, después de habernos nosotros y nuestra vida ofrecido y dedicado a Cristo Nuestro Señor y a su legítimo y verdadero Vicario en la tierra para que éste dispusiese de nosotros y nos enviase a donde juzgase que

podíamos fructificar más, ya fuese entre [los turcos] o los indios o los herejes o cualesquiera fieles o infieles, convendría más quedar unidos y ligados entre nosotros en un cuerpo, de manera que ninguna distancia corporal, por grande que fuese, nos tuviese separados, o si quizás no convendría [aquella unión].

Pongamos como ejemplo que, habiendo recientemente enviado el Sumo Pontífice a dos de entre nosotros a la ciudad de Siena, ¿debemos cuidar de los que allá van, y ellos de nosotros, y mutuamente entendernos, o acaso no más cuidar de ellos que de quienes no son de la Compañía? Al fin nos determinamos por la parte afirmativa, a saber: que habiéndose dignado el clementísimo y piadosísimo Señor a unírnos y congregarnos no obstante nuestra debilidad y diversidad de regiones y costumbres, no debíamos deshacer la unión y congregación que Dios había hecho, sino antes bien confirmarla y mantenerla (lit.: estabilizarla) reuniéndonos en un cuerpo en que, para mayor fruto de las almas, tuviésemos cuidado y entendimiento unos de otros, como quiera que también la virtud unida tiene más fuerza y poder que dispersa, para alcanzar cualquier bien arduo.

En esto, sin embargo, y en todo cuanto diremos, queremos que se entienda de manera que nada en absoluto establezcamos de nuestro propio sentir y pensar, sino sólo, cualquiera que sea la cosa, lo que el Señor nos inspire y la Sede Apostólica confirme y apruebe.

4. Decidida y resuelta esta primera pregunta, se pasó a otro punto más

difícil y digno de no menor consideración y providencia, a saber: dado que todos habíamos emitido el voto de perpetua castidad y el voto de pobreza en manos del reverendísimo legado de Su Santidad cuando estábamos en Venecia, ¿convendría emitir un tercer voto, el de obedecer a alguno de nosotros, para más sinceramente y con mayor alabanza y mérito poder en todo cumplir la voluntad de Dios Nuestro Señor, así como la libre voluntad y precepto de Su Santidad, a quien gustosísimamente tenemos ofrecida nuestra voluntad, entendimiento, fuerzas y hacienda?

5. Acerca de la solución a esta pregunta, después de muchos días de insistir en oración y reflexión sin que nos viniese al pensamiento nada que llenase nuestro espíritu no obstante la confianza en Dios, comenzamos a discutir algunos medios para solucionar la cuestión. Y lo primero: si convendría que nos retirásemos a algún desierto en que, permaneciendo por treinta o cuarenta días, nos diésemos a la meditación, ayuno y penitencia, para que Dios oyese nuestros deseos y se dignase infundir en nuestra mente la solución; o si tres o cuatro, en nombre de todos, habrían de hacerlo para el mismo objeto; o bien, si ninguno había de ir al desierto, si dedicaríamos la mitad del día a este nuestro asunto, para dar mayor comodidad y lugar a la meditación, reflexión y oración, y la otra mitad del día a nuestros acostumbrados ejercicios de predicar y oír confesiones.
6. En conclusión, esto examinado y discutido, decidimos permanecer

todos en la ciudad por dos causas principalmente: la primera, por no dar ocasión a murmuración y escándalo en la ciudad y en la gente, que juzgaría y pensaría, según la corriente facilidad de las gentes en juzgar temerariamente, que habíamos emprendido la huida, o que tramábamos algo nuevo, o que éramos poco firmes y constantes en lo comenzado. La segunda, por no perjudicar con nuestra ausencia el fruto que veíamos grande en las confesiones, predicaciones y otros ejercicios espirituales; tan grande que, si fuéramos cuatro veces más de los que éramos, no podríamos, como no podíamos, dar satisfacción a todos.

Lo segundo que discutimos como camino para la solución fue proponer a todos y a cada uno las tres siguientes disposiciones de ánimo. La primera, disponer el ánimo y darse a la oración, sacrificios y meditaciones, de manera que trabajase por hallar gozo y paz en el Espíritu Santo acerca de la obediencia, esforzándose, en cuanto pudiese, en tener la voluntad más inclinada a obedecer que a mandar, siempre que fuese igual gloria y alabanza de Dios. La segunda disposición de ánimo fue que ninguno de los compañeros hablase del asunto con otro compañero o de él inquiriese razones, con el fin de que nadie se inclinase más, por persuasión ajena, a obedecer que a no obedecer o al contrario, sino que cada uno buscase solamente lo que en la oración y meditación encontrase más procedente. La tercera, que cada uno se imaginase ajeno a esta nuestra congregación y nunca haber de ser admitido en ella, para

que, así imaginando, no fuese llevado de personales inclinaciones hacia una u otra opinión, antes, como extraño, propusiese a los demás su pensamiento con libertad sobre la cuestión de obedecer o no, y, en fin, confirmase y aprobase con su juicio aquella parte, por medio de la cual creyese haber de resultar mayor servicio de Dios y más segura conservación de la Compañía.

7. Puestas estas previas disposiciones de ánimo, decidimos que, al día siguiente, todos acudiésemos preparados para decir cada uno todos los inconvenientes que pudiesen oponerse a la obediencia, todas las razones que en contra le salían al paso y que cada uno de nosotros separadamente hubiese hallado reflexionando, meditando y orando; y así cada uno iba proponiendo lo que había hallado. Por ejemplo, decía uno: Parece que este nombre de religión u obediencia no agrada, por nuestras infidelidades y pecados, a los oídos del pueblo cristiano tanto como debería agradarles. Otro a su vez decía: Si queremos vivir bajo obediencia, acaso nos veremos obligados por el Sumo Pontífice a vivir una regla ya hecha y establecida, con lo cual no se nos dará oportunidad y lugar para trabajar para la salvación de los prójimos, única cosa que, después de la de nuestras almas, pretendemos, y se frustrarían todos nuestros deseos, aceptos, a lo que creemos, a Dios Nuestro Señor. Asimismo otro: Si prestamos obediencia a alguno, no entrarán tantos en nuestra congregación para trabajar en la viña del Señor, en la cual, siendo

tanta la mies, se hallan sin embargo pocos operarios verdaderos y muchos, según humana debilidad y fragilidad, más buscan sus intereses y propia voluntad que las cosas de Jesucristo y la plena negación de sí mismos. Igualmente otro de otro modo, y así el cuarto y el quinto, etc., exponiendo los inconvenientes que obstan para la obediencia.

Al día siguiente, al revés, discutíamos lo contrario, trayendo a plaza todas las ventajas y frutos de la obediencia según que cada uno había hallado en la oración y meditación; y cada uno por su orden exponía lo que habla meditado, ya apelando a las consecuencias absurdas que se seguirían de lo contrario, ya simple y afirmativamente argumentando. Por ejemplo: alguno argumentaba así *ab absurdo*: Si nuestra congregación tuviere a su cargo cosas prácticas sin el suave yugo de la obediencia, nadie cuidaría concretamente de ellas, pues cada uno echaría este cuidado sobre los demás, como ya varias veces hemos comprobado. Asimismo, si esta congregación permaneciese sin obediencia, no podría por largo tiempo mantenerse y perseverar, lo cual está en contradicción con nuestra primera intención de una Compañía perpetua, ya que ninguna congregación se conserva más con otra cualquier cosa que con la obediencia, y así ésta parece necesaria sobre todo a nosotros, que tenemos voto de perpetua pobreza y que llevamos entre manos continuos y constantes trabajos así temporales como espirituales, en los cuales más difícil es

la conservación de una sociedad. En sentido afirmativo argüía otro así. La obediencia engendra actos y virtudes heroicas incluso continuas. Pues quien vive bajo obediencia está prontísimo a ejecutar cualquier cosa que se le mande, ya sea muy difícil, ya ocasione confusión, risa y espectáculo, como, por ejemplo, si se me impusiese andar desnudo o con trajes raros por las calles y plazas, lo cual por más que nunca sea mandado, dado que uno está enteramente dispuesto a hacerlo, ese tal siempre se halla en actos heroicos y acrecentadores de mérito. Igualmente, nada combate tanto toda soberbia y arrogancia como la obediencia. Pues la soberbia tiene en mucho el seguir el propio juicio y la propia voluntad sin ceder en nada, y el caminar en pos de grandezas y de pompas más altas (Salmo 130,1); en cambio, la obediencia le es diametralmente opuesta, pues sigue siempre el parecer ajeno y la voluntad de otro, ante todos cede, y va asociada grandemente a la humildad, que es enemiga de la soberbia. Y, aunque nosotros hayamos prometido toda obediencia, así universal como particular, al Sumo Pontífice y Pastor, sin embargo, en nuestras cosas particulares y contingentes, que son innumerables, no podría él, ni aunque pudiera le cuadraría, ocuparse.

8. Así pues, luego que durante muchos días estuvimos dando vueltas a derecha e izquierda examinando y sopesando, en busca de solución a nuestra pregunta, razones de más peso y valor, y dedicándonos a los acostumbrados ejercicios de

oración, meditación y reflexión, finalmente, con la ayuda del Señor, concluimos no por mayoría de pareceres, sino por unánime juicio sin contradicción alguna, que nos era más conveniente y más necesario profesar obediencia a alguno de entre nosotros, para mejor dar cumplimiento a nuestros deseos primeros de seguir en todo la divina voluntad, y para más segura conservación de la Compañía, así como, finalmente, para proveer oportunamente a los asuntos particulares temporales y espirituales.

9. Siguiendo en la misma forma de discutir y proceder en las demás cosas, siempre estudiando el pro y el contra, estuvimos ocupados en estas y demás cosas alrededor de tres meses, desde la mitad de Cuaresma hasta la fiesta de san Juan Bautista inclusive. En dicha fiesta, todo quedó terminado y determinado con suave y concorde sentir, no sin grandes vigiliias, oraciones y trabajos de alma y de cuerpo puestos en práctica antes de estas deliberaciones y determinaciones.

[N. de los Eds.] Como afirma el texto, los compañeros se ocuparon durante tres meses del “resto de cosas”, “en estas y otras cosas”. Esto demuestra como una buena deliberación intenta llegar a la concreción máxima posible del objetivo deliberado. A continuación presentamos, a partir de la documentación histórica disponible, un resumen del “resto de cosas” que los compañeros decidieron:

Deliberaciones y conclusiones de 1539

De mediados de marzo a 15 de abril

1. Se confirma la Compañía como congregación estable.
2. Se determina que haya voto de obediencia a uno de la Compañía.

El 15 de abril parten para Siena: Broët, Rodrigues y A. Estrada.

Hasta el 3 de mayo

1. Todos deberán hacer voto de obediencia al Papa.
2. También los menos formados.
3. Se deberá enseñar los mandamientos a los niños durante cuarenta días durante una hora.
4. El Superior determinará en que se ocupará cada uno.
5. Nadie ha de gestionar con el Papa el ir a un lugar u otro, sino que lo ha de dejar a la Compañía o al Superior.
6. Los candidatos, antes del año de probación, han de dedicar tres meses a: Ejercicios Espirituales, peregrinación y servicio en hospitales. Se dejan las adaptaciones al juicio de la Compañía o del Superior. Incluso se podrá dispensar cuando lo exija el peligro o lo pida la condición del candidato.
7. El que entre ha de ser actualmente pobre.
8. Cuando uno manifiesta deseo de ir a tierra de infieles y el Papa lo deja al juicio del Superior o de la Compañía: diez días de Ejercicios para comprobar por qué espíritu es guiado; luego, si parece, enviarlo.

Hasta el 23 de mayo

1. Obligación de enseñar a los niños, de obediencia al Papa y al Superior: voto bajo obligación de pecado mortal.
2. Debido a la oposición de Bobadilla a los puntos del número precedente, las decisiones se tomarán por mayoría.

No firman: Francisco Javier (probablemente está enfermo) y Bobadilla, en son de protesta. Además, el mismo Bobadilla no participa en adelante a causa de una enfermedad.

Hasta el 11 de junio

1. Superior General vitalicio.
2. Se pueden tener casas e iglesias sin derecho a la propiedad.
3. Admisión y dimisión: El Superior tiene derecho para ello, previo el consejo de los compañeros. Limitación de esta licencia: cuando el candidato es consanguíneo, compatriota o muy relacionado, es penitente o guiado en Ejercicios.

Hasta el 24 de junio.

No hay relación de lo tratado, tal vez porque Favre, seguramente secretario, partió en misión pontificia el 20. Con todo parece que se concluyó:

1. El estilo de vida que pedía la vocación apostólica: oficio en privado, no en coro; no tener celebraciones con música; no llevar hábito; no tener penitencias establecidas.
2. El nombre de Compañía de Jesús.

Favre y Laynez partieron en misión pontificia el 20 de junio.

Pistas para reflexionar

- ¿Qué impacto me produce la Deliberación de los primeros Padres? ¿Qué aspectos son más llamativos de las actitudes o del método de esta deliberación para realizar el DC?
- ¿Qué aspectos son más actuales?
- ¿Qué relación veo entre esta Deliberación y la espiritualidad de los Ejercicios? Enumerar algunos puntos concretos.
- ¿Hasta qué punto considero que el DC es útil para momentos deliberativos fundacionales, pero no tanto para tomar decisiones, cuando ya se han asignado responsabilidades?
- A partir de esta Deliberación, intenta hacer una pauta o esquema muy sencillo para una deliberación en la institución en la que colaboras.

3.2. P. Pedro Arrupe: Carta sobre el discernimiento espiritual comunitario (25 diciembre 1971)

San Ignacio quería que los Superiores, antes de tomar sus decisiones, consultaran «con personas deputadas para consejo» (Const 810) y dio por válida la sugerencia de Polanco: «cuanto más dificultad sintieren, tanto con más personas o con todas las que se hallaren juntas en la casa» (MI, ser. III, vol. I, págs. 218-219).

Y la Congregación General 31 ha subrayado la misma idea: «Con facilidad y frecuencia los Superiores pidan consejo a sus hermanos y óiganles por separado o en grupo e incluso todos reunidos» (Decr. 17, n. 6).

En los tiempos actuales se destacan, de modo más señalado, determinados valores humanos: un relieve mayor dado a los derechos de la persona y a su

libertad, un deseo de desenvolvimiento integral de la personalidad, la exigencia de participar y corresponsabilizarse en la preparación de las decisiones y en su ejecución y, sobre todo, el sentido comunitario, que llevando a una mayor relación interpersonal engendre la *unio cordium*, base de una vida comunitaria profundamente vivida en orden a la reflexión y a la acción conjunta.

Estas nuevas tendencias que deben ser objeto de un serio discernimiento espiritual (verdadera lectura de los “signos de los tiempos”), encierran una energía real y valores muy positivos, que deben usarse sin romper el equilibrio que San Ignacio logró establecer en las Constituciones entre autoridad personal y elementos comunitarios, entre la mayor agilidad y rapidez propias de una decisión personal y la mayor ponderación y objetividad que puede proporcionar una consulta comunitaria.

Condiciones del discernimiento comunitario

Para lograr la incorporación de estos elementos, acentuados en la sociedad moderna y en la Iglesia, que se sienten, como es natural, también en la Compañía, es menester vivificarlos con el espíritu de los Ejercicios y de las Constituciones; es decir, con el verdadero espíritu ignaciano, que tenemos que vivir a diario, tanto individual como comunitariamente.

Es verdad que, según las Constituciones, el cuerpo universal de la Compañía representa la verdadera comunidad del jesuita. Eso no obstante, nuestra vida en la Compañía se realiza y concreta normalmente en algún grupo apostólico local. En la comunidad y en los equipos de trabajo a los que pertenecemos es donde, vivimos de ordinario y donde profundizamos la gracia de nuestra vocación al servicio de la Iglesia. En el seno de tales comunidades y equipos, y en las reuniones o encuentros que en ellas solemos tener, se perciben nuevas luces y llamadas del Espíritu.

Este espíritu comunitario, basado y centrado en Cristo, es una ayuda valiosísima, especialmente hoy, en medio de un mundo tan secularizante como el nuestro, para sostener a sus miembros que deben trabajar dispersos. La comunidad local en la Compañía no es un fin en sí misma, sino que está orientada y subordinada a un fin apostólico, que en muchos casos exige una dispersión.

Al comunicar a la Compañía, a través de los Provinciales, algunos documentos que promuevan la reflexión de todos y pidan una respuesta, quiero suscitar en ella un clima de sincero y

verídico intercambio espiritual comunitario, base de una profunda unión, capaz de convertirse en ocasiones en un verdadero discernimiento o deliberación espiritual en común.

Semejante intercambio comunitario exige tal grado de madurez, integración y equilibrio, que llegue a superar las inhibiciones y las tensiones, y abra el camino a la franca y abierta comunicación de las propias ideas y de los diversos modos de pensar. Dicho intercambio comunitario supone un cierto modo y ayuda a crear una comunidad habituada a interrogarse a sí misma sobre el propio apostolado, la vida cotidiana, las diversas posiciones y actitudes de sus miembros, capacitándola para llegar a un acuerdo suficientemente unánime en orden a la acción comunitaria serena y coordinada.

En una comunidad así, es posible el paso del plano del razonamiento propiamente dicho, de la discusión de las razones, al plano de la percepción espiritual de la voluntad de Dios en nuestra vida concreta, en los diversos temas que se someten a nuestra consideración. Encontramos aquí una prolongación y una aplicación de la pedagogía espiritual de San Ignacio, en la que la dimensión comunitaria no debe alterar en nada, sino al contrario: vigorizar la fidelidad al Espíritu Santo, que se exige en cada uno de nosotros.

Tal modo de proceder contribuirá a elevar y espiritualizar el sentido comunitario hoy tan profundo por doquier, e impedirá al mismo tiempo caer en un democratismo capitularista, en el que se toman las decisiones por voto deliberativo y con fuerza de mandato. Impedirá, asimismo, que se debilite el espíritu de la verdadera obediencia ig-

naciana, ya que está claro que es este un discernimiento que debe hacerse en unión con el Superior y que la decisión pertenece al Superior. El Superior es quien dirige las reuniones, cuando lo cree conveniente y, ayudado en su labor por sus hermanos y hermanas, debe sentirse al mismo tiempo libre para decidir. La Comunidad, a su vez, deberá mantenerse inclinada siempre a obedecer, ya que la obediencia encuadra nuestra actividad apostólica en el plan redentor de Dios.

Está claro que una conclusión comunitaria, hecha en tales condiciones, es un elemento valiosísimo y debe entrar en la consideración del Superior. Pero puede él contar con otros elementos de juicio y sentir otras mociones espirituales que le lleven a tomar una decisión distinta de la conclusión comunitaria. La comunidad que se mantenga en el verdadero espíritu de indiferencia aceptará fácilmente esa decisión, lo que difícilmente logrará una comunidad cuyas conclusiones han sido fruto de una disposición no ignaciana, o provengan de procedimientos indebidos o de grupos de presión.

Objeto y efectos de la búsqueda común

Este esfuerzo de búsqueda común, del que estoy tratando, se refiere, en primer lugar, a los problemas que caen dentro de la capacidad de discernimiento de la comunidad y se plantean en ella de modo ordinario: el modo de vivir, los compromisos reales para con la Iglesia, el cómo dar testimonio, la realización concreta de los deseos concebidos en la oración y en el apostolado.

La transformación de la sociedad, las nuevas exigencias de la Iglesia y del mundo, son otras tantas llamadas para encontrar soluciones nuevas o renovadas; y semejantes llamadas deben encontrar eco y discernimiento en los encuentros íntimamente espirituales de jesuitas que viven y trabajan juntos.

Se crea así una unión profunda y espiritual: ¡Es tan distinto conocer a los demás solo externamente y no en su espíritu y dones sobrenaturales! Y no debemos sorprendernos si al principio los pareceres son distintos y aun divergentes: a través de las diversas experiencias el Espíritu revelará la riqueza de sus dones. El intercambio comunitario conduce poco a poco a la unidad, a condición de saber escuchar con paciencia, respetando la verdad de cada uno y exponiendo y evaluando sinceramente los diversos puntos de vista que puedan aclarar el propio parecer.

En las comunidades existen momentos de fervor y de aliento, y tiempos de desazón y malestar. Momentos de expresión fluida y fraternal y momentos de bloqueo. Hay períodos de oposición, pero hay también momentos de distensión y de convergencia. Unos y otros proceden de “diversos espíritus” y revelan motivaciones que hay que purificar, esclarecer y discernir.

En todas estas alternativas, que constituyen la trama de los intercambios comunitarios, debemos conservar una actitud de discernimiento para deducir el sentido en que Dios orienta su acción dentro de la vida de una comunidad dócil a su Espíritu. La comunidad debe llegar a la aceptación apacible de sí misma, sin perder la verdadera unidad o esforzándose por recuperarla si la ha perdido. No obstante

las posibles tensiones, a través de una lenta purificación de sus miembros, por el intercambio respetuoso y sincero, logrará armonizar sus esfuerzos hacia el porvenir, donde muchas veces encontrará orientaciones nuevas y precisas, generadoras de paz y de gozo en el Espíritu.

Los efectos de una vida de comunidad como la descrita serán, ante todo, un crecimiento teologal de la fe, la esperanza y la caridad para cada uno de sus miembros; una mayor “presencia” de los miembros de la comunidad entre sí, resultante de una comprensión fraterna más profunda y de una percepción clarividente de los servicios apostólicos que pide el Espíritu.

Dificultades en este proceso de búsqueda común

A algunas comunidades, este proceso de búsqueda comunitaria planteará, ciertamente, algunos interrogantes, cuya solución no se encontrará de inmediato. Se impondrá entonces recurrir a la oración personal y a reuniones orientadas hacia una “participación” espiritual, que exigirá puntualizar ciertos datos, a fin de encontrar las actitudes aptas, las condiciones más propicias y los mejores medios de realización. No debemos detenernos ante las dificultades que puedan surgir, ni esperar situaciones ideales.

No se trata de multiplicar reuniones inútiles, ya que esto sería contrario a nuestra movilidad apostólica y a una pérdida de tiempo considerable. Tampoco deben tocarse temas que rebasen la capacidad de la comunidad, pues no todas las comunidades están capa-

citadas para tratar todos los temas. Se pretende sobre todo aprender a adoptar la verdadera actitud en las reuniones que tengamos sobre cuestiones apropiadas y aprovechar así la multitud de “signos de Dios”, que muchas veces se nos escapan en los intercambios comunitarios, por no caer en la cuenta de su verdadera significación.

Deseo que los Superiores promuevan esta clase de comunidades apostólicas, adaptadas a los tiempos modernos. Pero creo también que todos los jesuitas debemos sentirnos responsables de ellas y de la vida del cuerpo universal de la Compañía, que no puede progresar sin que cada uno se renueve interiormente en su vocación.

Y me atrevo a pensar que esta actitud no se diferencia esencialmente de la que animaba a nuestros primeros Padres en 1539, cuando se pusieron a “deliberar” en común sobre si harían o no voto de obediencia. No estamos ahora en situación de fundadores, puesto que el camino que vamos recorriendo quedó ya trazado a partir de esa primera deliberación y de los pasos sucesivos. Lo que tenemos ahora es un voto de obediencia y una Compañía concreta que hay que adaptar al mundo de hoy, con la máxima creatividad apostólica y siendo enteramente fieles al carisma fundacional. Si la Compañía se fraguó en el acuerdo común de los primeros Padres y en clima de oración y deliberación común, hoy podrá fomentar mejor su unidad y dinamismo y su servicio a la Iglesia, mediante una experiencia comunitaria basada en el mismo espíritu que animó a nuestros primeros Padres, y que tenga en cuenta las circunstancias modernas, a la hora de la aplicación concreta.

Efectos prácticos de la búsqueda en común

Resumiendo: ¿qué efectos prácticos espero que se sigan de esta disposición de ánimo que he descrito y de este vivir continuamente la discreción de espíritus, individual y comunitariamente? En lo que se refiere a nuestra vida ordinaria, juzgo que dichos efectos serían los siguientes:

1. Estimular el ejercicio frecuente del verdadero discernimiento ignaciano, personal y comunitario, viviendo continuamente en el espíritu de los Ejercicios. Y para ello será necesario desarrollar los Ejercicios con la mayor seriedad.
2. Favorecer la formación de comunidades que ayuden a precisar mejor las metas apostólicas y que, al mismo tiempo, sirvan de sostén y de inspiración a sus propios miembros, aun cuando estos, por fuerza de su vocación, deban repartirse por diversas partes y tengan que trabajar, especialmente hoy, en toda clase de ambientes.
3. Poder llegar más fácilmente a la aplicación concreta y eficaz de las orientaciones o normas generales en la comunidad local, dadas a nivel provincial o universal.

Y en lo que se refiere a la preparación de la Congregación General, creo que los efectos pueden ser los siguientes:

1. Crear en toda la Compañía tal ambiente de unión, en caridad y en

obediencia (Const 666, 659, 671), de reflexión y de discernimiento espiritual y colaboración apostólica, que la Congregación General venga a ser como su fruto natural y espontáneo.

2. Crear un espíritu que anime y un modo de proceder que ayude en el estudio de los temas propuestos tanto a las comunidades locales, respecto a las materias para las que estén capacitadas, como a los grupos especializados de trabajo en sus respectivos sectores de reflexión.
3. Fomentar, por medio de experiencias concretas y vividas, la disposición de ánimo y el modo de proceder de los que un día serán designados para tomar parte en las Congregaciones Provinciales y General.

En fin, puesto que deseamos descubrir los mejores métodos para lograr comunidades capaces de realizar este ideal, pido a todos aquellos que ya hayan puesto en práctica alguna experiencia en este campo, que no dejen de comunicármela por medio de su Provincial, para que podamos comunicar las más fructuosas al resto de la Compañía.

Espero que en todos se despierte el deseo de vivir este espíritu. Así, nuestra vocación se revestirá de una luz más pura y tanto nuestras comunidades como la universal Compañía sentirán el aliento de un nuevo dinamismo, que será la mejor preparación de la futura Congregación General.

Pistas para reflexionar

- Al notar que se trata del propiamente primer documento sobre el DC, ¿qué aspectos nuevos en relación a los documentos anteriores advierto? ¿Cuál es la motivación más importante para promover el DC?
- ¿Qué influencia ha tenido el DC en mi experiencia de vida, tanto individual como comunitaria?
- ¿Tengo alguna experiencia de discernimiento en comunidad? En caso afirmativo, resumir brevemente la experiencia.
- En caso de haberlo practicado, explica qué efectos ha tenido en tu comunidad. Si no lo has practicado, indica cuáles crees que se conseguirían en caso de practicarlo.
- ¿Qué llamadas a la conversión personal siento para realizar el DC?
- ¿Qué exigencias de conversión comunitaria pide el DC?

4. TIEMPO DE MADURACIÓN

Cuando se reúne la CG 32, 9 años después del aldabonazo de la CG 31, el Discernimiento comunitario ha penetrado ya en la conciencia de la Compañía, aunque las realizaciones logradas sean escasas y el progreso lento. Sin embargo, es un momento oportuno para recoger la experiencia acumulada y formular algunas orientaciones prácticas en el contexto de la redefinición de la Compañía en un momento de cambio y de nuevos retos. Después de esta CG 32 y en tiempos de gran agitación apostólica, el DC va calando en la Compañía (documento 4.1.). La CG 33, convocada para aceptar la renuncia del P. Arrupe y elegir el nuevo Superior General, insiste en la necesidad del DC (documento 4.2.). Más tarde, el P. Kolvenbach, al cabo de tres años de experiencia como Superior General, apela a la experiencia de la Compañía y da un nuevo impulso con un notable documento muy clarificador y estimulante (documento 4.3).

4.1. Congregación General 32¹⁹

Decreto 2: Jesuitas hoy

19. La comunidad jesuítica es, asimismo, una comunidad de discernimiento. Las misiones a que son enviados los jesuitas, individualmente o en grupo, no nos eximen de discernir juntos la manera y los medios de realizar estas misiones. Esta es la razón de que abramos nuestras mentes y corazones [...],

siempre en el común entendimiento de que las decisiones finales recaen en aquellos que llevan el peso de la autoridad.

Decreto 4: Nuestra misión hoy

71. La Congregación General pide a todas las Provincias o núcleos regionales de la Compañía que emprendan un proceso de reflexión y de revisión

19. Selección de textos tomados del documento 4.3. del P. Kolvenbach.

apostólica para descubrir las vías de acción apropiadas.

72. No se trata de una simple encuesta, sino más bien de un proceso de reflexión y de examen inspirado en la tradición ignaciana del discernimiento espiritual. La oración y el esfuerzo de «indiferencia» y de disponibilidad apostólica deberán desplegar toda la fuerza que les corresponde.

73. Las grandes líneas de tal proceso de «concientización» y de discernimiento están sumariamente descritas en *Octogesima Adveniens* (n.º 4): experiencia, reflexión, opciones, acción; todo ello, en una constante interrelación, según el ideal del «contemplativo en la acción». Se trata de una transformación de los habituales esquemas de pensamiento de una conversión de los espíritus y de los corazones. De ahí brotarán las decisiones apostólicas.

74. Este discernimiento conducirá [...] a reevaluar [...] nuestros compromisos apostólicos.

77. En cada provincia o región o en la Asistencia, debe existir un mecanismo preciso de evaluación y de revisión de los ministerios. Es necesario examinar la eficacia de esos mecanismos ya existentes y, si es preciso, reemplazarlos por otros mejor adaptados, que aseguren una participación más amplia en un discernimiento común.

Decreto 11: La unión de los ánimos

20. A ciertos rasgos de nuestra herencia ignaciana cabe darles una dimen-

sión comunitaria [...]. Así, por ejemplo, el examen de conciencia puede a veces configurarse como una reflexión comunitaria, en espíritu de fe, sobre la fidelidad a la misión apostólica. De modo similar, la corrección fraterna y el diálogo personal con el Superior pueden provechosamente convertirse en revisión comunitaria del estilo de vida de la comunidad.

21. Todavía más, el intercambio espiritual de la comunidad puede, en circunstancias peculiares, asumir la forma de «discreción espiritual en común». Esta es algo muy distinto del habitual diálogo comunitario, pues se describe como «la búsqueda corporativa de la voluntad de Dios desde una reflexión participada sobre los signos capaces de apuntar hacia donde impulsa el Espíritu de Cristo» (P. Arrupe, «De NN. in spiritu institutione», AR XV, 1967, págs.123-24), y el método que seguir en este discernimiento comunitario es análogo al propuesto por San Ignacio para tomar una decisión personal en materia de importancia [EE 169-189].

22. Se presuponen, como base del discernimiento en común, algunos requisitos: por parte de cada miembro de la comunidad, cierta familiaridad con las reglas de San Ignacio sobre la discreción de espíritus, derivada de su puesta en práctica [EE 313-336]; una resuelta determinación de buscar a toda costa la voluntad de Dios sobre la comunidad y, en general, todas aquellas disposiciones de mente y corazón propias de la primera y segunda semana de los Ejercicios. Por parte de la comunidad, como tal, la definición clara de la materia a discernir, la suficiente informa-

ción sobre esta y «la posibilidad de comunicar a los demás lo que cada uno sinceramente piensa o siente».

23. En realidad, los requisitos para una auténtica discreción comunitaria son tales que no se verificarán con tanta frecuencia como los requeridos para el normal diálogo comunitario. Pero toda Comunidad debe en tal grado apropiárselos de tal modo que pueda, llegado el momento, buscar por este camino la voluntad de Dios. Por lo demás [...], también los encuentros comunitarios en formas sencillas o las consultas de la casa, y cuando se busca en serio la voluntad de Dios respecto a la vida y apostolado de la comunidad, pueden constituir elementos positivos para la discreción espiritual.

24. ¿Qué papel corresponde al Superior en el discernimiento comunitario? Debe, primero, fomentar, en cuanto sea posible, las disposiciones requeridas; segundo, señalar la convocatoria de la comunidad y definir la materia del discernimiento; tercero, tomar parte activa en él, como vínculo de unión dentro de la comunidad y con toda la Compañía y, por último, determinar la decisión final a la luz, sí, del discernimiento realizado, pero libremente, pues a él, como Superior, se le ha confiado el carisma y la carga de la autoridad. Porque la comunidad discerniente no es, en nuestra Compañía, un cuerpo deliberativo o capitular, sino sólo consultivo, cuya función, bien entendida y plenamente aceptada, consiste en ayudar al Superior de forma que pueda él determinar qué deba hacerse para mayor gloria de Dios y servicio de los hombres.

50. Procuren los Superiores, en lo posible, construir una comunidad apostólica ignaciana, en la que puedan vivirse las múltiples formas de una confiada y amigable comunicación espiritual. Si se trata de cosas de importancia, y de hecho se dan los requisitos, es recomendable usar la discreción espiritual en común, como cauce peculiar para indagar la voluntad de Dios.

4.2. Congregación General 33

Decreto 1: Compañeros de Jesús enviados al mundo de hoy

12. Para ser capaces de escuchar y responder a la llamada de Dios en este mundo, nos es necesaria una actitud de discernimiento, que para nosotros consiste y se apoya en el examen de conciencia, la oración y el diálogo entre compañeros, dentro de la comunidad, la apertura a los superiores que nos dispone para la obediencia.

13. No seremos capaces de alcanzar esa actitud de discernimiento sin la abnegación de nosotros mismos [...]. Sin esto no podremos pretender ser libres internamente para servir, en verdad, a Quien nos llama.

39. Si queremos cumplir nuestra misión, debemos practicar fielmente el discernimiento comunitario y apostólico que es característico en nuestro modo de proceder y brota de los Ejercicios y Constituciones. De acuerdo con este modo nuestro de proceder, tendremos que revisar todos nuestros ministerios, tanto tradicionales como modernos.

40. Ahora bien, esta revisión incluye los siguientes elementos: la escucha atenta de la Palabra de Dios, el examen y deliberación según la tradición de N. S. P. Ignacio, la conversión personal y comunitaria que se requiere para ser verdaderamente «contemplativos en la acción», el hacernos indiferentes y el esfuerzo por vivir aquella «indiferencia y disponibilidad» que son necesarias para poder «encontrar a Dios en todas las cosas», y, finalmente, el cambio en las formas habituales de pensar, que se logra ejercitándose en integrar constantemente experiencia, reflexión y acción [...]. Sobre la base de este modo de proceder, llevado a cabo en las comunidades locales, provinciales y regionales, los Superiores, con ayuda de sus consultas regulares, podrán tomar las decisiones apostólicas que hayan de presentar al P. General.

41. Pero todos estos esfuerzos pueden fracasar si no tenemos en cuenta las

condiciones prácticas requeridas para llevar adelante seriamente este proceso. Tanto en la formación primera como en la permanente, hay que cultivar tales condiciones; en especial, una mayor inserción en la vida cotidiana de los hombres [...]. Además debemos abrirnos regularmente a las nuevas formas de vida y de pensamiento, de forma que nos obliguen a cuestionar nuestras formas habituales de ver y juzgar. También debemos procurar una asimilación gradual de la pedagogía apostólica ignaciana, y no podemos prescindir de un análisis social y cultural [...], ni tampoco de una inculcación [...].

42. Pero nuestra misión apostólica no puede ser clarificada sólo con definiciones. Solamente llegaremos a una plena clarificación si somos fieles al discernimiento espiritual y apostólico realizado correctamente, con las condiciones requeridas [...].

Pistas para reflexionar

- ¿Qué aspectos de las CCGG 32 y 33 se repiten más? ¿Cuáles me parecen irrenunciables?
- ¿Hay algunos aspectos nuevos respecto de los documentos anteriores? ¿Cuáles?
- ¿Qué recursos para progresar en el DC me parecen más útiles e importantes?
- Notar el paso de DC a DCA, ¿qué matices se añaden?

4.3. P. H. Kolvenbach: sobre el discernimiento apostólico en común (5 de noviembre de 1986)

1. Se me pregunta a veces cómo la Compañía puede pasar tan fácilmente de un generalato a otro, aun cuando el nuevo General no conocía más que la Compañía de una región, ciertamente sufrida y compleja, pero en ningún modo representativa del conjunto de la Iglesia y de la vida religiosa. Y me complazco siempre de poder responder que el dinamismo espiritual y apostólico de la Compañía no es desarrollado solo por los Superiores, sino por la participación creativa, por la colaboración generosa y por las múltiples consultas entre los jesuitas. Es en forma de cuerpo apostólico; es decir, juntos, como la Compañía escruta incesantemente en la Iglesia y para la Iglesia los signos de los tiempos.

En este momento en que toda la Iglesia trata de ser, en una humanidad destrozada, el misterio de la comunión en el Espíritu, cuando la mayor parte de las Provincias, a través de la planificación apostólica, busca, con la mayor participación posible, cómo encarnar en nuestras vidas y en nuestras obras la proclamación de la fe y la promoción de la justicia en nombre del Evangelio; cuando toda la Compañía, con ocasión de la Congregación de Procuradores y de las Congregaciones Provinciales, entra en un período de discernimiento del Espíritu sobre sí misma y, también, de renovación espiritual y apostólica, es el tiempo oportuno para dirigir de nuevo la atención, y de un modo nuevo, sobre el discernimiento en común.

I. Las Cartas Anuas de 1986

2. El discernimiento apostólico en común era, de hecho, el tema particular propuesto este año para las cartas *ex officio*. Se invitaba a todos los Superiores a exponer lo que hacían en este campo y, además, a hacerlo en una reflexión común con su consulta, orientada en el sentido de un verdadero discernimiento.

Las cartas enviadas se han referido a las realizaciones y a los esfuerzos actuales de la Compañía en materia de discernimiento apostólico en común, y han señalado las dificultades y los obstáculos con que se han tropezado. Expondré, en síntesis, estos aspectos positivos y negativos indicados en las cartas antes de pasar a ofrecer la ayuda que no pocos han pedido para orientarse en este punto.

Aspectos positivos

3. La misma carta que yo enviaba con ocasión de las *cartas anuas*, en la que proponía un examen sobre la práctica del discernimiento apostólico en común, ha suscitado en general una reacción de disponibilidad y de esperanza.

En su conjunto, los jesuitas y sus comunidades se declaran abiertos a la recomendación expresada a este propósito, de manera cada vez más clara, por las tres últimas Congregaciones Generales. Está muy extendida hoy en la Compañía la conciencia de la importancia del discernimiento apostólico para la vitalidad de nuestras comunidades, así como la conciencia de las exigencias que este comporta, tanto

para las personas como para las comunidades. Más allá de esta convicción, ampliamente extendida, se constata un conocimiento creciente de lo que es el discernimiento apostólico en común y de sus reglas. El desarrollo de la escucha mutua en las comunidades proporciona una gran ayuda. Son numerosos los que aspiran a tener una experiencia práctica del discernimiento en común. Y los que ya lo han comenzado a practicar, aunque sea a tientas, confiesan que la experiencia invita y ayuda a avanzar por este camino.

4. Puede decirse que las relaciones interpersonales han progresado en los últimos años en muchos lugares. Y, aunque la organización de intercambios periódicos es más fácil y más frecuente en comunidades más reducidas, también algunas comunidades más numerosas han llegado a ellos y, a veces, se han dividido en grupos más reducidos para facilitar el intercambio entre las personas. Donde parece más difícil promover un intercambio más profundo se ha procurado por lo menos establecer encuentros en los que se exponen ciertas informaciones sobre la vida apostólica. De todas maneras, el esfuerzo realizado fielmente por un buen número de comunidades, como respuesta a las orientaciones de las últimas Congregaciones Generales, ha ayudado a los miembros de estas comunidades a crecer en el mutuo respeto, en la atención de unos a otros y en la confianza. Así se llega a veces a una comunión más profunda, la que es propia de «amigos en el Señor».

5. Las indicaciones precedentes muestran que la cuestión del discernimiento

en común no se ha tomado como una cuestión restringida únicamente a momentos particulares, en los casos en que una comunidad se halla ante un problema importante para su futuro apostólico. Es más bien todo un «vivir juntos» lo que está en juego, es el progreso hacia una relación mutua, vivida desde dentro de una comunión de vocación y de misión. Se subraya el influjo que, para la profundización personal, han ejercido los Ejercicios personalizados, el examen de conciencia, la dirección espiritual y la cuenta de conciencia: todos ellos, medios privilegiados para orientar la vida en la corriente de la fidelidad de Dios. Se subraya igualmente la importancia que para el crecimiento de la vida comunitaria apostólica han tenido los intercambios de fe, la «revisión de vida» o las evaluaciones del trabajo apostólico, así como los Ejercicios comunitarios o los Ejercicios propuestos a todos los miembros de una Provincia. Varias Provincias han ofrecido a todos sus miembros vivir juntos un camino de Ejercicios en la vida corriente, que implicaba encuentros espirituales regulares, en lo comunitario.

6. El intercambio en ciertas comunidades se centra más directamente en la vida apostólica. Hay algunas comunidades pequeñas y también algunas mayores que se reúnen periódicamente para este fin. A su reunión, generalmente semanal, algunas de ellas añaden tiempos especiales de oración vividos en común, como, por ejemplo, un día de retiro cada tres meses. En el mismo contexto, se puede destacar la práctica llevada a cabo por algunas comunidades de hacer una reflexión

en común acerca del discernimiento personal y que varios realizan sobre su trabajo apostólico.

7. A veces hay circunstancias u ocasiones particulares que desencadenan un proceso común de discernimiento propiamente dicho, como, por ejemplo, cuando se realiza la consulta para preparar el nombramiento de un nuevo Provincial, cuando se discute sobre el futuro de algún sector apostólico, cuando una Provincia trata de elaborar un plan apostólico... Hay reuniones de Superiores, encuentros de Provincia que se viven en un verdadero espíritu de discernimiento. La vida, como varios subrayan, ha conducido a algunas comunidades a entrar en un verdadero discernimiento apostólico comunitario, con ocasión de cambios importantes que hay que decidir o aceptar. Al tener que afrontar supresiones, transformaciones o revisiones del trabajo apostólico, a menudo se ha vivido una experiencia común de búsqueda de la voluntad de Dios. Y se subraya que, a pesar de las innegables deficiencias, muchos han dado pasos importantísimos en la indiferencia y la verdadera disponibilidad. Finalmente, no parece que hoy sea frecuente el peligro de confundir el discernimiento en común con un proceso democrático, que no encajaría en la concepción ignaciana de la obediencia.

8. Por eso, aunque los casos de discernimiento apostólico en común en sentido estricto no son muy frecuentes, hay, sin embargo, no pocos en la vida actual de la Compañía –sobre todo en comunidades más unidas y homogéneas–, como ciertos equipos apostólicos o en

grupos numéricamente más reducidos. Y también es frecuente que las consultas de Provincia, y a veces las de las casas, y otros organismos consultivos, ofrezcan su servicio al gobierno de la Compañía practicando un verdadero discernimiento apostólico en común.

9. Se puede añadir una última palabra sobre la integración de los no jesuitas, sean sacerdotes diocesanos, otros religiosos, religiosas o incluso laicos, en un camino de discernimiento apostólico en común. Se van perfilando líneas, en este sentido, en las casas de Ejercicios, en las parroquias y, sobre todo cuando los grupos son pequeños, también en las instituciones educativas o en otros grupos apostólicos en los que trabaja la Compañía.

Aspectos negativos

10. Junto a todos estos elementos que se han recogido y que muestran que el discernimiento apostólico en común no queda en el mundo de las ideas o de los ideales, hay dificultades reales, experimentadas por muchos jesuitas, tanto en el plano teórico como en el práctico, respecto a él. Procuraré presentarlas en toda la amplitud con que han sido expuestas en las cartas anuas.

11. Una primera dificultad hace referencia al significado mismo de la expresión «discernimiento apostólico en común». ¿Cómo entender, preguntan algunos, la complejidad del vocabulario actualmente usado, que habla de «deliberación comunitaria», «discernimiento comunitario», «discerni-

miento apostólico», «discernimiento espiritual comunitario», «intercambios comunitarios», «discusiones sobre problemas comunitarios»? ¿O conviene llamar «discernimiento en común» a cualquier conversación o intercambio, a cualquier reunión dedicada a la formación continua o a la comunicación mutua? ¿Conviene, por el contrario, reservar el término para designar un método concreto determinado en los Ejercicios, o extenderlo a todo el proceso ordinario de consulta o a cualquier toma de decisión vivida en un clima de oración? Finalmente, ¿el término «en común» indica que se trata de algo más que la simple comunicación, mediante una pura yuxtaposición, de discernimientos realizados individualmente?

12. Se suscita una segunda dificultad sobre el carácter jesuítico de la práctica del discernimiento apostólico en común. ¿Es cierto que se trata de una manera propia de gobernar? Si se encuentra algo, y en una forma muy limitada, en el funcionamiento de las congregaciones, ¿no quiso San Ignacio que estas fuesen las menos posibles, precisamente para no quitar a los jesuitas el tiempo que han de dedicar al ejercicio mismo de la misión? Y si bien es cierto que las Constituciones hablan de prudencia, discreción y discernimiento, también lo es, sin embargo, que en ellas no se encontrará nada sobre el discernimiento apostólico en común. Tampoco se hallará en nuestra historia. Y esto porque, por ser la comunidad de la Compañía comunidad *ad dispersionem*, cada uno recibe la misión de los Superiores, sin tener que pre-

guntarse constantemente si lo que hace es el mayor bien. La búsqueda continua de nuestra identidad, el continuo interrogarse sobre nuestros apostolados, ¿no tiene el peligro de minar nuestras energías, en lugar de movilizarlas para el trabajo apostólico? De hecho, ¿no constituyen un aspecto patológico de la Compañía actual? Es verdad que el Superior, que es quien debe decidir, ha de recoger antes las informaciones necesarias y recurrir a las consultas que sean útiles; pero, ¿no podría hacerlo sin tener que recurrir al discernimiento apostólico en común; por ejemplo, dirigiéndose a los consultores y a las personas competentes?

13. Otra dificultad, de orden teórico, se suscita como de pasada. Se pregunta si no falta en buen número de jesuitas un conocimiento suficiente, tanto del significado como del *modus procedendi* en el discernimiento apostólico en común.

14. Otras dificultades se fijan en las limitaciones de las personas y de las comunidades, que las hacen poco aptas para el discernimiento apostólico en común. Demasiados jesuitas, se dice, no tienen una práctica suficiente del discernimiento apostólico personal. Ni se da en todos la libertad interior, la disponibilidad, la indiferencia, la búsqueda del *magis*; es decir, los elementos constitutivos de la búsqueda de la voluntad de Dios, según San Ignacio. Además, la formación —al menos la del pasado— no ha preparado demasiado para buscar en común la voluntad de Dios. Y se advierte, hablando de la experiencia, que en

muchas comunidades se constatan serias limitaciones en el campo de la confianza mutua, en la capacidad de comunicación, sobre todo en lo espiritual, y dificultades de apertura. ¿No se debe reconocer, por lo demás, que basta una personalidad excéntrica, agresiva o cínica en una comunidad para echar por tierra la posibilidad de un discernimiento en común? Y, en el caso de un discernimiento, ¿quién debe verificar que se dan las condiciones de todo verdadero discernimiento? ¿Quién dirá si las emociones no se confunden con las mociones divinas? Finalmente, ¿no se constata, tal vez, que a muchos Superiores les falta claramente iniciativa en este campo, dado que algunos renuncian ya con facilidad a las consultas y a las reuniones de comunidad?

15. Se dice, además, que muchas actitudes, profundamente características de los jesuitas y de sus comunidades, están en abierta contradicción con el discernimiento en común. Se señala, en esta línea, la tendencia al individualismo, cierta forma de reserva y de pudor, la dificultad de asumir o superar desacuerdos reales (que pueden referirse a la Iglesia, a la Compañía o al análisis de la realidad); también una tendencia a la intolerancia que, a veces, refuerza la diversidad proveniente de las lenguas o de las culturas. Se subraya, asimismo, que un activismo frecuente o al menos la frecuente sobrecarga de trabajo, dificultan las sesiones de discernimiento y su preparación. En muchos se percibe el miedo al cambio o la tentación de convertir la estabilidad en el valor supremo, o también una falta

de fe o una búsqueda de la armonía a cualquier precio. Una tendencia al racionalismo se traduce en algunas personas o grupos en una preocupación por hallar resultados inmediatos, de manera especial en la planificación apostólica. Finalmente, donde grandes comunidades están poco unificadas en su trabajo apostólico, no se dan las condiciones para lograr un discernimiento apostólico sobre la misión.

16. Se añaden otras dificultades, referidas directamente a la práctica del discernimiento apostólico en común. No es algo raro, sobre todo donde las obras apostólicas tienen estructuras de gobierno y de participación distintas, que las instancias de decisión, y por tanto de discernimiento, se multipliquen. No aparece entonces claro de quién depende la decisión de someter un asunto al discernimiento. Se pregunta también si se puede obligar a uno, que no esté en sintonía con los demás, a participar en un discernimiento en común. Y se subraya que muchos intentos de discernimiento han tenido poco éxito por falta de preparación o de reflexión, o incluso de recapitulación en el momento oportuno, sobre los resultados.

17. Una dificultad concierne a la práctica del discernimiento con no jesuitas, en especial con laicos. ¿Se puede poner en común con ellos, de manera profunda, el espíritu con que deseamos vivir?

18. Finalmente, se plantean algunas cuestiones acerca del papel del Superior: algunos ven en la práctica del discernimiento en común un peligro de debilitación del gobierno de la Com-

pañía, a menudo demasiado indeciso. Se pregunta si el Superior tendrá la valentía de decidir en sentido contrario a la mayoría, sin temor a parecer que va contra el Espíritu. Así, el discernimiento en común tiene el peligro de propender a una práctica «democrática», mientras que, según la concepción ignaciana de la autoridad, la decisión se toma jerárquicamente. Más aún, ¿acaso el discernimiento no podría tender, con su forma de asamblearismo, a favorecer las presiones o las manipulaciones? Y, en cuanto al Superior, ¿no podría darse una especie de caricatura de discernimiento, cuando acuda a la comunidad, habiendo ya efectivamente tomado la decisión? Una última dificultad viene mencionada en la relación entre el Superior de la Comunidad y el Director de una obra apostólica.

19. Queda claro que esta carta no puede ir respondiendo directa y detalladamente o todas y cada una de las dificultades enumeradas. Con todo, intentando salirles al encuentro, a continuación propongo dos capítulos de reflexiones: el primero se refiere más en concreto a la teoría del discernimiento apostólico en común; el segundo intenta trazar algunas líneas que permitan promover su práctica. Además, estas líneas se han escrito teniendo también presentes todos los elementos positivos recogidos al principio.

Es verdad que en las cartas anuas se me han formulado peticiones precisas; concretamente, la redacción de un pequeño tratado acerca de la práctica del discernimiento apostólico en común o la elaboración, con el fin de comunicarlos a toda la Compañía, de diversos esquemas o modelos sencillos que de-

sarrollarán las etapas de un proceso de discernimiento en común de distinta duración.

Esta carta no responde plenamente a tales peticiones (aun cuando, en el Apéndice 2, propongo una breve secuencia de los momentos esenciales que, de un modo u otro, están presentes en todo discernimiento apostólico en común). Conviene también advertir que el discernimiento en común ya ha sido objeto de reflexiones y publicaciones, particularmente por parte del Centro Ignaciano de Espiritualidad de Roma. Será labor de este Centro, y de otros equivalentes que existen en otros lugares o países, continuar la reflexión sobre este tema y desarrollar también los intercambios de las experiencias que se vayan haciendo en esta materia. Los Provinciales proporcionarán con gusto a los miembros de sus Provincias indicaciones bibliográficas que puedan ayudarles. Por último, está claro que con esta carta deseo permanecer en diálogo con la Compañía sobre este punto y, de una manera especial, sobre la práctica concreta del discernimiento apostólico en común vivido en nuestras comunidades y nuestras Provincias.

II. Indicaciones teóricas sobre el discernimiento apostólico en comun

Precisiones terminológicas

20. Entre las dificultades surgidas en torno al discernimiento, algunas se refieren a la misma expresión «discernimiento apostólico en común». Parece, pues, útil explicar brevemente cada uno de los términos para precisar su sentido y su significado.

21. a) El discernimiento, en cuanto búsqueda de «lo que agrada a Dios» (cfr. p. e., Rom 12,2; Fil 1,18), es una actitud espiritual constitutiva de toda vida cristiana y tiene un puesto central en la espiritualidad ignaciana.

El uso que se ha hecho de este término en las últimas Congregaciones Generales, de acuerdo con su sentido paulino, no se limita al «discernimiento de espíritus», para el que San Ignacio propone dos series de reglas en los Ejercicios Espirituales, sino que se extiende a todo lo que él designa cuando habla del proceso de las «elecciones» que, por lo demás, coincide con la finalidad misma de los Ejercicios definida en el n.º [1] del libro *Buscar y hallar la voluntad de Dios*.

Ahora bien, en la teoría de la elección (cfr. especialmente los n.º [175] [188]), San Ignacio propone tres tiempos diversos, en los que se puede llevar a cabo tal elección, remitiendo, cuando sea preciso, a las reglas para el discernimiento de espíritus [cfr. EE 176].

22. b) Pero el discernimiento o búsqueda de la voluntad de Dios, cuya práctica nos recomienda la Congregación General 33.^a, siguiendo a las anteriores, no es solo el discernimiento personal, sino también el discernimiento hecho en común. Esto significa algo más que la mera puesta en común de una serie de discernimientos personales, porque en el discernimiento en común es el grupo mismo el que se convierte en sujeto del propio acto de discernir. Por otra parte, con este término «en común», según las circunstancias o necesidades, se ha de entender o una comunidad entera, o una parte de ella, o también un grupo de jesuitas cuyos

miembros trabajan juntos en un apostolado determinado, o un grupo de jesuitas y laicos que colaboran juntos en una obra apostólica... También hay que tener presente que el discernimiento, realizado por todos o por una parte de sus miembros, puede referirse a la comunidad local (o a una obra suya), a la comunidad provincial o a todo el cuerpo de la Compañía.

Como puede comprenderse inmediatamente, el discernimiento en común en la Compañía es habitualmente de tipo consultivo, porque la responsabilidad de tomar las decisiones está reservada al Superior, y el fin del discernimiento en común, al preparar tales decisiones, es el de proporcionarle una ayuda en la búsqueda de la voluntad de Dios. Hay, sin embargo, algunos casos, como por ejemplo en las Congregaciones Provinciales y Generales, en los que la decisión se toma a través de una votación; en tales casos el discernimiento en común es jurídicamente de naturaleza deliberativa. Pero, aun cuando este sea, en la mayor parte de los casos, de naturaleza consultiva, sería erróneo minusvalorar por esto su importancia. Es bien sabido cuánta importancia tiene, respecto a las decisiones, todo el proceso que las prepara.

23. Las indicaciones dadas en los Ejercicios Espirituales, a propósito de los tres tiempos de elección, también pueden también aplicarse al proceso de búsqueda en común de la voluntad de Dios. Puede suceder que, pensando en el discernimiento en común, pensemos más espontáneamente en un procedimiento correspondiente al tercer tiempo de elección, en el cual ocupa más espacio la valoración de los diversos

aspectos de una cuestión, sobre todo en lo racional. Para evitar permanecer solo en el campo de la prudencia humana, hay que subrayar especialmente, a propósito de este tercer tiempo, las indicaciones suministradas por San Ignacio en las sucesivas etapas del proceso de elección, especialmente las siguientes: búsqueda de una verdadera indiferencia [179]; petición de la luz del Espíritu Santo [180]; ponderación de los motivos según los criterios del Evangelio, de nuestras Constituciones y de los decretos de las Congregaciones Generales, como también según las indicaciones dadas por el gobierno ordinario de la Compañía; y, finalmente, nueva súplica de confirmación dirigida a Dios nuestro Señor [183].

Pero, volviendo a los tiempos de elección, en el discernimiento en común también debe considerarse la aplicación de los dos primeros tiempos. San Ignacio, de hecho, no excluía la posibilidad de una elección común según el primer tiempo, cuando trataba, en las Constituciones, de la elección del General (cfr. Const. [700]). Podrá haber, por tanto, casos en los que se descubra inmediatamente la voluntad de Dios en común, más allá de toda duda posible.

Igualmente, en cuanto al segundo tiempo, debe decirse que, en el proceso de discernimiento en común, la comunidad misma puede experimentar consolaciones y desolaciones, las cuales reenvían a los diversos espíritus y a sus mociones. Se puede recordar a este propósito lo que decía el P. Arrupe en una Instrucción, al comienzo de la Congregación General 32, cuando subrayaba «la presencia activa (en medio de la comunidad que discierne) de espíritus opuestos».

24. c) La Congregación General 33 ha añadido explícitamente al discernimiento una calificación ulterior, la de “apostólico”. Con ella pretende decir que el apostolado, dado que es parte sustancial de la finalidad de nuestra vocación, especifica también nuestro común esfuerzo de buscar la voluntad de Dios. De hecho, el Dios cuya voluntad tratamos de hallar juntos es el mismo Dios que nos ha llamado para continuar hoy, en la Iglesia y de acuerdo con nuestro carisma, la misión de salvación inaugurada por Cristo. El discernir juntos acerca de nuestro apostolado nos ayudará a mantener vivos el deseo y el dinamismo con los que debemos desarrollar nuestra misión.

Raíces ignacianas

25. Las pocas indicaciones que hemos ofrecido sobre la terminología usada hoy en los documentos de la Compañía quizás podrán arrojar alguna luz sobre un cierto número de dificultades advertidas por algunos jesuitas, a propósito del discernimiento apostólico en común. Varios se han preguntado por la naturaleza verdaderamente ignaciana de tal discernimiento. Sin pretender recorrer la historia para encontrar antecedentes más o menos claros, parece que pueden establecerse por lo menos los siguientes elementos:

26. a) Antes de la fundación de la Compañía y en el momento mismo de decidir sobre la fundación, los primeros Padres buscaron juntos la voluntad de Dios a través de un proceso que aplicaba las indicaciones dadas en los Ejercicios sobre la elección. Se tra-

ta de la «deliberación de los primeros Padres», de 1539, precedida de los discernimientos hechos en común ya antes, en Montmartre y en Vicenza.

27. b) Una vez fundada la Compañía, nace evidentemente un ejercicio de la autoridad religiosa, que determina normalmente a cada jesuita su fidelidad a la voluntad de Dios.

No obstante, en algunos puntos los compañeros siguen buscando, «haciendo discernimiento» juntos sobre la voluntad de Dios, sobre todo en la redacción de las Constituciones (enero-febrero 1551). Experiencia específica cuya prolongación puede verse en el modo de proceder en la Congregación General establecido por las Constituciones (cfr. Const. [711-715]).

28. c) Con todo, la dificultad, como suele proponerse generalmente, se refiere directamente al uso del discernimiento en común dentro del ejercicio del gobierno ordinario de la Compañía. Lo que a este propósito puede hallarse en las Constituciones, así como en otros documentos que definen el modo de obrar del mismo San Ignacio, sirve únicamente para indicar un camino en el que, según parece, hay puntos en los que puede conectarse el discernimiento en común.

Por una parte, parece claro que el gobierno propio de la Compañía debe ejercitarse habitualmente mediante un diálogo espiritual, en el que se vive una búsqueda común de la voluntad de Dios. Las Constituciones usan a menudo, a propósito de las decisiones que deben tomarse, la palabra «discreción». Y cuanto más importante sea una decisión, mayor oración y consul-

ta se necesita (cfr. Const. [212]): «...es necesario remitirse (en la dimisión) al discreto celo de los que tienen tal cargo; que cuanto más dificultad y duda tuvieren, más encomendarán la cosa a Dios nuestro Señor, y más la comunicarán con otros, que puedan en esto ayudar a sentir la voluntad divina.» Const. [618]: «[...] el Preósito General, o quien dél tuviere tal autoridad, debe tener mucho miramiento en las misiones tales, para que en el enviar a una parte o a otra, para un efecto o para otro, tal o tal persona o personas, en este modo o en aquél, para más o menos tiempo; se haga siempre lo que es a mayor servicio divino y bien universal. Y con tal intención muy recta y pura delante de Dios nuestro Señor, y si le pareciere por la dificultad de la determinación o importancia della, encomendándola a la su divina Majestad y haciéndola encomendar en las oraciones y Misas de la casa, y comunicándola con alguno o algunos que le parezca de los que se hallaren presentes de la misma Compañía [...]».

Por otra parte, el fin de las consultas (cfr. Const. [810] para los Consejeros del General), tal como han existido en toda la historia de la Compañía, a la luz de la espiritualidad ignaciana, y a pesar de los límites y defectos en la manera como se ha usado, no puede ser otro que buscar juntos, y a menudo en relación con el apostolado, los mejores medios para cumplir la voluntad de Dios de acuerdo con nuestra vocación y para responder a sus esperanzas y llamadas.

En este contexto, se puede hacer referencia a una carta de San Ignacio al P. Araoz: «De una cosa todavía os diré: que, como yo uso el consultar y

conferir con algunos de cada una de las cosas que he de ordinar que algo importen, así querría que lo hiciédes vos [...], acordándonos de aquel espíritu de benignidad y caridad, que en las bullas de la institución de nuestra Compañía el Vicario de Christo nuestro señor nos encomienda» (MHSI, Mon. Ignat. 8,225).

Más aún, aunque las consultas implican solamente a una parte de los jesuitas interesados en una decisión, San Ignacio no limitaba *a priori* el número de los que podían participar en la preparación de sus decisiones. ¿No aprobó él la sugerencia de Polanco: «*quo maior in re aliqua animadvertatur difficultas, eo plurium consilium esse quaerendum, forsitan omnium qui in eadem domo congregentur*» (MI, ser. III, v. 1, 128 s.)?²⁰

El contexto histórico de hoy

29. Precisamente es en esta carta, escrita por el P. Arrupe el 25 de diciembre de 1971, donde por primera vez se recomienda a la Compañía, en términos explícitos, el «discernimiento comunitario». En su primera parte, el P. Arrupe subraya que las nuevas situaciones de la sociedad y de la Iglesia eran las que le impulsaban a pronunciar aquella recomendación.

En la actual situación del mundo, de hecho, se afirma más claramente la dignidad de la persona libre y su capacidad de participación. Por su parte, el Vaticano II, al definir a la Iglesia como un misterio de comunión, abría

el ejercicio de las responsabilidades eclesiales a un estilo más participativo. La misma vida religiosa recibía recomendaciones sobre una «obediencia responsable», así como, respecto de la autoridad, se le recomendaba que fuese capaz de promover la convergencia de todos en un mismo propósito (*Perfectae Caritatis*, 14). Más aún, *Perfectae Caritatis* (n.º 2) recomendaba que se proporcionase a los religiosos un conocimiento adecuado del mundo de hoy y de las necesidades de la Iglesia, de manera que se suscitase en ellos la capacidad de prestar una ayuda más valiosa a los hombres, basada en un juicio de las situaciones a la luz de la fe.

Junto con esta invitación a una forma de vida más participativa, el Concilio pedía a los Institutos Religiosos, además, una vuelta a sus fuentes espirituales (PC, 2). Ahora bien, entre los tesoros de la espiritualidad ignaciana se encuentra indudablemente el discernimiento espiritual, verdaderamente central en los Ejercicios Espirituales. El actual contexto de comunión y participación ha llevado, de un modo normal, a centrar la atención en el discernimiento en común como expresión legítima –más aún, necesaria– de nuestro carisma.

30. En la misma línea del Concilio, también el nuevo Código de Derecho canónico ha querido animar, por su parte, a los institutos Religiosos a desarrollar en su interior una participación de todos sus miembros, de acuerdo con la forma de gobierno propia de cada uno (Can. 618).

20. Este texto ha sido citado por el P. Arrupe al comienzo de su carta sobre el discernimiento espiritual en común (cfr. AR XV, 1971, pág. 767). Aquí en el punto 3.2., pág. 34.

31. Entrando en este movimiento eclesial, nuestras últimas Congregaciones Generales se han pronunciado de una manera cada vez más clara en el tema del discernimiento apostólico.²¹

Es preciso decir también que la participación de todos en la búsqueda de la voluntad de Dios parece más de acuerdo con un tiempo en que la complejidad de las situaciones dificulta el análisis de los diversos aspectos de que se componen. A la exigencia de participación se une la necesidad de acudir, en el análisis de las circunstancias complejas, a todas las inspiraciones, de que disponen humana y espiritualmente los miembros de la comunidad. Por otra parte, la asimilación por parte de todos de las decisiones que se tomen normalmente se logrará con mayor facilidad si de antemano todos han participado en su preparación. De todas maneras, debe quedar claro que, lejos de limitar el ejercicio de la autoridad y la disponibilidad en la obediencia, la práctica del discernimiento en común no hace otra cosa sino preparar la decisión del Superior competente, ofreciéndole toda la ayuda de luz, reflexión y oración para que pueda hallar más fácilmente la voluntad de Dios *hic et nunc*.

Sujeto y objeto del discernimiento

32. a) En algunas cartas anuas parece insinuarse que determinadas comunidades creen no tener objeto alguno so-

bre el que discernir en común. Se dice que, una vez que los Superiores han determinado el objeto de la misión, ya no hay lugar para dudas ni búsquedas ulteriores. Se dice también que, una vez establecida la distinción entre obra apostólica y comunidad, no le toca a esta tomar las decisiones relativas a la obra y, por tanto, no hay nada sobre lo que discernir.

Para responder a este tipo de dificultades debe tenerse en cuenta que el objeto del discernimiento no se limita a la hipótesis de apertura o cierre de obras o de selección de nuevos campos apostólicos, y ni siquiera se limita a decisiones de tipo institucional. Puesto el objeto específico, que es el apostolado, el discernimiento apostólico en común se realiza, en todas las formas posibles, sobre la experiencia del apostolado y la manera de desarrollarlo. Además, deben ser los «medios» más idóneos para llevar a cabo, con fidelidad y eficacia, la misión recibida, teniendo en cuenta el continuo cambio de las circunstancias.

33. b) En relación con este objeto global y los varios aspectos que podrán adoptar las decisiones que deban tomarse, podrá haber diversos sujetos llamados a realizar el discernimiento en común. De hecho, podrá ser la comunidad local o parte de ella, incluso podrán tomar parte los representantes de un sector apostólico o un grupo de expertos; a menudo será la consulta, sea local o provincial... Dado que no puede descenderse a todos los casos

21. Por no multiplicar las referencias concretas, se señalan en el apéndice los textos que tratan de este tema en las Congregaciones Generales 31.^a, 32.^a y 33.^a. [Aquí reproducimos estos textos en los documentos 2.1, 4.1 y 4.2].

posibles, nos limitaremos a las siguientes reflexiones.

En las obras apostólicas a menudo habrá procedimientos institucionales definidos que será menester respetar, como también grupos responsables, a diversos niveles, a los que habrá que recurrir. En estos casos, aunque no pueda realizarse un verdadero discernimiento, se procurará aplicar de manera análoga sus leyes y sus exigencias. También puede esperarse que, en la medida en que sean capaces de discernir juntos, los jesuitas aprenderán, según sus posibilidades, a vivir con sus colaboradores un proceso de búsqueda de la voluntad de Dios.

Será siempre útil situar el discernimiento dentro del proceso de decisión, del que forma parte, como preparación activa. De esta manera, aparecerá más claramente el papel específico de la autoridad competente, ya sea en convocar el grupo que discierne, ya sea en definir la cuestión que debe resolverse, ya sea en acompañar, más o menos directamente, todo el proceso. Cuando se trate de una comunidad de la Compañía o de un grupo determinado de jesuitas, será siempre el Superior correspondiente el que tome su parte específica en el proceso de discernimiento, acompañando activamente el esfuerzo de búsqueda de la voluntad de Dios. A él le corresponde la responsabilidad de tomar las decisiones.

Una Compañía en estado de discernimiento

34. 1) Para que la Compañía pueda crecer en su capacidad de discernir en común acerca de su apostolado, deben

verificarse, ante todo, algunas condiciones:

Tanto desde el punto de vista personal como comunitario, estas condiciones han sido bien precisadas por el n.º 22 del Decreto II de la CG 32.^a. A las condiciones allí expuestas, pueden añadirse las siguientes:

- Desde el punto de vista personal, a fin de obtener y mantener las disposiciones espirituales propias de las dos primeras semanas de Ejercicios, debe insistirse en la práctica de la oración personal, el examen de conciencia y la dirección espiritual, así como en la experiencia siempre renovada de los mismos Ejercicios (realizados bajo la guía de un experto); debe subrayarse la importancia del conocimiento y conciencia histórica de la realidad humana y social en la que se desarrolla el compromiso apostólico.
- Desde el punto de vista comunitario, se necesita un vivo sentido de pertenencia, ya sea a una forma concreta de apostolado, ya a la misión apostólica global de la Compañía, de una manera más general.

Como condiciones previas, se exige obviamente la ausencia de problemas psicológicos serios.

35. 2) Las últimas Congregaciones Generales han animado a los jesuitas a adquirir un cierto estilo de vida comunitaria, en el que se pueda vivir una actitud permanente de búsqueda de fidelidad a la voluntad de Dios. Y cuanto más se profundiza en las condiciones de dicha búsqueda, tanto más se

profundiza en la vida comunitaria y en su eficacia apostólica.

36. 3) Si esta actitud permanente se vive efectivamente, la comunidad o el grupo que discierne junto podrá realizar más fácilmente un proceso de discernimiento (de «elección»), en el sentido más estricto de la palabra, siempre que se presenten elecciones concretas o decisiones que deban prepararse.

37. 4) Aparte de estas ocasiones, que, por otra parte, no son tan frecuentes, la comunidad podrá vivir ciertas relaciones mutuas, ciertos modos de expresión común, ciertos esfuerzos para desarrollar su capacidad de respuesta a la gracia y a la llamada de Dios. Entre estos modos, unos expresan una actitud adquirida de discernimiento (cfr. 2), otros son como caminos de preparación progresiva para un estado tal de vida comunitaria.

Se debe reconocer con honradez que no todas las comunidades podrán realizar el discernimiento apostólico en común, pero todas podrán, al menos, esforzarse en crecer buscando caminos apropiados de profundización, siempre de acuerdo con sus posibilidades actuales.

Se pueden enumerar algunas formas que conducen progresivamente a las exigencias del discernimiento propiamente como tal:

- a) Oración compartida en comunidad sobre la base, por ejemplo, de un texto de la Sagrada Escritura o de las Constituciones.
- b) Intercambios de fe en comunidad sobre la base de experiencias relativas a un aspecto determinado

de nuestra vida (por ejemplo, la misión apostólica). En una conferencia que impartí a los Superiores jesuitas de Italia, en Galloro, el 31 de enero de 1985, puse de relieve lo mucho que un buen uso de la consulta de la casa y de las reuniones comunitarias puede hacer crecer espiritualmente a la comunidad, según el carisma ignaciano. El encuentro con el Señor se realiza también mediante el encuentro con los compañeros, y las reuniones regulares de una comunidad promueven la «participación activa de todos los miembros en el proceso de coordinación y estímulo del apostolado y de todo cuanto pide el bien de la comunidad» (en Información S. J., 1985, págs. 50-54).

- c) Como variante de la forma precedente, intercambios en comunidad acerca de discernimientos espirituales personales de sus miembros. También este intercambio podría ponerse en relación con la misión apostólica.
- d) «Revisión de vida» o intercambio comunitario en la fe sobre ciertos elementos de la vida o de la disciplina comunitaria, según el esquema ya conocido: ver (los hechos), juzgar (a la luz del Evangelio y, para nosotros, a la luz de nuestra vocación específica), obrar (programa de acción).
- e) Evaluación de los trabajos apostólicos, a la luz, por ejemplo, del plan apostólico de la Provincia. Se trata del «examen de conciencia» ignaciano, aplicado por una comunidad a sus trabajos apostólicos, una especie de «revisión de vida» sobre la propia misión apostólica.

III. Como crecer en la práctica del discernimiento apostólico en común

38. Los textos de las tres últimas Congregaciones Generales, recogidos en apéndice a esta carta,²² indican que el tema del discernimiento en común ha sido objeto de una reflexión cada vez más precisa y de recomendaciones constantes por parte de la Compañía. Y las enseñanzas del P. Arrupe van en esa misma línea. Reuniendo el conjunto de los textos sobre el discernimiento, se puede sacar una imagen de lo que cada jesuita debería tender a vivir, de lo que cada comunidad debería esforzarse por realizar, de cuál debería ser el papel del Superior y el proceso que debería seguirse para realizar el discernimiento apostólico en común recomendado por las más altas autoridades de la Compañía.

Este ideal ha inspirado el desarrollo que sigue, pero no para ofrecer una especie de imagen imposible de realizar, sino para suscitar en cada uno un camino de esperanza. Aunque no hayamos llegado a la meta a que hemos sido llamados, ¿no debemos contar tanto más con la gracia de Dios y conformarnos, en la medida de nuestras posibilidades, a lo que la Compañía espera de nosotros?

Exigencias personales para cada jesuita en la práctica del discernimiento apostólico en común

39. Para entrar plenamente en el camino del discernimiento, personal o en común, cada uno debe esforzarse por crecer en libertad. Así se abrirá más a la

vía de la renovación apostólica y al desprendimiento, al que el Señor nos llama incesantemente, y percibirá más claramente la parte de responsabilidad que le corresponde en la vida apostólica de su comunidad y de la Compañía entera. Cada uno avanzará en este camino de libertad, sobre todo mediante la oración y una unión con Dios cada día mayor.

El jesuita, que desea discernir, debe poder armonizar trabajo y reflexión. De hecho, la experiencia concreta y la contemplación de todas las cosas en el misterio de Cristo salvador serán las que le hagan capaz de buscar, con mayor atención y fidelidad, la voluntad de Dios.

Se trata también, para el jesuita llamado a discernir en común, de vivir plenamente la integración en el cuerpo de la Compañía y el diálogo fraterno con aquellos con quienes comparte su vida y su trabajo. El jesuita se esforzará, pues, en superar toda forma de individualismo, todo olvido de los demás, toda tentación de intolerancia, radicándose en el cuerpo de una Compañía ampliamente diversificada y que vive la comunión de misión, que le ha sido confiada por el dueño de la mies, por medio de todos los que comparten la responsabilidad del envío. La apertura sincera de cada uno al Superior y al director espiritual le ayudará a crecer en el intercambio fraterno y en la responsabilidad común respecto a la misión.

Exigencias relativas a la construcción de la comunidad

40. La comunidad que se trata de construir es, sobre todo, una comunidad

22. Aquí en los documentos 2.1., 4.1. y 4.2.

apostólica. A su vez, la comunidad apostólica exigirá vivir una comunión de espíritu y buscar una vida común que englobe todos los diversos aspectos de la existencia humana. Toda comunidad, pues, debe tender a hacer nacer y hacer crecer la amistad entre aquellos que la componen. Tal amistad radicará y se expresará en la confianza, en el mutuo interés y respeto, así como también en el intercambio y en la colaboración. Aprovechará las ocasiones de descanso y expansión que se presenten, otorgará más importancia a las personas que al trabajo, invitará a compartir las alegrías y penas de cada uno de sus miembros; ofrecerá a todos los medios para superar las amenazas de la inseguridad y de la agresividad. Por último, llevará a cada uno a relativizar sus propias ideas y sus propias convicciones en el diálogo con los demás.

Reunida en el nombre del Señor y en su Espíritu, esta comunidad se fundará sobre todo en la caridad y en el don de la gracia divina; tenderá a un intercambio de oración y de experiencias, en las que las personas se abran más profundamente unas a otras.

El papel del Superior

41. He dicho ya antes (n.º 31) que el discernimiento en común no pone límite alguno al ejercicio de la autoridad, cuya naturaleza queda definida con suficiente claridad en nuestras Constituciones. Decía también que la práctica del discernimiento en común ofrece ordinariamente al Superior competente una ayuda nada despreciable para su gobierno en la preparación de las deci-

siones. Sin volver sobre esta cuestión, hablaré ahora más directamente de lo que se espera de los Superiores en el ejercicio mismo del discernimiento en común.

Ser Superior en la Compañía significa recibir un encargo, una misión específica respecto al cuerpo. Por consiguiente, significa también recibir una responsabilidad particular respecto a la edificación de este cuerpo, y en concreto respecto al esfuerzo del discernimiento sobre el apostolado que está llamado a vivir en común.

Los Superiores reconocerán sin dificultad sus límites en el servicio que prestan a la comunidad. Si todo jesuita debe vencer obstáculos personales para entrar con mayor profundidad en el camino del discernimiento apostólico en común, de igual manera los Superiores pueden encontrar en el mismo camino dificultades y limitaciones personales, que de ninguna manera contradicen su voluntad más profunda. Señalemos, pues, la imagen ideal del Superior que quiere invitar a su comunidad, o al grupo apostólico que dirige, a discernir en común para poder preparar las decisiones que deberá tomar.

Se advertirá ante todo en el Superior la exigencia de una disposición y de una práctica habitual del discernimiento, a la luz de las orientaciones apostólicas de la Compañía, teniendo como fundamento la situación sociocultural, en la que se desarrolla el apostolado del que él es responsable. Se esperará de él un sentido de diálogo, tanto con cada una de las personas como con el grupo en su totalidad. Él deberá conducir el discernimiento, aun cuando encargue a otro el moderar las reuniones comunes. De él dependen

derán especialmente la llamada a las exigencias propias del discernimiento en común, la definición de las cuestiones sometidas a la reflexión común y la preparación de los datos e información necesarios. Al mismo tiempo que procura la unidad del grupo mediante las decisiones que toma, el Superior deberá abrir este grupo apostólico al conjunto del cuerpo de la Compañía.

IV. Elementos y etapas que deben integrarse en un proceso de discernimiento apostólico en común

42. Tras definir la cuestión que debe tratarse, la reflexión deberá estar precedida de un análisis suficiente de la realidad, en la que se ejercita el apostolado tomado en consideración; este análisis se hará de una manera más o menos amplia, de una manera más o menos «profesional», según la naturaleza de la cuestión que se estudia; podrá incluir una discusión con personas comprometidas y bien informadas.

Después viene el tiempo de la oración y la reflexión, en la que cada uno se propone discernir personalmente, aplicando las indicaciones de San Ignacio sobre los diversos tiempos de elección. Vendrá luego la puesta en común de los argumentos racionales y los sentidos espirituales, sin entrar en debates o controversias. (Estos tiempos de oración y de reflexión personal, así como la puesta en común, pueden repetirse si parece que esto favorecerá un examen más profundo o una mejor comprensión de la cuestión que se está tratando.) Viene después el tiempo de la oración en común (y normalmente

de una celebración eucarística común) y de las conclusiones expresadas por cada uno de los participantes en nombre propio. Por fin, tocará al Superior tomar la decisión, y, al acogerla, se constituirá concretamente la unanimidad del grupo.

Estas indicaciones, dadas de una manera general, permiten organizar lo mejor posible el discernimiento en común, teniendo en cuenta la naturaleza del grupo: consulta local, comunidad, grupo apostólico, comisión provincial, reunión de Superiores o asamblea de Provincia, consulta o Congregación Provincial; finalmente, Congregación General.

43. A propósito de la cuestión propuesta sobre la relación entre el Superior de comunidad y el director de obra apostólica, basta remitir a la carta del P. Arrupe, de 31 de diciembre de 1976, acerca de este tema (cfr. Acta Romana XVI, págs. 1024-1060). Se trata, ciertamente, de un problema complejo y que se presenta en situaciones muy diversas. Habrá, pues, que considerar, junto con la responsabilidad de cada una de las dos personas, también su responsabilidad común en cuanto miembros (posiblemente) de una misma comunidad apostólica y en cuanto miembros de una misma Compañía encargada de dicha obra apostólica.

Conclusión

44. Esta carta no es, ciertamente, la primera palabra sobre el discernimiento en común en la Compañía, y no será la última. Las Congregaciones Generales

y las cartas del padre Arrupe muestran, en efecto, una conciencia creciente de la importancia espiritual y apostólica del discernimiento. Y los aspectos positivos y negativos de la práctica actual demuestran que la Compañía está en un proceso de búsqueda y de crecimiento que ofrece ya tantas expresiones válidas de discernimiento en común que deben confirmarse, llevarse a mayor profundidad y difundirse.

Pido que se me informe sobre la experiencia que la Compañía irá desarrollando para que podamos ayudarnos mutuamente, a través de nuestros éxitos y fracasos, a crecer en esto que, según mi convicción, es una auténtica aplicación, hoy, del carisma ignaciano del discernimiento. La siguiente reflexión de San Ignacio parece escrita para el mundo actual: «Cuando es más difícil unirse los miembros de esta Congregación con su cabeza y entre sí, por ser tan esparcidos en diversas partes del mundo entre fieles y entre infieles, tanto más se deben buscar ayudas para ello; pues ni conservarse puede ni regirse, ni por consiguiente el conseguir el fin que pretende la Compañía a mayor gloria divina, sin estar entre sí y con su cabeza unidos los miembros de ella» (Const. [655]). Me parece claro que, para nosotros, un medio muy importante para realizar y promover esta unidad viva de la Compañía es hoy el discernimiento apostólico en común. No hay, en efecto, mejor modo para crecer juntos en «el vínculo principal de entrambas partes para la unión de los miembros entre sí y con la cabeza, (que es) el amor de Dios nuestro Señor» (Const. [671]).

Apéndice 1. Textos de las tres últimas congregaciones generales acerca del discernimiento en común²³

Apéndice 2. Las etapas de un proceso de discernimiento en común

N. B. No se trata aquí de presentar un método para seguirlo detalladamente. Son modos diversos de integrar los momentos sucesivos, personales y comunitarios, de oración, de reflexión y de intercambio, de los cuales se compone todo proceso de discernimiento en común. Y el mismo ejercicio concreto ayuda a toda comunidad, a todo grupo, a descubrir el propio ritmo y las exigencias concretas a las que atenderse para entrar en verdad juntos en la búsqueda de la voluntad de Dios. Es solo por esto y para indicar en algún modo el camino que debe seguirse en un proceso de discernimiento en común por lo que vienen aquí indicadas, de una manera muy amplia, las etapas que normalmente, en un modo u otro, se suceden en tal proceso.

1) Definición de la cuestión. Esta definición debe ser precisa y la cuestión misma debe tener una importancia suficiente.

2) Al principio del proceso debe haber, por parte de todos, un esfuerzo por llegar a una verdadera indiferencia y por ponerse, personal y comunitariamente, en presencia de Dios.

En este momento del proceso, por tanto, será necesaria la oración, tanto

23. Estos textos se han reproducido en los documentos 2.1., 4.1. y 4.2.

personal como comunitaria, incluso para obtener la purificación de los afectos desordenados.

3) La comunidad, mientras cada uno reflexiona personalmente, trata de crecer en el espíritu evangélico de disponibilidad ante Dios, confrontándose con los criterios definidos en los Ejercicios, especialmente en las dos Banderas y en las Tres Maneras de Humildad.

4) Se inicia después el intercambio sobre la cuestión que es objeto del discernimiento:

- Se vuelve a formular la cuestión.
- Cada uno expresa sus «razones» y sus «mociones». No hay debate,

sino escucha mutua y, entretanto, clima de oración.

- Después, habitualmente en un tiempo ulterior, tiene lugar un intercambio sobre las diversas aportaciones de los miembros del grupo, en un clima hecho también de silencio de oración, para captar mejor el sentido y el alcance de las diversas razones y mociones.

5) Termina todo con el proceso de la confirmación.

El Superior competente toma la decisión, integrando así todo el camino de búsqueda vivido en común.

La comunidad encuentra su unidad, acogiendo la decisión tomada por el Superior.

Pistas para reflexionar

- El discernimiento es un hábito, un modo de vivir y/o trabajar juntos, ¿qué puede exigir a mi institución, comunidad o grupo?
- ¿Tienes experiencia de DCA de jesuitas y no jesuitas juntos? En caso afirmativo, señala logros y dificultades.
- Las dificultades teóricas de las que habla Kolvenbach, ¿las tengo resueltas? ¿Tengo otras? ¿Cuáles? ¿Algunas respuestas?
- ¿Qué dificultades ves en los hábitos o las formas de proceder de tu grupo? ¿Cómo se puede hacer frente a ellas?
- Según lo que propone Kolvenbach, ¿ves algunas situaciones de tu comunidad o institución donde puedas aplicar parcialmente elementos del DCA?
- El papel del Superior o Director en el DCA, ¿está bien planteado y resuelto en tu comunidad o institución? ¿Cómo? En caso de no estar bien resuelto, ¿qué procedimiento ves para lograrlo?
- ¿Cómo definirías el “estado de discernimiento” en una comunidad o grupo?
- Resume las exigencias que exige el DCA a cada persona, a la comunidad o grupo, al Superior o Director.
- Compara las “etapas” que propone Kolvenbach con las 9 “propiedades” propuestas por Sosa (Doc 1.1.) ¿Pueden integrarse o sintetizarse? ¿Qué conexiones ves entre ellas, según tu experiencia?

5. CONFIRMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL DCA

La Congregación General 34 no solo confirmó la línea desarrollada en los años anteriores, añadiendo algunas mayores concreciones, sino que realizó una revisión de las Constituciones, según los deseos del Vaticano II, mediante unas Normas Complementarias que son la auténtica actualización de las Constituciones de la Compañía de Jesús. En estas Normas Complementarias de las Constituciones se halla ya el DCA, formando así parte del Instituto de la Compañía de Jesús.

5.1. Congregación General 34

Decreto 13: Colaboración con los laicos en la misión

8. Los laicos que colaboran en los apostolados de la Compañía pueden esperar de nosotros una formación específica en los valores ignacianos y una ayuda en el discernimiento de los objetivos y prioridades apostólicas, y de las estrategias prácticas para su realización

13. Todos los colaboradores en la obra deberían ejercer la corresponsabilidad y comprometerse en el proceso de discernimiento y toma de decisiones compartida, cuando sea oportuno. Los

laicos, según sus capacidades y compromiso, deben acceder a cargos de responsabilidad y prepararse para ello.

Decreto 26: Características de nuestro modo de proceder

8. Dios nos invita a unirnos a Él en sus trabajos, con sus condiciones y a su manera. Descubrir al Señor y unirnos a Él, trabajando para llevarlo todo a la plenitud, es central en el modo de proceder de la Compañía. Es el método ignaciano de discernimiento orante, que puede ser descrito como “experiencia, reflexión, opciones, acción; todo ello en una constante interrelación según

el ideal del ‘contemplativo en la acción’” [CG 32, d.4, 73]. A través del discernimiento apostólico, individual y comunitario, vivido en la obediencia, el jesuita asume la responsabilidad de sus decisiones apostólicas en el mundo de hoy. Tal discernimiento se abre para abarcar también la amplia comunidad de los compañeros con quienes trabajamos en la misión.

5.2. Normas complementarias de las constituciones

Sexta parte: De la obediencia

150.2. Al recibir por medio de la obediencia nuestra misión y realizarla, debemos ejercitar fielmente el discernimiento espiritual apostólico, personal y comunitario, propio de nuestro modo de proceder, como nacido de los Ejercicios Espirituales y de las Constituciones, que se realiza y se apoya en el examen de conciencia, la oración personal y el diálogo entre los compañeros dentro de la comunidad, así como en la apertura a los Superiores, que nos dispone para la obediencia.

151.1 Todos reciben la misión del Superior, pero este espera que la comunidad, en unión con él y secundando la decisión final, discierna y busque los medios concretos para cumplirla y el procedimiento para evaluarla y revisarla a la luz de su revisión efectiva.

151.2 Si se trata de cuestiones importantes y, de hecho, se dan los requisitos, es recomendable el discernimiento espiritual en común como cauce peculiar para buscar la voluntad de Dios.

151.3 Pero en la Compañía, la comunidad que discierne no es un cuerpo deliberativo o capitular, sino únicamente consultivo, cuya función, bien entendida y plenamente aceptada, consiste en ayudar al Superior, de forma que este pueda determinar lo que debe hacerse para mayor gloria de Dios y servicio de los hombres. A él corresponde tomar la decisión final a la luz, sí, del discernimiento realizado, pero libremente, pues a él como Superior se la ha confiado el carisma y la carga de la autoridad.

Séptima Parte: Misión y ministerios de la Compañía

256.2 Debemos someter a examen, por medio del discernimiento espiritual y apostólico, personal y comunitario, todos nuestros ministerios, tanto los tradicionales como los más recientes, prestando especial atención al papel que puedan desempeñar para el servicio de la fe y la promoción de la justicia en solidaridad con los pobres, para que, si es preciso, sean sustituidos por otros más adaptados.

Octava parte: Del fomento de la unión en la Compañía

315. La comunidad local de la Compañía es apostólica, ya que el objeto de su solicitud es el servicio que sus miembros, en virtud de su vocación, están obligados a prestar. Es una comunidad para la dispersión, puesto que sus componentes están dispuestos a partir allá donde sean enviados; pero es también una *koinonia*; es decir, una estrecha participación de vida y de bienes,

con la Eucaristía como centro, y una comunidad de discernimiento con los Superiores, en quienes recaen las decisiones finales acerca de las misiones que se deben asumir y realizar.

324.1. Procuren los Superiores, en lo posible, construir una comunidad apostólica ignaciana en la que puedan vivirse las múltiples formas de una confiada y amigable comunicación espiritual.

324.2. En toda comunidad, según la misión propia de cada una y tras una madura deliberación, elabórese, bajo la dirección del Superior, un programa o proyecto de vida comunitaria, que deberá ser aprobado por el Provincial y ser sometido a revisión periódicamente.

324.3. El programa de vida comunitaria debe incluir, además de la breve oración diaria de que se habla en el n.º 230, otros tiempos más largos dedicados a la comunicación espiritual, que pueden constituir verdaderos elementos de discernimiento espiritual en común, cuando se busca seriamente la voluntad de Dios respecto a la vida y el apostolado de la comunidad.

326.3. Foméntense comunidades compuestas por Sacerdotes, Hermanos y Es-

colares en las que, compartiendo la fe, los trabajos domésticos, el descanso, la oración, el discernimiento apostólico, la eucaristía, los Ejercicios Espirituales, etc., nos convirtamos en auténticos “amigos en el Señor” y nos sintamos corresponsables unos de otros en el seguimiento común de Jesús, y complementarios en la misma misión. Para obtener esto, se requiere madurez humana y espiritual, y una mejor formación para la comunicación interpersonal.

Novena parte: Del gobierno de la Compañía

354.1. Soliciten los Superiores con facilidad y frecuencia la opinión de uno, de varios o de toda la comunidad, incluso por medio del discernimiento espiritual en común (conforme al n.º 151.2.). Oigan con gratitud la opinión sincera de sus compañeros, quedando en pie su obligación de decidir por sí mismos y disponer lo que se deba finalmente hacer.

354.2. Hagan lo mismo los “Directores de Obra” de que se trata en los n.º 406 y 407, atentos a los consejos y sugerencias de sus hermanos, para recibir su ayuda en el cumplimiento de su cargo.

Pistas para reflexionar

- Desde mi situación personal y mi opción de vida, ¿qué es lo que me parece más relevante de las Normas Complementarias de las Constituciones?
- Estos puntos más relevantes, ¿qué exigencias pueden comportar para las personas, las comunidades o grupos, y para las instituciones?

6. NUEVOS IMPULSOS APOSTÓLICOS Y MISIÓN COMPARTIDA

La CG 35, tras la senda trazada por las anteriores CC. GG y PP. Generales, completa orientaciones anteriores, insiste en la importancia del discernimiento para una comunidad jesuítica y también advierte de algunos riesgos de deformación del DC. En la actualidad, nos movemos en medio de interpelaciones muy nuevas, urgentes y con iniciativas apostólicas inéditas y cada día más compartidas por jesuitas y no jesuitas. Todo urge a avanzar en el DCA, con esfuerzos nuevos y creativos... Los PP. Generales alientan a la Compañía y a sus colaboradores. Nicolás aporta luces del Oriente para motivar y comprender mejor el DCA (documento 6.2.) y orienta muy concretamente hacia la Planificación apostólica (documento 6.3.). Sosa insiste en la necesidad actual y concreta caminos y objetivos para determinar la misión de la Compañía en la actualidad. “La Compañía vive un momento clave de su historia en un mundo más complejo”. Además, la participación de colaboradores no jesuitas, laicos o no, en el apostolado de la Compañía enriquece las posibilidades del DCA y a la vez exige nuevos esfuerzos de formación y de creatividad (documentos 1.1. y 1.2.).

6.1. Congregación General 35

Decreto 4: La obediencia en la vida de la Compañía de Jesús

20. Algunos han usado el lenguaje del discernimiento para justificar el deseo de elegir su propio destino, olvidando que en la Compañía el discernimiento es discernimiento del cuerpo que tiene

en cuenta una multiplicidad de voces, pero que solo llega a su final cuando el Superior confía la misión.

28. La comunidad es también un lugar privilegiado para practicar el discernimiento apostólico, ya sea a través de la deliberación comunitaria formalmente estructurada o mediante conversaciones informales cuya meta sea buscar

la mayor eficacia en la misión. Este discernimiento nos ayudará no solo a aceptar con gusto nuestra misión personal, sino también a alegrarnos de la misión recibida por nuestros compañeros y a apoyarlos en ella. De este modo, nuestra misión se verá reforzada y la unión de mentes y corazones será más firme y profunda.

Decreto 5: Gobierno al servicio de la misión universal. Planificación y toma de decisiones en la Provincia

28. El derecho de la Compañía (cfr. en especial *NC* 354,1) promueve firmemente un enfoque participativo y en discernimiento para la toma de decisiones en todos los niveles, incluso en el de Provincia. Para que este enfoque sea más eficaz, conviene tener en cuenta lo siguiente:

- a) Debe quedar claro que es el Superior concreto, y no un órgano consultivo, quien toma la decisión final (cfr. *NC* 354,1).
- b) Ha de existir suficiente claridad en el proceso de planificación y toma de decisiones. Las funciones específicas de las distintas comisiones y de los delegados deberían ser comunicadas de manera adecuada a los miembros de la Provincia.
- c) Debe respetarse la función de los Consultores de Provincia, como está establecido en el derecho universal y en el propio de la Compañía [cfr. *Directrices para los Provinciales*, 30, *AR* 23, 1 (2003) 267]. Las responsabilidades que se confían a equipos, oficiales o comisiones no deberían mermar esta función.

- d) La Comisión de Ministerios (cfr. *NC* 260,1) debe ser un instrumento eficaz para la planificación apostólica y su revisión, especialmente en lo que se refiere a las obras y ministerios de la Provincia, la creación de nuevas obras apostólicas y la formación permanente de los colaboradores.
- e) Tómense en consideración los aspectos legales y económicos de toda decisión.
- f) Deben existir estructuras para poner en práctica los planes apostólicos de las Provincias y para evaluar de forma continua de su efectividad.

34. [Corresponde al Superior local] liderar a su comunidad según una vida comunitaria jesuita, caracterizada por la celebración de la Eucaristía, la oración, el compartir la fe, el discernimiento apostólico, la sencillez, la hospitalidad, la solidaridad con los pobres y el testimonio que los “amigos en el Señor” pueden dar al mundo.

Decreto 6: La colaboración en el corazón de la misión

9. El corazón de una obra ignaciana son los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio. De hecho, una obra puede ser llamada ignaciana siempre que actúe de una manera que sea la característica del carisma ignaciano: cuando intencionalmente *busque a Dios en todas las cosas*, cuando practique el discernimiento ignaciano, cuando se acerque a la realidad a través de un cuidadoso análisis del contexto, en diálogo con la experiencia, evaluado por medio de reflexión, orientado a la acción y abierto siempre a la evaluación.

13. El superior local y la comunidad jesuita también pueden hacer mucho para facilitar la relación entre una obra jesuita y la Compañía. Todos los jesuitas, especialmente aquellos asignados a una obra, pueden ayudar a promover un espíritu de discernimiento y colaboración con su propio ejemplo y con su voluntad de presencia plena entre los otros.

20. Una última dimensión de la formación para la misión incluye programas de preparación y apoyo para directivos [...]. Deben recibir una formación adecuada en lo propio de nuestro modo de proceder, especialmente la integración del discernimiento apostólico en la toma de decisiones.

6.2. P. Adolfo Nicolás: respuestas sobre el discernimiento comunitario en una reunión en Roma

Durante la primera mañana del curso/taller del “Discernimiento Apostólico Comunitario (CAD) a la luz de la CG 35”, en enero 2009, el grupo de unas 86 personas, jesuitas y laicos/as, han gozado del privilegio de reunirse con el P. General, Adolfo Nicolás, S. J. en una conversación de ambiente informal, en la cual respondió a diversas preguntas que se le hicieron.²⁴

Me alegro de ver a tantas personas que se interesan por temas de la espiritualidad, su acompañamiento, discernimiento y otros aspectos. Mi charla reflejará básicamente mi manera de enfocar esos temas. Ciertamente, me

alegra que ustedes hayan tenido la oportunidad de considerarlos porque eso significa que ya hay un comienzo de diálogo entre nosotros.

Primera pregunta

La primera pregunta es la siguiente: ¿por qué el trabajo de un cuerpo apostólico necesita un discernimiento comunitario permanente? ¿Por qué no es suficiente el discernimiento personal de superiores, líderes, y es necesario que se implique a todo el cuerpo apostólico de la comunidad?

Hace pocos días, cuando nos preparábamos para los Ejercicios Espirituales, leía yo un folleto que me habían enviado desde el Japón unas semanas antes. El folleto trata de las enseñanzas de un Maestro de Zen, muy famoso, y quizás el que más influencia ha tenido en toda la historia del Japón, el Maestro Dogen. El folleto es muy breve. Cada capítulo ocupa una página que desarrolla un aforismo budista, explicado por Dogen. Y hay un capítulo que responde con precisión a nuestra pregunta. Dogen se pregunta por qué hay personas que temen los cambios. Cuando abren sus ojos, tienen que ver que siempre hay cambios.

He vivido seis años en Filipinas y he visto cómo cada grupo nacional celebra su propia cultura, su propia espiritualidad, su propia teología, y, naturalmente, de forma diferente. La cultura japonesa está basada en el cambio. Lo único fijo para los japoneses es que hay cuatro estaciones. Y la esencia de

24. *Revista de Espiritualidad Ignaciana*, n.º 122, págs. 9-21.

las cuatro estaciones es que están cambiando una y otra vez.

Miremos los cerezos en flor: el cerezo es el símbolo de la cultura y belleza japonesas. Florece de pronto. Después de unos pocos días, el tiempo se vuelve frío, viene la lluvia, y los pétalos caen y cubren el suelo como una alfombra. Todo muy hermoso, sin duda. Pero lo esencial de la flor del cerezo es que se marchita en una semana. Si el buen tiempo continúa más de una semana, los japoneses sufren ansiedad e inquietud, y se preguntan qué anda mal en el universo.

Todo está cambiando. Por eso necesitamos el discernimiento permanente. Hace un año, me eligieron General, y ahora veo las cosas de manera diferente de cómo eran hace un año. Nuestras prioridades no han cambiado, pero sí la manera de considerarlas. Tras visitar diferentes partes del mundo, me doy cuenta de que mi forma de pensar ha sido muy limitada. He tenido que cambiar porque la realidad ya no es la misma en todas partes.

Mi predecesor, P. Kolvenbach, hablaba de la fidelidad creativa; fidelidad porque hay algo básico en nuestra relación con Cristo, la Iglesia, el mundo y la humanidad. Pero, al mismo tiempo, es creativa porque tiene que continuar cambiando.

San Ignacio nunca estaba contento con el *statu quo*. El famoso *magis* que él propone sugiere cierta falta de satisfacción por la manera en que van las cosas. Esto significa un rechazo espiritual al estado actual de las cosas.

En nuestras Constituciones y, también –estoy seguro– en el Nuevo Testamento, los verbos usados son los activos –amar, servir, avanzar, andar,

proceder, aspirar, crecer–; todos verbos de acción. La vida espiritual es crecer o disminuir. No existe el estar parados en un sitio. Si no crecemos, el peso de nuestras debilidades nos domina. Nosotros crecemos, cambiamos, todo el tiempo. Esto supone estar continuamente atentos a lo que sucede a nuestro alrededor, a lo que es bueno y a lo que no es tan bueno.

Las personas a las que servimos también cambian, por eso también cambia nuestra lengua. El lenguaje de los niños, de los adolescentes, de los jóvenes casados, de los casados maduros, de los que trabajan juntos...; no es el mismo para todos. Nos damos más cuenta de ello a medida que cumplimos años.

Cuando estuve en la India, advertí que en el programa de mi visita incluyeron un mensaje de ánimo a los niños. No sabía cómo debía hablarles. Me preguntaba cuál era su vocabulario y su lenguaje. Una experiencia en un Domingo de Pascua en Tokio, explica lo que quiero decir: los trabajadores acudían a Misa con sus familias e hijos. La homilía estaba a cargo de un sacerdote de la comunidad, que preguntó a los niños qué era lo más importante en sus vidas. Los niños sorprendidos se miraron unos a otros y respondieron: «¡Eso es muy complejo!». El sacerdote se dio cuenta de que el lenguaje que usaba no era el lenguaje de niños, así que entonces preguntó: «Bien, ¿qué programa de televisión veis?». Reaccionaron inmediatamente, pero entonces ¡él no sabía de qué estaban hablando!

Cuando viajo, lo que me preocupa no son las comidas o el clima, estoy acostumbrado a países tropicales y no tropicales. Lo que me da miedo es

hablar a gentes de las que no sé nada, gentes con las que no he compartido experiencias, cuyos problemas desconozco. No me gusta ir impartiendo conferencias sin conocer a los que me escuchan. Es una experiencia que ya tuve anteriormente, antes de comenzar a servir en una parroquia.

El lenguaje, las imágenes, los símbolos, son diferentes. Como ya saben por la antropología cultural, los símbolos son muy importantes en la vida de las personas. Los símbolos nacen, crecen y se desarrollan, enferman y mueren. Algunos resucitan. Tenemos que redescubrir nuestro propio mundo prácticamente en cada generación. Esto lleva consigo percepción, sentimiento, respuesta, capacidad de reaccionar, de hacer frente a la realidad, etc.

También cambia el corazón de las personas. Se acercan o se alejan de Dios. Por eso San Ignacio mismo, cada vez que iba a celebrar misa, miraba el interior de su corazón ¡Cuánto deseo que nosotros los jesuitas hiciéramos esto con más frecuencia! En esa mirada, en ese contacto con su corazón, San Ignacio decidía si oraba a María, a Jesús, o directamente al Padre. Si se sentía muy unido a Dios, iba directamente al Padre. Si se sentía algo distanciado, iba directamente a Cristo. Y si notaba que la distancia era mayor, sabía que necesitaba una Madre. Oraba primero a María, después a Jesús y luego al Padre. Si conocemos nuestra propia situación, comprenderemos que no siempre estamos en la misma disposición. Debemos cambiar, y tenemos que estar atentos a ello.

Las circunstancias de nuestro apostolado cambian; la situación de un centro de enseñanza cambia, como la

situación de una parroquia, y cambia también nuestro conocimiento de la realidad. En un centro educativo, los estudiantes son diferentes: una clase no es como la otra, un grupo será imposible de gobernar, ¡mientras que encontramos que otro grupo es maravilloso!

También los padres cambian. Son diferentes, como lo son las posibilidades de aprender, de divertirse, de estudiar, y los medios de enseñanza. Recuerdo que cuando fui a Japón en 1961, teníamos que estudiar japonés por un camino arduo, con un profesor y varios libros. Unos pocos años más tarde aparecieron nuevos métodos de enseñanza, casetes y diferentes ayudas técnicas. Ahora los cursos son extra-rápidos y en seis meses se aprende a hablar, cuando antes eso requería tres años de estudio.

Vivimos en un mundo donde nuestras investigaciones nos revelan que el cambio irá más lejos de lo que podemos prever. Por ejemplo, consideremos las investigaciones de nuestro tiempo en el desarrollo del cerebro, cómo se desarrolla el cerebro de un niño. Se abren nuevos horizontes. Tengo una cuñada que, cuando comenzó a enseñar inglés supletorio en la universidad, se interesó vivamente en saber por qué los alumnos necesitaban ese inglés supletorio, ya que eran bastante inteligentes, abiertos y receptivos. Entonces se dio cuenta de que sus cerebros funcionaban de manera diferente a los de otros alumnos. Se interesó por la neurobiología y pronto aprendió que tenemos diferentes cerebros, y que la forma cómo se combinan y relacionan activamente unos con otros determina en gran parte la manera cómo actuamos, aprendemos y estudiamos. Todos

estos factores cambian nuestra manera de relacionarnos y de trabajar.

También así cambian nuestras preguntas. Nos preguntamos si debemos enseñar en nuestras aulas, o más bien trabajar investigando en educación para ayudar a los centros de enseñanza. ¿Debemos trabajar con alumnos de clases medias, o más bien con emigrantes o con los pobres de los suburbios, o quizás con niños de zonas rurales? ¿Debemos aspirar a tener centros de prestigio, o más bien centros más simples que pueden multiplicarse, de tal forma que la educación del país se desarrolle según las necesidades de dicho país? Y, siguiendo en esta línea, ¿debemos trabajar en centros tradicionales o en escuelas técnicas? Tenemos colegios comunitarios que se ocupan de alumnos “desechados”. En lugar de formarlos humanistas, como en el pasado, y sin perder el humanismo de nuestra educación, intentamos formarlos para el trabajo, que es un horizonte totalmente diferente. En lugar de trabajar en centros educativos independientes, podría trabajarse en redes de centros, como Fe y Alegría en América Latina, o los centros de Cristo Rey y de la Natividad en los Estados Unidos. La respuesta a estas preguntas será totalmente diferente en Canadá, Italia, Timor u otros países.

Todo esto significa que necesitamos discernir. Sin embargo, nuestro discernimiento no puede hacerse de una vez por todas. Tenemos que continuarlo porque el proceso nunca termina. Aquellos que son o han sido Provinciales conocen bien este trabajo permanente, este reto continuado. El mundo trata de responder a nuestras necesidades por caminos diferentes. Las situaciones nuevas piden nuevo

discernimiento, nueva creatividad, y nuevas respuestas.

El 1 de enero del 2000, estaba yo en Manila, después de terminar mi período como Provincial del Japón. Fui invitado a dar una charla a jesuitas. Elegí como tema lo que podemos aprender de 2000 años de historia de la Iglesia; en concreto, lo que en el pasado dio resultado y lo que no. Esa reflexión nos pone exactamente en medio de la luz, que pone de manifiesto la necesidad de cambio. La historia de la Iglesia es una historia de cambio, pero también la historia de la vida religiosa y del apostolado seglar. Aparecen nuevas formas, nuevos desarrollos, nuevas necesidades y nuevas respuestas.

Cada generación tiene que redescubrirse a sí misma, redescubrir el cristianismo y redescubrir las respuestas al Evangelio de Jesucristo. Cada generación tiene algo que descubrir.

Pero ¿qué pasa con la Tradición? Esta nos proporciona una base y sabiduría. Tenemos que aceptarla del todo y hacerla nuestra. Si no es así, no nos será útil. A veces tendemos a aceptar solamente parte de ella. Nos inclinamos a decir: «Bien, pertenezco a esta tradición, pero dejo fuera la principal parte de ella».

Por eso necesitamos discernir. Las preguntas serán sobre qué, cómo, hasta cuándo, etc. Por ello tenemos programas de formación; una formación que nos prepare a nosotros y a otras personas a entrar en este proceso de cambio. El discernimiento es la manera de vivir en medio de un mundo cambiante. Tiene que ser comunitario porque nadie por sí mismo puede controlarlo todo, y Dios no se permite a sí mismo ser cautivado por cada uno.

En el discernimiento nos damos cuenta de que nunca podemos poseer la voluntad de Dios. Podemos estar muy cerca de conocerla, y podemos decir: «Bien, pienso que en las circunstancias presentes, con oración, con consenso, con los datos que tenemos, con nuestras convicciones, estamos lo más cerca que podemos de la voluntad de Dios. Esta es nuestra decisión». Pero San Ignacio continuó poniendo de manifiesto que, si tenemos nuevos datos que dan luz a nuestro problema, debemos estar siempre dispuestos a reconsiderar. Dios es libre y mucho más amplio que nuestro entendimiento.

La obediencia nunca es una realidad de un solo acto. El discernimiento es un proceso en el que cada factor cuenta: toda experiencia, todo acto positivo y todo dato informativo. Para esto necesitamos comunidad. Recuerden el libro de Hillary Clinton sobre educación, *It Takes a Village*.²⁵ De la misma manera, hace falta una comunidad para discernir.

Entonces podemos preguntarnos para qué tenemos Superiores. Donde hay una comunidad, se necesita alguien que coordine. Si no tuviéramos comunidades, no necesitaríamos superiores. Pero el Superior está siempre al servicio de la comunidad y de la voluntad de Dios. Tanto el superior como la comunidad tienen que obedecer. Estoy muy incómodo cuando un Superior está tan seguro de que conoce la voluntad de Dios, que, pase lo que pase a su alrededor, no está dispuesto a cambiar. Dios nos brinda señales de su voluntad de muchas maneras, y nosotros cono-

ceamos su voluntad al aceptar dichas señales. Si no las aceptamos, estamos desobedeciendo, y por desgracia hay Superiores que, de hecho, desobedecen.

El discernimiento comunitario, es, en mi opinión, un proceso lento; lento y real. No existe un discernimiento instantáneo. Es cierto, como dice San Ignacio, que en algunos casos, recibimos una luz repentina, como le pasó a San Pablo en el camino a Damasco. Pero el discernimiento es diferente, su naturaleza es la búsqueda, y la búsqueda es un proceso lento.

Si tú no formas parte del proceso, puedes fácilmente causar su ruina. Si no estás realmente implicado en él, nunca estarás en sintonía con él. Si un Superior toma decisiones porque las tiene muy claras, y la comunidad no ha formado parte del proceso, puedo decirles que tarde o temprano recibiré cartas de esa comunidad, quejándose de que el Superior nunca consulta y decide las cosas por sí mismo. La participación de todos, por consiguiente, garantiza el ritmo lento, pero necesario para un auténtico cambio.

Una última palabra sobre esta pregunta. Pienso que Dios se oculta en el proceso de discernimiento. Si seguimos un proceso que es auténtico, encontramos a Dios. Si tenemos prisa y no prestamos atención, echaremos de menos a Dios, que está oculto en él. El proceso es una gran ayuda, y por eso San Ignacio era tan partidario de él. El proceso nos lleva desde donde estamos hasta donde Dios quiere que estemos, pero no debemos dar por sentado que lo vamos a encontrar fácilmente.

25. CLINTON, Hilary (1996). *Es labor de todos. Dejemos que los niños nos enseñen*. México: Espasa Calpe Mexicana, S.A.

Segunda pregunta

¿Qué elementos y dimensiones debemos tener en cuenta hoy para un discernimiento apostólico comunitario?

San Ignacio trabaja con nosotros a través de los Ejercicios. Los elementos en los que estoy pensando se relacionan con el tipo de Ejercicios que hacemos. Nos ayudan a liberar nuestras mentes y nuestros corazones para llevar a cabo los Ejercicios que tocan la realidad de la gente, las necesidades y el sufrimiento humano. Desde el tiempo de mis estudios de teología he estado pensando sobre cómo Jesús en el Evangelio reaccionaba ante las necesidades de la gente. Jesús reaccionaba de tres maneras: primera, daba al pueblo lo que le pedían —curar la lepra, la ceguera, la parálisis, o cualquier enfermedad que padecieran. La segunda, respondiendo a una necesidad oculta, más profunda: el parálítico necesitaba perdón, el leproso necesitaba integrarse en la comunidad, y así en otros casos. La tercera, descubriría un nuevo horizonte a todos en general, dimensiones nuevas para todos los que estaban presentes y contemplaban los hechos. Por eso, al final de cualquier milagro que Jesús obraba, la gente se sentía feliz, admirando y alabando a Dios, y decían: «¡Esto jamás había sucedido antes!».

Es un excelente ejercicio para nosotros descubrir lo que el pueblo necesita, y después penetrar con él en lo profundo, en lo que realmente necesita. Este ejercicio es importante para la justicia y la paz, para la Iglesia, para la vida religiosa. Nos hace contemplar en lo profundo de la humanidad de la gente, y nos muestra las causas-raíces

de su condición. No siempre somos conscientes de estos aspectos.

Es importante considerar no solo los problemas de una persona de forma individual, sino la tendencia general. Nos preguntamos a nosotros mismos, por ejemplo, por qué los jóvenes no reciben la ayuda que solían tener, ayuda de su familia, de su formación, de su ambiente. Esto da lugar a un problema diferente. Todo lo que nos pone en contacto con la realidad es de gran ayuda en nuestro discernimiento.

Las tendencias superficiales son patentes, pero superficiales. Citemos, por ejemplo, la cuestión de los alimentos rápidos. Se ingieren sin que realmente haya tiempo para saborearlos y, en consecuencia, la vida para esa persona llega a ser superficial. Un folleto sobre el budismo zen reflexiona sobre el hecho de que la experiencia de comer algo realmente sabroso —cuando lo comes y dices «¡caramba, esto es realmente bueno!»— es una buena preparación para recibir luz, porque es un momento sin pensar (esto es budismo), sin pensamientos, solo sentimiento puro, un momento de felicidad. La comida rápida nos quita la experiencia del gozo, no deja tiempo para pararse y gozar de algo. No hay gozo libre, nos limitamos a hacer rápidamente lo que tenemos que hacer, y nada más. ¿Cómo afecta todo esto a la gente, jóvenes y mayores?

Estos son los aspectos que, si los tenemos en consideración, nos ayudarán en el discernimiento. Cuando discernimos, somos conscientes de la experiencia, las ansiedades, las faltas de seguridad, la falta de ayuda que otras personas padecen, la crítica y la capacidad para recibirlas. Recuerdo que un profesor jesuita de la Universidad de

Sofía (Japón) me dijo una vez: «¿Sabes? Últimamente encuentro muy difícil dar suspensos en los exámenes, porque pueden suicidarse o caer en una profunda depresión. Así que me pregunto qué debo hacer. ¡Por una parte los estudiantes están sometidos a una gran presión y, por la otra, son tan débiles psicológicamente que no pueden aceptar un fracaso! ¿Cómo resuelvo este dilema? ¿Cómo puedo ayudarles a fortalecer su carácter?». Este es un problema concreto para el discernimiento de una comunidad, para un programa pastoral o educativo.

Otros ejercicios influyen en el cambio de nuestros corazones y mentalidades; es decir, de nuestra vida interior. Este ejercicio nos hace conscientes de nuevas carencias. Yo diría que necesitamos conocimientos psicológicos. No todos nosotros somos psicólogos, pero tenemos que conocer algo de psicología, para que al hablar a las personas seamos capaces de conocer si hay falta de contacto con el Espíritu o simplemente una incapacidad psicológica para enfrentarse a la realidad o hacer elección, y continuar divagando sin rumbo fijo.

Los Ejercicios Espirituales nos ayudan a encontrar nuestra conexión con lugares, grupos, o resultados. Este es un punto muy básico en la espiritualidad cristiana, como también lo es en el budismo e hinduismo. Tú trabajas y haces lo más que puedes, pero tú no estás apegado al fruto de tu trabajo. La conexión con el fruto de tu trabajo es una fuente de infelicidad para muchos de nosotros: trabajamos mucho y deseamos ver los resultados, pero estos dependen, además, de otros muchos factores. Por eso todas las tradiciones espirituales insis-

ten en el distanciamiento respecto a los frutos. No el desapego hacia el trabajo, no a la pereza. Trabajar duro, pero permanecer despegado de los frutos, libres. El Evangelio subraya que si la gente no recibe vuestro mensaje, sacudáis el polvo de vuestras sandalias y sigáis vuestro camino, libres y contentos. De esta forma los Ejercicios tratan de tendencias y temores, del estado espiritual de la persona, etc.

Otros Ejercicios influyen en las comunidades religiosas, interior y exteriormente. Por ejemplo, sobre la forma o las maneras de orar de una comunidad. Algunos pueden tener muy buena voluntad, pero quizás no saben cómo tratar los problemas de la oración comunitaria. Los Ejercicios pueden ayudarnos a descubrir dónde radican los problemas: quizás en la falta de unidad, o en el poco aprecio de los valores, en una visión distorsionada, en la falta de disposición a entenderse con los demás, o en algunos factores ideológicos. Cuando las ideologías están presentes en nuestras comunidades, no hay manera de crear un ambiente de comunidad.

Existe también un factor de riesgo que, aunque no lo creamos, nos impide discernir. Tales son el riesgo de la pobreza material, de los problemas financieros, de ser anticulturales, de encontrarse con algo nuevo. Los riesgos nos traen intranquilidad. En el tema del riesgo pienso que tenemos que prestar especial atención a cómo valoramos el éxito. Tengo para mí que el sentido del éxito ha sido uno de los más tenaces enemigos con los que hemos tenido que luchar. Es cierto que el éxito es algo por lo que damos gracias a Dios, pero es también una gran tentación, como cuando pensamos que debemos

permanecer en un lugar, donde no somos necesarios, simplemente porque hemos tenido éxito. O cuando no queremos exponernos a riesgos porque tememos fracasar. Bien, la vida de Jesús terminó en un fracaso. Celebramos los éxitos continuamente. ¡Todavía no conozco a una comunidad religiosa que haya celebrado el fracaso en su trabajo por el reino de Dios!

Tercera pregunta

¿Puede ser el discernimiento apostólico comunitario la contribución específica a la Iglesia de hoy de la comunidad apostólica ignaciana (laicos/as religiosos/as)?

Aquí tenemos que hablar con gran humildad porque nosotros somos solamente servidores de la Iglesia. No poseemos nada nuestro. Pienso que este discernimiento ignaciano puede contribuir mucho a la Iglesia. Podemos ayudarla en algunas pocas de sus necesidades, integrándolas en nuestro proceso de discernimiento. Por eso he dividido este tema en tres estadios: punto de partida del discernimiento, su proceso y su término.

En el punto de partida, tratamos de esas necesidades de la Iglesia “encarnadas” en el problema real. El discernimiento nunca es abstracto; es siempre sobre algo concreto. Es importante comprender la realidad humana, el sufrimiento humano y la confusión humana. Necesitamos estar seguros de que nuestras preocupaciones y retos son los de la humanidad, y no otros problemas creados por nosotros. Traer esto al discernimiento de la Iglesia,

creo que es una gran contribución que las comunidades y grupos pueden hacer en sus procesos de discernimiento.

Es preciso aprender cómo acercarse a la realidad y sentir su influencia, cómo moverse dentro de esa realidad a impulsos del Espíritu Santo. La Inquisición no encontró nada heterodoxo o aventurado en San Ignacio, pero estaba preocupada porque este hombre se inclinaba hacia algo peligroso, algo revolucionario. Ciertamente él era revolucionario porque se tomó muy en serio la realidad humana como punto de partida, donde encontró la voluntad de Dios. Como Jesús vivió, él vivió en el medio de la realidad; no tomó su salida desde la ley, sino desde la vida de la gente, de manera concreta, y desde allí buscó la ley.

Para la contribución al proceso, cito tres palabras clave: *conocimiento, escucha, integración*. La primera es aprender a conocerse a sí mismo y a sus mociones internas. El P. Tony De Mello en sus *sadhanas* ha elogiado mucho este conocimiento como el núcleo de la espiritualidad. Es ser consciente de que Dios trabaja, moviéndose y actuando, que estamos rodeados por signos y que podemos distinguirlos, de tal manera que podemos reconocer el significado de nuestras mociones internas, de nuestros sentimientos y de nuestras inspiraciones, y así discernirlos y tratarlos bien. De tal forma aprendemos a purificarnos, a ser dirigidos, a luchar con cosas que parecen contradictorias y a profundizar en ellas. Ignacio recorrió esos pasos; insistía en la repetición, en la aplicación de sentidos, después en llevarlo a la comunidad, para finalmente llegar a una confirmación.

La segunda palabra clave es *escucha*; aprender a escuchar al Espíritu Santo. Esto no es algo espontáneo, no hay en ello romanticismo o engaño de sí mismo. Es muy fácil confundir el yo con el Espíritu Santo. Cuando uno se siente satisfecho por algo, puede pensar con precipitación que es el Espíritu Santo. ¡Es mejor esperar! Incluso en nuestra conversación a veces usamos “consolación” y “desolación” con demasiada facilidad. No digamos “hoy me siento consolado”, y precisamente solo porque el tiempo es bueno, hemos desayunado bien o ha desaparecido el dolor de espalda. Eso no es consolación. Aprender a sentir la acción del Espíritu Santo es una gran gracia para la Iglesia. Pienso que es en este terreno donde podemos aportar nuestra contribución sin manipulación, porque la manipulación lleva consigo la falta de libertad auténtica.

La tercera palabra clave en el proceso es *integración*. Creo que podemos ayudar a la Iglesia aprendiendo a integrar nuestros puntos de vista con los puntos de vista de la comunidad. De nuevo, nos encontramos con el discernimiento comunitario. La integración es algo que tenemos que aprender. Tenemos que escucharnos mutuamente una y otra vez, entre nosotros y con la comunidad. Debemos adoptar una posición de gran humildad, y comenzar así a escuchar, no solo —por decirlo de alguna manera— las notas musicales individuales, sino también la sinfonía de toda la orquesta. El discernimiento comunitario exige más humildad que la neutralidad personal. Y también exige la aceptación del bien común con preferencia a la idea particular.

Aquí es también donde tiene su lugar la obediencia a Dios a través de

otros. La obediencia es difícil incluso para los Superiores. Pero todos debemos obedecer la voluntad de Dios. La autoridad es parte de todo el proceso de discernimiento y no un elemento externo. El discernimiento real comunitario demostrará que, a fin de cuentas, la autoridad confirma el proceso.

Al final del proceso, pienso que ayudaría a la Iglesia en muchos niveles si nos mostrásemos abiertos y buscásemos signos para confirmar lo que ha sido discernido. No ayuda de forma alguna que nosotros permanezcamos cerrados y fijos en nuestra idea personal, y rehusemos aceptar una decisión que puede ser contraria a nuestra opinión, argumentando que «yo ya he publicado mi opinión, y no puedo cambiar, porque al hacerlo perdería mi fama y mi autoridad». Los signos interiores de confirmación son gozo, esperanza, caridad en la comunidad, y algunas veces incluso la salud. Cuando el Padre Charles de Foucauld quería llevar a cabo algo muy dificultoso, sentía que Jesús le decía en la oración: «Charles, tu salud te ayudará a descubrir mi voluntad».

Si el proceso se vuelve pesado, la gente se aburre y, en consecuencia, comienzan a abandonarlo. Ese es un signo de que el discernimiento no era correcto. Respecto a su dificultad, debemos tener en cuenta que actualmente con menos personas estamos llevando adelante el mismo trabajo, y que podríamos seguir así hasta que las personas se agotasen. Este no es un buen discernimiento, pues este requiere estar libre de situaciones como esa.

En tales casos, tenemos que ser lo suficiente valientes y firmes para adoptar una decisión fuerte, como cesar el trabajo, institución o ministerio, que

puede haber sido muy exitoso en el pasado, pero que ahora sentimos que no puede continuar durante más tiempo. No podemos destrozar a las personas buscando un trabajo con éxito. Demos gracias a Dios por el pasado y esperamos que otros puedan continuar ese trabajo en el futuro.

Los signos externos positivos son la misma comunidad, el consenso y, a veces, el Superior. Pero nuestros provechos personales nunca son buenos signos.

Al final estamos siempre dispuestos a revisar todo si aparecen nuevos signos o nuevos datos. Ignacio estaba siempre dispuesto a reconsiderar. Si él mismo tenía esta voluntad y disposición, ¿por qué no podemos tenerla nosotros? No buscamos la voluntad de Dios para demostrar nuestra autoridad. Si cambiamos nuestra idea, quizás los demás se den cuenta de que después de todo estamos intentando obedecer. Opino que en este punto todos nosotros en alguna ocasión u otra hemos examinado, o tendremos que examinar, la prueba de nuestra sinceridad, buena voluntad, honradez y disposición para cambiar nuestra mentalidad.

6.3. P. Adolfo Nicolás: las instituciones apostólicas al servicio de la misión (enero del 2014)

Cada Provincia o Región, mediante un cuidado proceso de discernimiento, concreta la misión de la universal Compañía en un proyecto apostólico en el que formula la identidad, los sueños y desafíos, los objetivos y las opciones prioritarias que ayudan a los jesuitas y a los colaboradores, lo mismo que a to-

das sus instituciones apostólicas, a renovarse continuamente y a avanzar con decisión en la vía del mayor servicio, haciendo operativas, con realismo y esperanza, las indicaciones de las últimas Congregaciones Generales.

Las instituciones constituyen una importante fuente de recursos para promover la *missio Dei*, razón de ser de la Compañía [...].

Pero también es cierto que las instituciones encierran peligros. Pueden quedarse obsoletas y hacerse irrelevantes; pueden perder su identidad jesuítica y religiosa; pueden absorber gran cantidad de personas y de recursos económicos; pueden llegar a constituir un obstáculo para la movilidad apostólica y hacer que se descuiden otras iniciativas apostólicas más creativas.

En las presentes circunstancias de cambios socioculturales tan veloces, la evaluación-examen ignaciano es un medio clave para conocer si las instituciones continúan realizando el objetivo apostólico que les es propio.

En conformidad con los criterios de San Ignacio y los primeros compañeros reflejados en los documentos fundacionales de la Compañía, en la base del discernimiento sobre nuestras instituciones deberá haber siempre una serie de sanas inquietudes y de preguntas abiertas:

- Capacidad de interrogarse sobre su misión y su servicio a la Iglesia y la sociedad e incluso sobre su valor profético y de frontera;
- Creatividad y dinamismo para avanzar desde el realismo de cada contexto particular hacia los ideales deseados y pretendidos;
- Repercusión del uso de medios que requieren las instituciones en el es-

tilo de vida y en la pobreza de los jesuitas que en ellas trabajan y en la debida conducta ética y solidaria de todos los colaboradores, etc.

No basta con que la obra funcione bien, preste un buen servicio, goce de prestigio y tenga gran éxito entre la gente. En su documento *De Statu* (Nairobi, 2012) el P. General sugería que «no es cuestión de control o de poder, sino de evaluar si nuestras instituciones siguen siendo, y cómo, fundamentalmente instrumentos apostólicos y de clarificar su objetivo básico de servicio a la misión de la Iglesia y de la Compañía»²⁶.

6.4. Congregación General 36

Decreto 1: Compañeros en una misión de reconciliación y de justicia

8. En estos tiempos de individualismo y competitividad, es necesario hacer presente que la comunidad desempeña un papel muy especial, al ser lugar privilegiado de discernimiento apostólico.

10. En nuestra vida de comunidad, debemos crear espacios para el encuentro y el compartir. Así propiciaremos que la comunidad se convierta en un espacio de verdad, alegría, creatividad, perdón y búsqueda de la voluntad de Dios. De este modo, la comunidad puede llegar a ser lugar de discernimiento.

11. El discernimiento comunitario requiere que cada uno de nosotros desa-

rolle algunas cualidades y actitudes básicas: disponibilidad, movilidad, humildad y libertad, habilidad para acompañar a otros, paciencia y voluntad para escuchar respetuosamente y para que podamos expresar la verdad el uno al otro.

12. Un instrumento esencial que debe animar al discernimiento comunitario es la conversación espiritual. Por *conversación espiritual* entendemos un intercambio caracterizado tanto por la escucha activa y receptiva como por la expresión de aquello que nos toca más hondamente; ella intenta tomar en consideración los movimientos espirituales, individuales y comunitarios, con el fin de elegir el camino de la consolación que fortifica la fe, la esperanza y la caridad. La conversación espiritual crea un ambiente de confianza y de apertura en nosotros y en los demás. No debemos privarnos de este tipo de conversación en comunidad, ni en las otras situaciones en las cuales debe tomarse una decisión en la Compañía.

13. Está claro que la actitud de escucha del Espíritu en nuestras relaciones debe incluir a los compañeros de trabajo. No pocas veces ellos nos enseñan esa apertura al Espíritu. Su palabra y su entrega enriquecen con frecuencia algunos discernimientos que conciernen a la misión.

23. Una contribución que los jesuitas y la familia ignaciana ofrecen a la Iglesia

26. Sigue una larga serie de reflexiones prácticas para Provinciales y Obras Apostólicas. (*Las instituciones apostólicas al servicio de la misión*, enero 2014. Documento realizado por encargo de la CG 35 y comunicado a los Superiores Mayores por el P. General Adolfo Nicolás: A. R. XXV, IV, I, págs. 899-906).

y a su misión de evangelización es la espiritualidad ignaciana, que facilita la experiencia de Dios y en consecuencia puede ayudar considerablemente en los procesos de conversión personal y comunitaria. El papa Francisco afirma una y otra vez que el discernimiento debe desempeñar un papel muy especial en la familia, entre los jóvenes, en la promoción vocacional y en la formación del clero [cfr. *Amoris Laetitia*, págs. 296-306]. La vida cristiana se hace cada vez más personal a través del discernimiento.

Decreto 2: Un gobierno renovado para una misión renovada

3. El discernimiento, la colaboración y el trabajo en red ofrecen tres importantes perspectivas en nuestro actual modo de proceder.

4. Discernimiento: este precioso don de San Ignacio es parte integral de nuestra vida personal y de nuestra vida apostólica como cuerpo. Comienza con la contemplación de Dios que trabaja en nuestro mundo y nos permite sacar más fruto al unir nuestros esfuerzos a los designios de Dios. El discernimiento es «lo que nos enraiza en la Iglesia, en la que el Espíritu actúa y reparte su diversidad de carismas para el bien común» [Papa Francisco, *Discurso a la CG 36*, 24 de octubre del 2016]. Según nuestro modo de proceder, el discernimiento es el fundamento para la toma de decisiones de toda autoridad legítima [...]. Este proceso de discernimiento ofrece la base espiritual que hace posible nuestra planificación apostólica.

7. Necesitamos un discernimiento inclusivo y una continua planificación y evaluación de nuestros esfuerzos para superar los obstáculos y para que se normalice la participación de los colaboradores en la misión, en los diversos niveles de actividad apostólica y en el gobierno de la Compañía. Es importante así mismo discernir a qué proyectos, iniciativas o actividades emprendidas por otros podríamos ofrecer nuestro apoyo, sea este humano, técnico, intelectual o económico.

12. Esta Congregación quiere señalar tres temáticas que requieren ulterior reflexión e intervención:

- a) La Compañía debe seguir mejorando sus procesos de discernimiento, haciéndolos cada vez más coherentes; es decir, más capaces de identificar y responder a los desafíos de forma global, en un mundo que integre los niveles de gobierno local, provincial, de conferencia y central. La Compañía debe seguir desarrollando caminos, para cada nivel, para implementar, monitorear y evaluar los resultados de las decisiones tomadas.
- b) La amplitud y profundidad de nuestros procesos de planificación y revisión (por ejemplo, del gobierno central y de las Conferencias) necesitan una mayor atención y desarrollo.
- c) Algunas de las peticiones del Decreto 5 de la CG 35 (por ejemplo, la comunicación, el compartir los recursos económicos o el desarrollo del liderazgo) han encontrado respuesta, pero todavía son tareas en curso que requieren atención.

14. La CG 36 pide al P. General que revise el proceso –iniciado por la CG 34 [D. 21, n.º 28] y proseguido por el P. Peter-Hans Kolvenbach [AR 23,1 (2003), págs. 31-36]– de evaluar cómo se llevan adelante nuestras actuales preferencias apostólicas y que proponga, si fuere oportuno, otras nuevas. El discernimiento de tales preferencias debería contar con la más amplia participación posible de toda la Compañía, así como de quienes están involucrados con nosotros en nuestra misión. Con tal fin, como lo indica la CG 35 [D. 3, n.º 40], el P. General y el Consejo deben establecer procedimientos para evaluar los complejos y largos procesos de planificación apostólica a todos los niveles y promover el uso continuo del discernimiento y de la planificación.

22. La CG pide a los Superiores Mayores para asegurar que el discernimiento y la planificación apostólica en sus Provincias o Regiones estén en consonancia con las preferencias apostólicas de la Compañía y con el discernimiento y la planificación apostólica de la Conferencia a la que pertenecen, de modo que las preferencias de misión que establece la Compañía universal se tengan en cuenta en las obras de su Provincias y Regiones. El discernimiento y las decisiones que toman los Superiores Mayores sobre las obras de su Provincia o Región deben tener en cuenta el influjo que ejercen sobre

la flexibilidad y movilidad necesarias para la misión universal de la Compañía, especialmente dentro de sus Conferencias. Un compromiso de este tipo proporciona más capacidad al P. General para llevar adelante la misión global, y refuerza la corresponsabilidad de los Superiores Mayores en el servicio de la misión universal de la Compañía.

25. La CG 35 declaró que «el buen hacer del Superior local es esencial para que la comunidad jesuita tenga vitalidad apostólica» [D. 5, n.º 33]. El liderazgo apostólico del Superior local está condicionado hoy por la importancia que se le dé a la promoción del discernimiento, a la colaboración y al trabajo en red. La CG 36 insta a los Superiores locales a que ejerzan su servicio a las comunidades desde esas tres perspectivas, de modo que estas se promuevan a todos los niveles de la misión: local, provincial de conferencia y universal.

La CG 36 invita a los Superiores y Directores de obra, así como a todos los jesuitas y colaboradores en la misión, a promover profundos hábitos de oración y discernimiento como preludio y acompañamiento de la planificación continua, así como a fortalecer las relaciones interpersonales y la colaboración en la implementación de los planes. Todo esto implica fomentar un espíritu de disponibilidad y confianza entre nosotros y con todos aquellos que sirven a la *Missio Dei*.

Pistas para reflexionar

- En la CG 35, ¿se percibe un avance en la explicitación de las condiciones del DCA?
- ¿Qué añaden las palabras del P. Nicolás a los anteriores documentos? ¿Corrigen o matizan algún punto?
- La CG 36, ¿añade algo nuevo? ¿Aporta algunos matices?
- ¿Qué requisitos más importantes señalarías para un DCA con la participación de jesuitas y colaboradores no jesuitas?
- ¿Cómo se llevaría a la práctica el insistente encargo del papa Francisco de ayudar a la Iglesia a progresar en el discernimiento?
- Al final de todas las lecturas, intenta resumir las propiedades esenciales del DCA en cinco puntos.
- ¿Qué elementos requeridos para una Planificación apostólica destacarías?

Aparte de las Congregaciones Generales y los documentos específicos sobre el DCA de los PP. Generales, estos han prodigado muchas aclaraciones y propuestas a lo largo del su servicio a la Compañía de Jesús. Como es obvio, tanto por la novedad que supuso la práctica del DCA como por la extensión del tiempo de su gobierno, los escritos de los PP. Arrupe y Kolvenbach son más abundantes. Ofrecemos a continuación una amplia selección de textos de todos ellos. Indicamos en cada caso la fuente, por si el lector tiene interés en acceder al contexto de algunos de ellos.

- Pedro ARRUPÉ (1981), *La identidad del jesuita en nuestros tiempos*. Santander: Sal Terrae.
- Pedro ARRUPÉ (1982), *La Iglesia de hoy y del futuro*. Bilbao-Santander: Mensajero-Sal Terrae.
- P. H. KOLVENBACH (1992): *Selección de Escritos del P. P.H. Kolvenbach, 1983-1990*. Madrid: Provincia de España de la Compañía de Jesús.
- P. H. KOLVENBACH (2007): *Selección de escritos del P. P.H. Kolvenbach, 1991-2007*. Madrid: Provincia de España de la Compañía de Jesús.

Discernimiento espiritual

1. Merece especial mención el discernimiento comunitario que, siendo uno de los pilares de la renovación espiritual y apostólica, es todavía tan poco aplicado: de pocas comunidades puede decirse hoy que sean *communitas ad discretionem*, bien por carecer de las disposicio-

nes fundamentales (indiferencia, comunicación interpersonal, etc.) que a veces incluso pueden manifestarse en grupos de presión o manipulación o por desconocer el modo práctico de realizar el discernimiento (P. Arrupe, «Discurso inicial a la Congregación de Procuradores» [27 de septiembre de 1978], en: *La identidad*, pág. 30).

2. Los aislados intentos de introducir en nuestras reuniones, asambleas y consultas, métodos de presión de grupo y manipulación política [...], deben ser enérgicamente combatidos como diametralmente opuestos al auténtico discernimiento comunitario y espíritu que anima el gobierno de la Compañía (P. Arrupe, «Discurso inicial...», en: *La identidad*, pág. 27).

3. San Ignacio nos enseña y nos lleva a vivir en un clima de permanente discernimiento espiritual. Y la razón es que, como nota un autor moderno, “la voluntad de Dios no se impone siempre al corazón humano bajo la forma de una única posibilidad clara como la luz del sol e idéntica al pensamiento propio, aun el mejor intencionado. Esa voluntad de Dios puede estar disimulada bajo múltiples posibilidades; no constituye algo establecido de una vez para siempre, es distinta en cada situación diversa, es preciso discernir cada día de nuevo cuál es la voluntad de Dios. Cada mañana nos asalta la pregunta: cómo debo estar *hic et nunc*, en esta situación presente, en esta vida nueva, con Dios y con Jesucristo (cfr. Bonhoeffer, *Ethique*, Genève, 1965, pág. 21). [...] Aquí es donde el mensaje de Ignacio adquiere una maravillosa profundidad. Con términos y fórmulas sencillas, Ignacio pone al hombre ante el problema fundamental de la vida: que es el discernir en cada momento la voluntad de Dios para cumplir personalmente su propio fin y para que, por medio de él, alcancen también su fin todas las creaturas que le rodean (Ej 23; Rom 8,20-22). (P. Arrupe, «A la escucha del Espíritu» [31 de julio de 1975], en: *La identidad*, pág. 483).

4. Si analizamos el discernimiento con un análisis humano, veremos que en lo que aparece como una simple intuición o una simple decisión, entran al menos el corazón, la razón, la reflexión y la experiencia. El corazón elevado por el Espíritu y la fe a la connaturalidad con las cosas divinas; la razón; es decir, la sabiduría humana y la reflexión teológica; la observación y la experiencia; es decir, la vida misma con todo lo que tiene de vivencia profunda y de continua enseñanza. Y todo ello para llegar a la acción concreta; pues, como dice San Pablo, no podemos contentarnos con buenos deseos (P. Arrupe, «A la escucha del...», en: *La identidad*, pág. 484).

5. No se debe pensar, por otra parte, que el discernimiento imponga soluciones hechas o prefabricadas a los problemas modernos y urgentes que atormentan a la humanidad de hoy. Como San Pablo, San Ignacio quiere que se empleen todos los recursos de la fe, de la reflexión humana y de la experiencia, a fin de investigar la auténtica voluntad de Dios en las situaciones históricas concretas siempre en cambio: «Yo os exhorto hermanos, dejaos transformar por la renovación de vuestro espíritu, para discernir cuál es la voluntad de Dios» (Rom 12,1.2).

Este es el sentido del ‘examen de conciencia’ que San Ignacio repetía tantas veces durante el día. No se trata de una mera revisión escrupulosa y detallada de nuestras acciones, sino más bien de una constante verificación de nuestra vida en cuanto debe estar siempre en armonía con el Espíritu (P. Arrupe, «A la escucha del...», en: *La identidad*, pág. 485).

6. El sentido de discernimiento es un distintivo de nuestro modo de proceder. Es, ciertamente, un don del Espíritu, pero el hombre puede educarse lentamente en él, ayudado por el mismo Espíritu y someterse a su pedagogía, como lo demuestra, toda la vida de Ignacio. Se trata de llegar a ser hombres que, educados mediante una larga y nunca acabada experiencia del Señor, como Ignacio, estén en permanente actitud de búsqueda y escucha del Señor, y adquieran cierta sobrenatural facilidad para percibir dónde está y dónde no está.

Ese rasgo es previo y fundamental a toda acción evangelizadora en lo que necesariamente tiene de profética. Sin él, dicha acción deja de ser auténtica y, en vez de construir la Iglesia y la Compañía, las destruye (P. Arrupe, «El modo nuestro de proceder» [18 de enero de 1979], en: *La identidad*, págs. 78-79).

7. Hay algo previo, absolutamente necesario, para poder realizar el discernimiento de que hablamos. Esta necesidad previa es la *conversión*: la transformación radical interior de un hombre que llamamos con frecuencia *metanoia*, una transformación del espíritu y del corazón.

Pero ¿qué es exactamente la conversión, la *metanoia*? Es algo así como deshacerse de algo para dejar lugar libre a otro. Es deshacerse de cuanto nos impide llenarnos del Espíritu Santo, estar del todo a disposición del Espíritu que Jesús prometió enviarnos, “el Espíritu de la Verdad que procede del Padre”, y que debe “dar testimonio” de Jesús, conduciéndonos a nosotros, que también estamos llamados a ser

sus testigos, hacia “la verdad plena” (Jn 15,26-27).

Por ello, no es posible que haya verdadero discernimiento, sin conversión. Porque el discernimiento, en resumen, no es sino el hecho de ser guiados por el Espíritu: ver el mundo y lo que en él debemos ser y obrar, no ya con nuestros propios ojos, sino con los ojos del Espíritu.

La conversión, por consiguiente, es una transformación efectuada en lo más profundo de nosotros; una transformación radical. No nos engañemos: nada es superficial cuando se trata de la conversión. No se trata de hecho de decidir, después de algún fervoroso retiro, “dar algo a los pobres”, o ser un poco más generosos con la obra de caridad que se había elegido. Eso es laudable, ciertamente, pero no es conversión.

La conversión no es el don de algo que nos podemos permitir el lujo de perder. Es algo mucho más profundo que todo eso. Es el abandono de algo que *somos* nosotros mismos: nuestro antiguo *yo* con sus prejuicios, sus convicciones, sus actitudes, sus valores, sus maneras de pensar y de actuar demasiado humanas, demasiado mundanas; esos hábitos que han llegado a constituir una parte tan nuestra, que la sola idea de separarnos de ellos supone una verdadera agonía, cuando precisamente son ellos los que nos impiden interpretar con exactitud los signos de los tiempos, y ver la vida con sabiduría, en toda su plenitud (P. Arrupe, «Testimonio de justicia» [1972], en: *La Iglesia*, págs. 323).

8. Los principios son relativamente claros e inequívocos, pero cuando que-

remos pasar a la acción, al campo de las mediaciones y condicionamientos concretos que esta implica, entramos en un terreno difícil y ambiguo que requiere discernimiento. El mismo San Ignacio ya nos pone en guardia sobre el carácter esencialmente ambiguo de las acciones humanas, aun en el campo espiritual: la mortificación, el servicio de los demás, las mismas experiencias de oración pueden ser ambiguas.

Frente a esta ambigüedad que nos acecha por todas partes —el demonio que se transfigura en ángel de luz—, San Ignacio nos propone no ya una teología, sino una espiritualidad y técnicas concretas para debelar los engaños del entendimiento y de la voluntad. Si nos podemos engañar en cosas que directamente nos conciernen y de las que se podría presumir que tenemos un conocimiento más adecuado, con cuánta mayor razón podemos engañarnos en campos que nos son menos conocidos y que el deseo de ganancia, de poder o de prestigio hace todavía más ambiguos.

Aunque no es este un motivo para no comprometernos y permanecer inactivos, nuestro compromiso debe tener en cuenta esta ambigüedad, los valores y contravalores que se dan en el campo de la actividad humana, y al mismo tiempo también las exigencias de nuestra misión y vocación específicas. Una de nuestras principales funciones es precisamente de liberar, en la medida de lo posible, toda actividad humana de ambigüedad, de destruir los ídolos deicidas que el hombre erige y que según él significan “la muerte de Dios”, sin percatarse que si Dios muere también muere en el hombre y en el mundo la esperanza de una verdadera y total liberación (P. Arrupe, «Nuestra

misión hoy en América Latina: liberación cristiana» [julio de 1973], en: *La Iglesia*, págs. 70-71).

9. El discernimiento del que aquí hablo no es otra cosa que la reflexión en la oración sobre una realidad humana —que hemos procurado percibir lo más clara y objetivamente posible— a la luz de nuestra fe, del Evangelio, con el fin de moldear nuestras vidas y guiar nuestras acciones para poder responder a aquella realidad tal y como nos la dicte el Espíritu (P. Arrupe, «Nuestra misión...», en: *La Iglesia*, pág. 72).

10. Ciertos problemas deben ser abordados a nivel supraprovincial o internacional, más deben tener en cuenta un número muy elevado de situaciones particulares. He ahí por qué no siempre se pueden esperar de la Compañía universal tomas de posición y opciones precisas, que en muchos campos se imponen a las Provincias y a las regiones. Dado, sin embargo, que todo procede de una espiritualidad común, y de prioridades apostólicas inscritas en nuestras Constituciones y nuestras Congregaciones Generales, como también del *modus procedendi* propio de la Compañía, la unión se hace y se rehace sin cesar, inclusive a través de las opciones más concretas y las perspectivas particulares que la planificación ha debido elegir en cada una de las Asistencias y de las Provincias (P. H. Kolvenbach, «A la Congregación de Provinciales sobre el estado de la Compañía» [20 de septiembre de 1990], en: *Escritos* 1983-1990, pág. 239).

11. Sin duda alguna, la vida consagrada siente la necesidad de constatar mejor si

todo lo que en ella sucede viene efectivamente del Espíritu; pero para continuar siendo sensible a lo que dice el Espíritu, se compromete a vivir en lo provisorio y en la experiencia, en la disponibilidad y en la movilidad. Al someterse a este impulso del Espíritu, la vida consagrada se ha apoderado del discernimiento hasta ponerlo a veces de moda, reduciéndolo a una simple consulta comunitaria o a veces a una pantalla tras la cual se esconde un gobierno incapaz de tomar una decisión dolorosa.

No obstante, Maestro Ignacio no había dejado de urgir las condiciones esenciales de un discernimiento al servicio del Espíritu cuando señalaba como elemento indispensable la indiferencia tal como él la concebía: libertad adquirida a través de la contemplación de los misterios de la vida de Cristo y del camino de la purificación de nuestros propios deseos. Hay que añadir que, en las condiciones actuales, si no se da una comunidad digna de tal nombre, un discernimiento comunitario no es más que un señuelo (P. H. Kolvenbach, «A la Congregación de Procuradores» [23 de septiembre de 1999], en: *Escritos* 1991-2007, págs. 131-132).

12. Al final de la Congregación de Procuradores 66, el P. Pedro Arrupe, después de haber comentado ampliamente nuestra misión, la puesta en práctica del Decreto 4 de la CG 32, concluía así: «Permitidme que, contraviniendo todas las reglas de la retórica, insista una vez más: hace falta más oración personal, profunda, prolongada, y saber compartirla con los demás. Sin oración, no son posibles ni conversión, ni evaluación, ni discernimiento ni empeño apostólico» (P. H. Kolvenbach, *op. cit.*, pág. 133).

13. La gran novedad fue lo que llamamos el discernimiento en común: una búsqueda en común de la voluntad de Dios para conocer sus deseos y su voluntad sobre la comunidad local en el cumplimiento de su misión. En los Ejercicios Espirituales, San Ignacio había dado orientaciones para un discernimiento personal (*Ejercicios Espirituales*, 169-189). La Compañía tenía necesidad de elaborar, inspirándose en la obra ignaciana, directrices para un discernimiento en común que permitiera leer juntos los signos de los tiempos en el espíritu del Concilio.

Las reuniones ordinarias de comunidad, las consultas, las jornadas regionales o provinciales pueden contribuir a esta forma de servicio de la misión de Cristo, y, de hecho, con bastante frecuencia estas reuniones han desembocado en un proyecto comunitario definiendo concretamente la misión de todos y cada uno (P. H. Kolvenbach, «A los superiores de Francia. La Congregación General 34 y la vida comunitaria» [30 de noviembre de 1996], en: *Escritos* 1991-2007, pág. 207).

14. Para que una vivencia espiritual sea viva, debe ir creciendo al ritmo de la vida. Una nueva espiritualidad que no nacerá en ningún laboratorio, sino que irá surgiendo del discernimiento sobre los logros y dificultades de hacer la experiencia de Dios en nuestro mundo. Los Centros pueden colaborar decisivamente en ese esfuerzo de formulación (P. H. Kolvenbach, «Para una cultura del diálogo y de la solidaridad. ¿Hacia dónde llama la Congregación General 34 a los Centros Fe-Cultura?» [10 de septiembre de 1995], en *Escritos* 1991-2007, pág. 405).

Discernimiento Comunitario Apostólico

15. Muy acertadamente se ha afirmado que la función crítica de los cristianos es, o debiera ser, una espina clavada al costado de la historia, un aguijón que impida a los hombres descansar sobre los laureles. Pero ¿cómo, en qué ocasiones y con qué medios se podrá recurrir a tal aguijón?

Y, ¿para qué clase de acción debe tal crítica ser un aguijón? ¿Cómo escoger, entre las varias opciones, la que sea capaz de generar el bien más durable y más universal? ¿Cómo excluir una opción que aportará tan solo un alivio temporal para un mal presente, y creará tal vez más problemas que los que haya resuelto?

Son cuestiones difíciles, pero no son insolubles. No justifican en modo alguno la indecisión o la inacción. Exigen discernimiento.

El primer futo del discernimiento es el de diferencial, ya en el punto de partida, el ambiente de ambigüedad en la lucha por la justicia, donde es menester reflexionar; esto es, discernir [...]. (P. Arrupe, «Testimonio de justicia», en: *La Iglesia*, pág. 320).

16. El compromiso de los cristianos en la construcción de un orden social justo, ¿implica el compromiso de la Iglesia en la política? En caso afirmativo, ¿de qué manera y hasta qué punto?

La Iglesia debe sentirse inclinada a tomar partido por los pobres. ¿Esto significa que se toma partido por los pobres en todos y en cada uno de los conflictos? En caso afirmativo, ¿cómo puede armonizarse esto con esta otra función fundamental de la Iglesia?,

¿cuál es la reconciliación? En caso negativo, ¿entonces qué significa?

La Iglesia debe dar testimonio de justicia, pero también debe darlo la caridad. Cuando aparezca un conflicto, aunque sea aparente, entre estas dos obligaciones ¿qué debe hacer ella?

Más adelante diremos algo sobre estas cuestiones. No hacemos aquí sino mencionarlas. Para poner de relieve el hecho de que si la Iglesia quiere cumplir su misión de testimonio en lo que respecta a la justicia, debe practicar el discernimiento: el discernimiento espiritual, sobrenatural con el que se busca, dada la complejidad de una situación concreta, la dirección por la que el Espíritu Santo, Espíritu de Verdad, nos quiere conducir (P. Arrupe, «Testimonio de justicia», en: *La Iglesia*, pág. 321).

17. La comunidad cristiana debe llegar a ser un órgano de discernimiento, y debe ser estructurada en consecuencia: «Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, según las enseñanzas sociales de la Iglesia» (*Octogesima adveniens*, n.º 4) Estas palabras de Pablo VI nos llevan a hablar del método de discernimiento.

Para que el trabajo de discernimiento alcance todos los niveles, quienes ocupan puestos de responsabilidad y de influencia en la Iglesia tienen obligación especial de tomar la delantera, de dar ejemplo. Es menester, ante todo –como intentaremos demostrarlo en seguida–, que adopten ellos mismos una actitud y un estado espiritual que

les permitan ver justo y claro. Pues, de cara a la situación a que haya de ser aplicado el discernimiento, deben plantearse la siguiente cuestión: ¿cuáles son los hechos?

Para hacerse capaz de discernir la manera de promocionar la justicia en una situación concreta, es indispensable el conocimiento objetivo de los hechos. De ahí la importancia de constituir organismos y métodos que permitan obtener una información exacta de la situación; para luego analizarla, y difundir finalmente esta información. Después de esto, deberemos reflexionar sobre los hechos e interpretarlos a la luz de la fe [...].

Y, con todo, el mero recoger e interpretar los datos acerca de los hechos, por más que sea esencial, no es todavía hacer el discernimiento; hablando con propiedad, es una reflexión hecha en oración sobre la realidad humana (que hemos tratado de captar lo más clara y objetivamente posible), a la luz de la fe, y teniendo el siguiente objetivo: modelar nuestras vidas y orientar nuestras acciones respecto a tal realidad sólo y únicamente según lo indique el Espíritu (P. Arrupe, «Testimonio de justicia», en: *La Iglesia*, págs. 321-322).

18. El *discernimiento comunitario* es, con más claridad aún, un principalísimo cometido del Superior en el conjunto de sus deberes para la comunidad en cuanto tal. Es la vitalidad apostólica de las propia comunidad, la eficacia de la(s) obra(s) que tal comunidad tiene encomendada(s) lo que está en juego. Solamente en un clima de discernimiento cuando se cumplen los requisitos conocidos pueden llevarse a cabo una

evaluación y una opción de la altura y profundidad que requieren la misma naturaleza espiritual de nuestra actividad apostólica –conjugada con elementos y técnicas humanas, tal como nos prescribe la Congregación General. Desde el punto de vista práctico, deseo recalcar que la iniciativa recae generalmente en el Superior, o al menos con su aprobación. Cualesquiera que sean las otras formas de diálogo ya existentes, puede llegar el momento en que debe elevarse el diálogo y la deliberación al nivel de discernimiento espiritual. Pero no tiene que considerarse un acontecimiento extraordinario, puesto que “la comunidad jesuítica es una comunidad de discernimiento”. Este discernimiento responde a un requerimiento de instancias superiores del gobierno de la Compañía, como son la Región, la Provincia, la Asistencia o el mismo General, con vistas a adoptar importantes medidas de gobierno o que afecte al apostolado de una obra concreta o de la planificación de un conjunto.

De todo el proceso de discernimiento, lo que me interesa subrayar aquí es esto: el papel decisivo que os corresponde. La decisión final –que da al discernimiento su valor como proceso religioso a la luz del Espíritu, y sanciona la validez de la opción– es únicamente el Superior. Pero sería ilusorio pretender pasar de un salto de una situación de estancamiento y carencia de fluida intercomunicación fraternal al discernimiento comunitario. Sin un rodaje previo a niveles más asequibles –comunidad de fe y vida, reuniones comunitarias, información habitualmente compartida, consultas restringidas y/o ampliadas en la medida en que las circunstancias lo aconsejen o

consientan—, la comunidad no tiene el nivel espiritual necesario ni, en el plano humano, la dinámica de relación y funcionamiento de grupo indispensable. De ahí, el deber del superior de trabajar paciente y constantemente en esa dirección. A ello le anima la Congregación General 32.^a porque es cierto que el discernimiento espiritual comunitario es cosa muy distinta de una deliberación ordinaria, pero, humanamente hablando, presupone que se ha dominado ya ese nivel. (P. Arrupe, «El Superior local: su misión apostólica», [13-14 de febrero de 1981], en: *La Iglesia*, págs. 783-784).

19. Tenemos que preguntarnos seriamente delante de Dios si nuestros ministerios y actividades, tanto las más “espirituales” como las más “sociales”, si nuestras propias vidas reflejan, de hecho, todas las dimensiones liberadoras de nuestra misión, su trascendencia e inmanencia, y si, en el caso contrario, tomamos las medidas adecuadas para remediarlo. También tenemos que preguntarnos si por amor del pobre y del oprimido tenemos la audacia evangélica de romper si es necesario con el pasado, con “lo que siempre hemos hecho”, de abandonar obras e instituciones menos aptas a las necesidades actuales y de lanzarnos en la esperanza por caminos nuevos; si, siguiendo el ejemplo de Cristo, optamos verdaderamente por los pobres y oprimidos, y luchamos efectivamente, con todos los medios evangélicos a nuestro alcance, contra la opresión y explotación de las que son víctimas, pero sin suscitar nuevos odios ni amarguras, sino solo la esperanza de liberación que en Cristo ya está presente en el mundo; si estamos

no solo dispuestos, sino inclinados, cuando las circunstancias lo requieran, a convivir con los pobres, a participar de la condición de los oprimidos como Cristo lo hizo; si somos capaces de luchar contra todo lo que pueda haber de pecado, de injusto y opresivo, no por motivos ideológicos, sino puramente evangélicos y apostólicos, y de hacerlo respetando las personas, sin destruir la autoridad, sin debilitar la unidad y comunión que nos une a todos en un mismo cuerpo, fieles y pastores; si estamos dispuestos a dar ejemplo de una mayor equidad y solidaridad, y de pobreza evangélica en nuestra propia vida cotidiana, en nuestras casas y Provincias, excluyendo gastos innecesarios, poniendo verdaderamente en común lo que cada uno aporta; si estamos convencidos de que fue ante todo por su pasión y por su muerte que Cristo nos liberó, y si este convencimiento encuentra su expresión en nuestra vida y actividad, en el valor que damos al sufrimiento, al trabajo callado y silencioso de tantos jesuitas que mueren diariamente para liberar al hombre del pecado y de sus consecuencias, y para abrirle en la esperanza a Dios y a los demás.

Si no estamos dispuestos a todo esto, no nos queda más que una disyuntiva: o nos disponemos a ello a través de una *metanoia* profunda, o nos declaramos incapaces de ir hasta el fondo en la opción evangélica fundamental que es amar sin reservas a Cristo pobre (P. Arrupe, «Nuestra misión...», en: *La Iglesia*, págs. 72-73).

20. Por vocación, la Compañía asume la opción preferencial por los pobres. Pero tendrá que pasar por un período de

aprendizaje y de experimentación real en todos los sectores de su actividad apostólica. Porque la Compañía, como la Iglesia, aun aprobando el compromiso por la justicia al servicio de la fe, no conoce aún todas las consecuencias concretas que se derivarán de él para el ministerio pastoral, para el sector de la educación y también para la actividad social. Tendrá que sopesar incesantemente la autenticidad de sus tentativas y búsquedas, de sus experiencias y esfuerzos por avanzar en el camino que la Iglesia nos muestra en sus documentos más recientes (P. H. Kolvenbach, «Sobre la acogida de la Congregación General 33» [3 de mayo de 1985], en: *Escritos 1983-1990*, pág. 46).

21. El otro punto indispensable para el apostolado de la Compañía, en el que muchas reacciones han echado de menos mucha más precisión y realismo, es el discernimiento apostólico, único medio para trabajar en fidelidad constante a la voz del Espíritu en y para la Iglesia (P. H. Kolvenbach, «Sobre la acogida...», en: *Escritos 1983-1990*, pág. 47).

22. El discernimiento apostólico “en común” es obra de toda la “comunidad” educativa. Los jesuitas aportan su conocimiento y experiencia de la espiritualidad ignaciana, mientras que los seglares contribuyen con su experiencia de la vida familiar, social y política. Nuestra común misión será más efectiva, en la medida en que todos podamos continuar aprendiendo los unos de los otros. (P. H. Kolvenbach, «Sobre las “Características” de la Educación jesuítica» [8 de diciembre de 1986], en: *Escritos 1983-1990*, pág. 144).

23. Es en la vida comunitaria, que ya es misión, donde se adquiere la sensibilidad apostólica para con tales prioridades y donde se discierne, a la luz de Cristo, la delimitación concreta con que un trabajo apostólico se debe aceptar o modificar, cumplir o abandonar (N. C. 15) (P. H. Kolvenbach, «Sobre la vida comunitaria» [12 de marzo de 1998], en: *Escritos 1991-2007*, pág. 56).

24. Descender de nuestros propios puestos de poder podría ser un curso de acción demasiado simple. Generalmente, esto sirve meramente para entregar toda la estructura social a la explotación del egoísta. Aquí es donde precisamente empezamos a sentir cuán difícil es la lucha por la justicia. Aquí es donde sus alumnos jesuitas pueden ayudarle en el proceso de encontrar la voluntad de Dios incluso en circunstancias confusas, a través de un gran regalo que hemos recibido de nuestro fundador, San Ignacio. Me refiero al *discernimiento ignaciano*. Este consiste en un proceso que nos ayuda a liberarnos para encontrar el plan que Dios tiene para nosotros y que puede llevarnos a elegir libremente el mayor bien para nosotros y todos los hijos de Dios (H. P. Kolvenbach, «Congreso Mundial de Antiguos Alumnos/Alumnas de la Compañía de Jesús» [21-24 de enero del 2003], en: *Escritos 1991-2007*, pág. 474).

25. Y si nuestro amor a Jesucristo, inseparable de nuestro amor a su esposa la Iglesia, nos lleva a buscar la voluntad de Dios en cada situación, también puede obligarnos a hacer una crítica constructiva y amorosa basada

en un profundo discernimiento. Este también podría llevarnos a permanecer por el momento en silencio. Sin embargo, nunca puede justificar una falta de solidaridad con la Iglesia, de la que nosotros nunca ni en forma alguna nos distinguimos o separamos (P. H. Kolvenbach, «A la Asamblea General de la Comunidad de Vida Cristiana» [4 de agosto del 2003], en: *Escritos 1991-2007*, pág. 481).

26. La gracia de ver a Dios en todas las cosas permitía a San Ignacio discernir los signos de su presencia aún en la oscuridad de la Iglesia. Por esos signos reconocía al Señor presente entre nosotros. Hoy no son signos los que faltan, sino nuestra capacidad amorosa de descubrirlos (P. H. Kolvenbach, *op. cit.*, pág. 486).

27. Para confirmar el discernimiento es necesario, con San Ignacio, acudir a la Iglesia para no equivocarse el camino. En concreto, esto significa conversaciones y encuentros con las Iglesias locales –la parroquia y la diócesis– y con la Iglesia Universal (P. H. Kolvenbach, *op. cit.*, pág. 487).

28. «Ejercer la corresponsabilidad y comprometerse en el proceso de discernimiento y toma de decisiones» (CG 34) exige una preparación atenta y sistemática (P. H. Kolvenbach, «Colaboración con los laicos en la Misión» [6 de octubre del 2004], en: *Escritos 1991-2007*, pág. 495).

29. La traducción de este estar con Cristo, vivir con Cristo, morir con Cristo en la realidad concreta de todos los días –una realidad también políti-

ca, la realidad que se presenta aquí y ahora–, se realiza por medio de un proceso de discernimiento de la voluntad de Dios, que se concreta por medio de una verdadera elección (P. H. Kolvenbach, «Mística y Política de Ignacio de Loyola» [26 de febrero de 1991], en: *Escritos 1991-2007*, pág. 517).

30. Varios de los informes se lamentan de que las comunidades no alcanzan en grado suficiente el nivel de comunidades de discernimiento apostólico, insuficiencia relacionada a veces con un nivel de comunicación superficial, y con una falta de voluntad, o quizás incapacidad, para hablar de temas potencialmente conflictivos o delicados de forma madura (A. Nicolás, *De Statu S.J.*, [9-15 de julio del 2012], A. R. XXV-II, pág. 560).

31. Afortunadamente los jesuitas sentimos en todas partes la necesidad de un análisis de la sociedad que sea completo, y que sirva de base a nuestro discernimiento apostólico. Queremos saber qué elementos nuevos integran hoy el discernimiento espiritual desde una perspectiva social, política, cultural o religiosa. Nuestra aportación a la reconciliación y a la paz no quiere dejar de lado ningún aspecto que pueda contribuir a una mejor comprensión de los conflictos presentes y de los procesos sociales en los que prestamos un servicio apostólico.

Esta visión ‘integral’ requiere procurar una atención especial a las dimensiones mística, espiritual y profética de la vida. ¿Dónde está Dios sufriendo hoy en el mundo? ¿Cómo está Dios trabajando en los corazones de todas las gentes para aliviar el ingente sufri-

miento de los demás? ¿A qué fuentes de vida podemos recurrir para sanar tanta muerte y restaurar los vínculos entre tantos grupos y personas que excluyen y son excluidas violentamente?

Este discernimiento nos será también de gran ayuda a la hora de identificar y comprometer a los colaboradores más próximos, en la misión en favor de la reconciliación y la paz. Todos nos necesitamos y todos somos únicamente simples y humildes cooperadores en la “obra de Dios” (Jn 6,28-29), llamados a ofrecer nuestras personas al trabajo (A. Nicolás, «Respuestas a las Cartas *ex officio*» [08 de septiembre del 2014], A. R., XXV-IV, 1, págs. 1040-1041).

32. En la nueva situación de reducción de números y de cambios culturales toma un nuevo sentido el discernimiento. Se trata de algo que toca a nuestro carisma y a la herencia ignaciana, que llevamos en el corazón. En algunas cartas se habla de nuestros números en disminución en un tono más bien sociológico como si de los números dependiera nuestra efectividad apostólica. Creo que hay razones para pensar que no es así. San Ignacio tuvo menos compañeros y pudieron inflamar el mundo. Quizás no siempre hayamos sido fieles a la necesidad de discernir continuamente, exigida por un mundo en continuo cambio. Quizás hemos caído en la tentación de activismo o sobrecarga (con individuos muy dotados, que tienen tres o cuatro responsabilidades, a las que no pueden responder plenamente). O quizás hemos creído más en criterios externos que en la calidad de nuestras vidas y la alegría del Evangelio. El discernimiento auténtico

no es fácil. Se apoya en condiciones de libertad interior o desprendimiento, que jamás se puede dar por supuesto, especialmente cuando se trata de grupos. Quizás este siga siendo uno de los mayores desafíos del momento actual de la Compañía (A. Nicolás, «Respuesta a las Cartas *ex officio*», A. R. XXV, V, 2015, pág. 1646).

Planificación apostólica

33. Las provincias se encuentran en proceso de búsqueda de una planificación apostólica para el futuro. El discernimiento apostólico no es una operación de sensatez para una organización multinacional que ha perdido más de 10.000 operarios en veinte años, que ve aumentar el número de sus obligaciones y que no estaría ya en situación de mantener sus actividades. Por el contrario, es una reflexión, en oración, sobre la realidad humana concreta, percibida lo más clara y objetivamente posible, a la luz de la fe en el Espíritu y en la Iglesia, para introducir en las exigencias apostólicas inamovibles del carisma propio de la Compañía, las orientaciones de futuro, a las que llama el Espíritu, en y para su Iglesia (P. H. Kolvenbach, «Sobre la acogida...», en: *Escritos 1983-1990*, págs. 47-48).

34. Estas orientaciones se traducen en otras tantas elecciones entre actividades apostólicas deseables y en decisiones de renovar, de cerrar o de abrir obras apostólicas. En algunas provincias se trata de reconquistar de esta manera una mayor movilidad apostólica. En otros lugares, es menos nu-

merosa, pero enteramente movida por las llamadas dirigidas por la Iglesia a las últimas Congregaciones Generales. En otras partes, las circunstancias sociopolíticas impiden toda libertad apostólica, pero no deberían impedir una renovación interior indispensable. Por todas partes, en formas más diversas, la Compañía se prepara para un futuro apostólico, cuyos contornos son adivinados y esbozados por el Concilio Vaticano II y por la últimas Congregaciones Generales.

Lo que no se integre en este movimiento del Espíritu desaparecerá; la obra apostólica que se integre en él por el discernimiento apostólico, prolongando así la elección de los Ejercicios Espirituales, sellará la incorporación de la Compañía a la acción pascual del Señor, muerto para resucitar. A través de la oración y la deliberación comunitarias, visión y gestión apostólicas, consulta y decisión en el sentido del gobierno ignaciano, «tenemos que ir desarrollando una asimilación gradual de la pedagogía apostólica de los Ejercicios [...] para abandonar nuestra costumbre de mirar [como absolutas] nuestras maneras de sentir y obrar» y para «reconocer al Verbo de Dios» (Decreto 1,13,41), realizando en nuestra historia el misterio de la Pascua, llamado a penetrar en todo lo que está llamado a vivir verdaderamente y a producir fruto en abundancia (P. H. Kolvenbach, *op. cit.* en: *Escritos 1983-1990*, pág. 48).

35. Para continuar esta misión universal de la Compañía y para poner remedio a los impases apostólicos en que corremos el peligro de encerrarnos, durante los últimos años la mayor par-

te de las Provincias han emprendido un esfuerzo de planificación apostólica. Por medio de un discernimiento en común, vivido según modalidades muy diversas, las Provincias intentan fijar, en comunión con la Iglesia, sus prioridades apostólicas, para responder con las fuerzas reales de que disponen a las necesidades apostólicas. En virtud de esta planificación, algunas obras son creadas o reforzadas, y otras son suprimidas o confiadas a otros. Toda esta planificación apostólica, que está lejos de haberse concluido, pretende, ante todo, expresar nuestra disponibilidad a la voluntad de Dios sobre nosotros. En perfecto acuerdo con los Ejercicios Espirituales, nos esforzamos por buscar y encontrar la nueva misión o la misión renovada que el Señor nos confía, dada la situación concreta de la Iglesia y del mundo, a que el Señor nos envía, y el impulso real de la misión específica de la Compañía.

Así, nuestra planificación se sitúa en una prolongación de la elección. Es una gracia poder percibir los signos de los tiempos y, en consecuencia, poder crear nuevos modos de apostolado, sin dejarse aprisionar por esquemas pasados o por ideologías recientes y, sin embargo, ya caducadas. Es una gracia poder preparar así un futuro que no condena a las nuevas generaciones a llevar un peso insoportable, sino que abre el espacio indispensable para toda renovación apostólica. Es una gracia, en fin, que diciendo y realizando la transferencia de algunas de nuestras obras en un proceso de planificación apostólica, podamos salvar para otros la experiencia invertida y asegurar mejor las responsabilidades morales por nosotros contraídas con nuestros co-

laboradores y con cuantos habían confiado en nosotros (P. H. Kolvenbach, «A la Congregación de Procuradores, sobre el estado de la Compañía» [03 de septiembre de 1987], en: *Escritos 1983-1990*, pág. 192).

36. Finalmente, no es indiferente que escuchemos lo que el Espíritu del Señor nos dice, a través de las nuevas generaciones: su desproporción numérica en algunos lugares no debe oscurecer la contribución cualitativa que pueden y deben aportar a la renovación apostólica que el Señor de la viña no cesa de ofrecernos (P. H. Kolvenbach, «A la Congregación de Procuradores», en: *Escritos 1983-1990*, pág. 193).

37. Si la Compañía ha podido esta vez realizar proyectos más o menos precisos, la razón no es solo la necesidad en la que se encuentran muchas Provincias de tomar decisiones de cierre o apertura, en razón de la disminución o aumento de los efectivos disponibles. Lenta, pero seguramente, la Compañía aprende a discernir en común y a escuchar unida los signos de los tiempos (P. H. Kolvenbach, «A la Congregación de Provinciales sobre el estado de la Compañía» [20 de septiembre de 1990], en: *Escritos 1983-1990*, pág. 237).

38. Por todas partes se ha sentido la urgencia de poner en práctica los criterios ignacianos de elección, tal como los proponen los Ejercicios Espirituales y las Constituciones, así como las tres últimas Congregaciones Generales. Se constata así un cuidado general a partir de la realidad sociopolítica y eclesial-cultural para conocer bien los menesteres y las necesidades, con

miras a un compromiso conforme a las prioridades apostólicas de la Compañía con los medios específicos de que dispone hoy y mañana. Ciertamente, ese compromiso toma las formas más diversas, debido a las situaciones en las que nos toca vivir el servicio de la fe y la promoción de la justicia. Aun cuando uno proyecto apostólico u otro, por la fuerza de las cosas se interesa casi exclusivamente por los problemas de la Provincia y por las cuestiones internas de la Compañía, no deja de mencionar la actividad “misionera” de la Provincia y sus compromisos de la Compañía internacional (P. H. Kolvenbach, «A la Congregación de Provinciales...», en: *Escritos 1983-1990*, pág. 237).

39. Todas esas relaciones, por otra parte, al dar cuenta del discernimiento apostólico operado, testimonian una gran confianza en el carisma ignaciano y en el patrimonio viviente de la Compañía. Pero, si en general el deseo de colaborar con los laicos en nuestras obras propias ha hecho progresos indiscutibles, hay que reconocer que la Compañía se preocupa raramente por tomar un nuevo apostolado con miembros del clero diocesano, o de otras familias religiosas, o con los movimientos eclesiales. Queda también indecisa la opción entre la concentración de todas nuestras fuerzas en obras comunes y el compromiso con las vocaciones personales y con los ministerios particulares, mucho más dispersos. A pesar de sus debilidades y de sus fallos, la planificación apostólica representa un paso positivo que merece ser seguido, si es posible, con una gran participación de los jesuitas implicados (P. H.

Kolvenbach, «A la Congregación de Provinciales...», en: *Escritos 1983-1990*, pág. 238).

40. Si la planificación ha desarrollado en la Compañía el sentimiento de ser un cuerpo apostólico, no ha podido evitar, por el contrario, una cierta “provincialización”. Un proyecto apostólico, para ser concreto e incultrado, debe tener en cuenta las condiciones de vida y las situaciones de Iglesia muy diversas de una región a otra. Así lo que había podido parecer a primera vista un problema de envergadura universal se revela rápidamente como un problema propio del primer mundo, en cuanto se establece un contacto con los otros “mundos” (P. H. Kolvenbach, «A la Congregación de Provinciales...», en: *Escritos 1983-1990*, págs. 238-239).

41. Con demasiada frecuencia nos movemos como en un ambiente cerrado cuando, al hacer discernimiento para nuestras prioridades apostólicas, prescindimos de las necesidades de las diócesis en que trabajamos, pensando únicamente en nuestras necesidades y problemas (P. H. Kolvenbach, «A la Congregación de Procuradores sobre el estado de la Compañía» [17 de septiembre de 1999], en: *Escritos 1991-2007*, págs. 119-120).

42 Algunos de ustedes esperarían soluciones y directivas de mí [...]. De lo dicho anteriormente, pueden intuir mi solución: discernimiento ignaciano *in loco*. Cada país, cada entidad social o política, y, en nuestro mundo en tan

rápida evaluación, cada período tiene sus características y problemas propios. Siendo estos particulares, exigen soluciones especiales, para su propio discernimiento (P. H. Kolvenbach, «A los participantes en el Encuentro JES-COM» [12 de septiembre de 1991], en: *Escritos 1991-2007*, pág. 389).

43. Son tres los retos que la Compañía de hoy debe afrontar en el terreno de la misión y el apostolado:

- El primero y quizás el más importante es el desafío de *perfeccionar nuestro discernimiento*. Es necesario que nuestro servicio se haga más profundo, en completa armonía con nuestra vocación, con nuestro espíritu y con el trabajo profesional que exige el mundo actual. Es imposible hacer todo esto sin un discernimiento delicado pero firme que determine qué es lo que podemos realizar hoy razonablemente bien, con los recursos y número de personas con que contamos. En esto nos va la credibilidad y el impacto de nuestro servicio a la Iglesia y al mundo. No podemos cargar sencillamente sobre las espaldas de los jesuitas jóvenes un discernimiento hecho por generaciones pasadas.
- El segundo es el reto de la *formación para el liderazgo*.
- Y el tercero sigue siendo el de *posibilitar y profundizar la colaboración* entre jesuitas y entre jesuitas y colaboradores seculares (A. Nicolás, *De Statu* S. J., [9-15 de julio del 2012], A. R. XXV-II, pág. 558).

PREGUNTAS GLOBALES

1. ¿Veo la necesidad del DCA? ¿Por qué?
2. ¿Estoy motivado o motivada para el DCA? ¿Qué es lo que me motiva? ¿Qué dificultades o resistencias siento?
3. Aspectos esenciales del DCA.
4. Cómo progresar en el DCA: exigencias individuales, exigencias comunitarias, exigencias de Director o Directora.
5. ¿Cómo puedo describir la calidad de un grupo o de una comunidad en estado de DCA?
6. La necesaria conversión: concréta en los tres aspectos de individuos, comunidad y dirección.
7. ¿He practicado algún tipo de Ejercicios Espirituales ignacianos? ¿Qué relación veo entre ellos y el DCA? Concretar algunos puntos.
8. ¿Cómo entiendo la “conversación espiritual”? ¿Cómo puedo progresar en ella?
9. ¿Veo algunos riesgos en la práctica del DCA? ¿Cuáles y por qué?
10. Elabora una propuesta práctica de cómo llevar a cabo un DCA en tu comunidad o grupo, a partir de una situación presente que, en tu opinión, requiera un DCA.

ACLARACIÓN DE ALGUNAS PALABRAS

A. R. (Acta Romana). Publicación anual de todos los documentos oficiales relativos a la Compañía emanados de la Santa Sede o de la misma Compañía.

Asistencia. Conjunto de Provincias de una determinada area geográfica. Por ejemplo, Asistencia de Europa Meridional.

Cartas Anuas *ex officio*. Cartas que los distintos Superiores, Directores, Consultores u otras personas solicitadas deben escribir al General periódicamente sobre el estado de la Compañía o alguna parte de ella, para el mejor gobierno.

CIS (*Centrum Ignatianum Spirituality*), Centro de Espiritualidad Ignaciana que editaba la revista *CIS*.

Congregación de Procuradores. Congregación de “procuradores” de todas las Provincias de la Compañía, convocada periódicamente para deliberar sobre el estado de la Compañía y decidir si hay que convocar la Congregación General.

Congregación de Provinciales. Reunión de todos los Provinciales de la Compañía, creada por la Congregación

General 31, que solo llegó a reunirse una vez y fue suprimida por la Congregación General 34.

Congregación General. Es el supremo órgano de gobierno, “legislativo y ejecutivo” de la Compañía de Jesús. Solo se convoca cuando hay que elegir General, que es vitalicio (con la posibilidad de renuncia o de destitución, según derecho), o cuando, previa consulta a la Compañía, el General la convoca.

Congregación Provincial. Congregación de delegados de una Provincia con autoridad para elegir delegados para una Congregación General o de Procuradores, y para hacer propuestas o “postulados” al General o a una Congregación General o de Procuradores.

Constituciones. Desarrollo de la Regla o Fórmula de la Compañía de Jesús, con la autoridad concedida por la Santa Sede que consta en la misma Regla.

Cuenta de conciencia. Comunicación íntima personal de cada jesuita con el Provincial, u otro Superior en algunos casos, para garantizar un buen gobierno apostólico y por el bien espiritual de cada individuo.

Director de obra. Es la persona que tiene el gobierno de una institución apostólica, que puede ser estrictamente jesuítica; es decir, dependiente plenamente de la Compañía o bien inspirada en la misión ignaciana, aunque sin dependencia plena de la Compañía de Jesús.

Deliberación. Decisión tomada en común, mediante el discernimiento.

Discernimiento. Capacidad de reconocimiento de la acción de Dios en las personas, a partir de la identificación personal con los criterios y actitudes de Jesucristo.

EE. *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola.

Elección. Decisión, mediante el discernimiento, sobre algún aspecto importante de la vida personal. Ordinariamente, cuando la elección la toma un grupo o comunidad, se suele llamar *deliberación*.

Examen. Mirada de fe sobre la propia vida para descubrir la presencia de Dios en ella, sus interpelaciones y sus continuas llamadas al seguimiento de Jesús.

MHSI (*Monumenta Historica Societatis Iesu*). Publicación de las fuentes históricas más importantes para el conocimiento de la Compañía de Jesús.

M. I. (*Monumenta Ignatiana*). Volúmenes de la MHSI relativos a San Ignacio.

MonIgnat. (véase, M. I.)

Fórmula: Regla fundacional de la Compañía de Jesús. Hay dos textos, uno de 1540 y otro de 1550 en el que se declara y amplía algo más la Fórmula de 1540.

Normas complementarias. Conjunto de declaraciones, ampliaciones o supresiones de puntos obsoletos de las Constituciones. Son la actualización pedida por el Vaticano II a los institutos religiosos. Incluso en la edición, forman cuerpo con las Constituciones y gozan de la misma autoridad.

Prepósito General o General. Es el Superior ordinario de toda la Compañía, sujeto “secundario y por participación” de gobierno respecto de la Congregación General.

Provincia, Región (Misión). La Compañía se divide en Provincias y Regiones (Misiones). Las Regiones dependen de alguna Provincia o inmediatamente del General.

Reforma de vida. Revisión, con ayuda del discernimiento, de los distintos aspectos de toda la vida personal, para “enmendar” lo que convenga y “reformular” u ordenar mejor el conjunto de la vida de acuerdo con el Evangelio

Superior / Superior Local. Tiene el gobierno de una comunidad jesuítica.

Superior Mayor y Superior de Provincia, Región (Misión). Tiene el gobierno de una Provincia, Región (Misión).

«Ayudar» es el verbo con que Ignacio de Loyola expresó modestamente su gran deseo de hacer el bien a los otros.

*Bajo este lema de servicio y sencillez,
la Escola Ignasiana d'Espiritualitat (EIDES)
ofrece esta serie de materiales ignacianos.*

Escola Ignasiana d'Espiritualitat (EIDES) Colección «Ayudar»

79. J. M. RAMBLA - SEMINARIO DE EJERCICIOS (EIDES). Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola. Una relectura del texto (5) - 80. C. MARCET - Releyendo nuestras vidas - 81. J. M. RAMBLA - SEMINARIO DE EJERCICIOS (EIDES). Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola. Una relectura del texto (6) - 82. D. MOLLÁ. Pedro Arrupe, carisma de Ignacio: Preguntas y propuestas - 83. F. RIERA. Inmersión en la Manresa ignaciana - 84. D. GUINDULAIN. Atraídos por Dios. Cuarenta y nueve prácticas espirituales - 85. F. JALICS. La fase contemplativa de los Ejercicios ignacianos - 86. J. RIBALTA. Cartas para acompañar - 87. C. MARCET. Ignacio de Loyola acompañado, acompañante, en compañía - 88. D. MOLLÁ. Del «magis» personal al «magis» institucional - 89-90. J. M. RAMBLA - J. M. LOZANO (eds.). Discernimiento comunitario apostólico

Los títulos de esta colección se pueden descargar de internet en: www.cristianismeijusticia.net/es/eides

La Fundació Lluís Espinal envia gratuitamente los cuadernos EIDES a quien los solicite. Si usted desea recibirlos, pídalos a Cristianisme i Justícia.

Cristianisme i Justícia

Roger de Llúria 13 - 08010 Barcelona
93 317 23 38 - info@fespinal.com
www.cristianismeijusticia.net



cristianismeijusticia



cijusticia



fespinal89

www.cristianismeijusticia.net/eides